REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 51^a, en lunes 21 de julio de 2025 (Ordinaria, de 17:00 a 19:27 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel; Rivas Sánchez, don Gaspar, y Aedo Jeldres, don Eric.

Presidencia accidental del señor Soto Mardones, don Raúl.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASIS	TENCIA126
II. APE	ERTURA DE LA SESIÓN133
III. AC	TAS
IV. CU	ENTA
	VÍO DE PROYECTO A COMISIÓN
	DEN DEL DÍA
JUE 168	FORMA AL GOBIERNO JUDICIAL Y AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTOS DICIALES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N ^{os} 12607-07, 14192-07, 52-07, 16979-07, 17115-07, 17144-07, 17150-07 y 17193-07)
MU SOC	JERES EN DIRECTORIOS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS Y CIEDADES ANÓNIMAS ESPECIALES (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN 15516-34)183
RÉI	PLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO) 186
VI. DO	CUMENTOS DE LA CUENTA.
2.	Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018". Boletín N° 17694-10. (104-373). Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado".
_	Boletín N° <u>15975-25(S)</u> . (<u>828-373</u>). Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la
3.	urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos: "Regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación". Boletín N° 15869-19 (refundido con boletín N° 16821-19) (829-373) y

- 4. "Modifica el decreto ley N°1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas". Boletín N° 15748-22 (refundido con boletín N° 15912-22). (832-373).
- 5. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Establece eliminación de

- los cobros que realizan las Isapres a las mujeres por concepto de fertilidad". Boletín N° 6930-11 (refundido con boletines N° 11572-11 y 17147-11). (830-373).
- 6. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "simple", hecha presente para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.129, con el objeto de regular nuevas exigencias para ingresar a las carreras y programas de pedagogía". Boletín N° 17442-04. (831-373).
- 7. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 207, de 24 de junio de 2025, del Ministerio del Interior, por el plazo adicional de 30 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 207. (888).
- 8. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno". Boletín N° 16316-05. (006-373).
- 9. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Incorpora la Fiscalía Supraterritorial en la ley N° 19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, y modifica otros cuerpos legales que regulan actuaciones de los fiscales y de las fiscalías regionales". Boletín N° 16850-07. (007-373).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Irlanda sobre el Ejercicio de Trabajos Remunerados por parte de Familiares Dependientes del Personal Destinado a Misiones Oficiales en el Estado de la Otra Parte, suscrito en Santiago de Chile, el 15 de marzo de 2023". Boletín Nº 15900-10. (249/SEC/25).
- 11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo Complementario al Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Irlanda sobre el Ejercicio de Trabajos Remunerados por parte de Familiares Dependientes del Personal Destinado a Misiones Oficiales, suscrito el 15 de marzo de 2023". Boletín N° 17408-10. (250/SEC/25).
- 12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar, entre las garantías constitucionales, la educación, promoción y difusión de la actividad física y deportiva". Boletín N° 17243-07(S). (253/SEC/25).
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°18.961, orgánica constitucional de Carabineros de Chile, para autorizar a sus funcionarios el porte permanente de armas de cargo". Boletín N°17044-02.
- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Exime, a los vehículos de emergencia, de la

- obligación de grabar la placa patente única en sus vidrios y espejos laterales". Boletín N° 17613-15.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el decreto ley N°1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas". Boletín N° 15748-22 (refundido con boletín N° 15912-22).
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Weisse; Bravo, doña Marta; Pérez, doña Marlene, y Romero, doña Natalia; y de los diputados señores Benavente; Bórquez; Coloma; Donoso; Lilayu y Von Mühlenbrock, que "Modifica la ley N° 20.422 a fin de asegurar la disponibilidad de estacionamientos para personas con discapacidad". Boletín N° 17695-35.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Cicardini y Nuyado; y de los diputados señores Manouchehri y Soto, don Leonardo, que "Suspende, por el plazo de cinco años, la inscripción de taxis colectivos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros". Boletín N° 17696-15.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Marzán; Astudillo; Medina y Tello; y de los diputados señores Berger; Oyarzo; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa, que "Modifica cuerpos legales que indica para otorgar reconocimiento y protección a dirigentes sociales". Boletín N° 17697-06.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Ibáñez; Aedo y Oyarzo; y de las diputadas señoras Bello; Gazmuri; Schneider y Tello, que "Exige incorporar elementos de protección anticaídas en edificaciones". Boletín N° 17698-14.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Arroyo, que "Modifica la ley N° 20.084 para sancionar penalmente como adultos a adolescentes que cometan delitos de cierta gravedad". Boletín N° 17699-07.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 28, inciso segundo de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 16557-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 3°, inciso final, de la ley N° 19.880, que establece la Ley de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado. Rol 16530-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "La subasta de los bienes raíces será decretada por el Juez de la causa, a solicitud del respectivo Abogado del Servicio de Tesorerías," y "teniendo como única tasación la que resulte de multiplicar por 1,3 veces el avalúo fiscal que esté vigente para los efectos de la contribución de bienes raíces", contenidas en el artículo 185, inciso primero, del Código Tributario. Rol 16516-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 24. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 470, inciso primero, parte final; y 473, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 16541-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Tampoco será recurrible la resolución que rechaza la objeción a la liquidación", contenida en el artículo 12, inciso séptimo, parte final, de la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias. Rol 16583-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 8°, inciso primero, primera parte, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 16586-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 27. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 16573-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 8°, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 16613-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Las resoluciones que se dicten con tal objeto serán inapelables", contenida en el artículo 649, parte final, del Código de Procedimiento Civil. Rol 16585-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio

- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines Nos 17621-06 y 17666-06, que tienen por objeto ampliar las facultades de la Contraloría General de la República.

2. Notas

 Nota del diputado señor Ramírez, don Guillermo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del

- país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 17 de julio de 2025, para dirigirse a España.
- <u>Nota</u> del diputado señor Carter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de julio de 2025, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Fuenzalida, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de julio de 2025, para dirigirse a Buenos Aires Argentina.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Bello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 21 de julio de 2025, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Calisto por la cual informa que retira su patrocinio al proyecto que "Modifica diversos cuerpos legales para eliminar la unidad de fomento como sistema de reajustabilidad en casos que indica". Boletín N° 15779-03 (refundido con boletín N° 15787-03).
- Comunicación del diputado señor Mulet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 15 de julio de 2025, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor González, don Mauro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 21 de julio de 2025.
- Comunicación del diputado señor Ulloa, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 21 de julio de 2025.
- Comunicación del diputado señor Malla, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 22 de julio de 2025.

4. Certificado

- Certificado que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión de la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana en febrero de 2024 (CEI 70), celebrada el día 17 de julio de 2025, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el estado de cumplimiento por parte de las municipalidades de la ley N°21.547, que

- da la posibilidad de rebajar hasta en un 80% el monto de las multas de tránsito asociadas al TAG, en los términos que plantea. (119818 al 63288).
- Diputado Mulet, don Jaime. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el estado de cumplimiento por parte de las municipalidades de la ley N°21.547, que da la posibilidad de rebajar hasta en un 80% el monto de las multas de tránsito asociadas al TAG, en los términos que plantea. (119818 al 63687).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Se sirva emitir un pronunciamiento acerca de si corresponde o no que una persona que rechaza una vivienda de emergencia continúe recibiendo el bono de acogida, en el contexto de las ayudas prestadas a las familias afectadas por el megaincendio que asoló a las comunas de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache durante febrero de 2024. (119819 al 62304).
- Diputado Sáez, don Jaime. Se sirva a informar sobre la legalidad de la designación del señor Hermann González como director de la AFP Cuprum, ya que resulta incompatible con su cargo de consejero del Consejo Fiscal Autónomo, a la luz del artículo 5, letra b), de la Ley N° 21.148. Asimismo, indique si este cargo puede ser considerado dentro del concepto "ejecutivo principal", remitiendo los demás antecedentes que requiere. (120538 al 111817).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Se sirva investigar sobre el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región de Maule, a fin de verificar si existen casos en que se detecten faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (120938 al 59767).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes, destinadas a fiscalizar los procesos administrativos desarrollados por la Municipalidad de Ñuñoa, respecto a la contratación de la empresa Demarco, bajo la modalidad de "trato directo", para la recolección de basura en la comuna, en los términos que plantea. (121660 al 72418).

Ministerio del Interior

- Diputado Araya, don Cristián. Crisis migratoria que afecta a nuestro país, remitiendo todos los antecedentes que requiere en la intervención, cuya copia se acompaña. (15.182 al 105252).
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del señor Jamal El Ghandouri, en cuanto al estado en que se encuentra la tramitación de su solicitud de nacionalización, detallando especialmente los motivos que explicarían la demora en tal sentido, así como los plazos estimados de resolución, en los términos y por las consideraciones que plantea. (15777 al 96281).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, indicando si en su calidad de ministro (a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (16053 al 108635).

Ministerio de Relaciones Exteriores

 Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Declaraciones formuladas por el gobernador de la provincia del Chubut, perteneciente a la República de Argentina, señor Ignacio Torres, en cuanto a la eventual aplicación de cobros a camiones provenientes de Chile, con el fin de financiar las obras de mantenimiento correspondientes a la Ruta Nacional 40, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2544 al 107027).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, en el más breve plazo posible, se presente un proyecto de ley para cumplir los compromisos en materia de bonos para Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, por las consideraciones que expone. (1446 al 91460).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. No pago de bonos y asignaciones a profesores y asistentes de la educación, considerando la posibilidad de agilizar su pago, detallando los motivos de la demora. (1447 al 93409).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance de las peticiones planteada por las asociaciones de funcionarios de la Defensa Nacional, en torno a una serie de beneficios laborales comprometidos y que se encuentran pendientes, entre ellos el acceso a incentivo al retiro por parte de trabajadores afectos al Código del Trabajo, pero que prestan servicios en el Hospital Militar, Enaer y Asmar. (1448 al 88231).
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (1449 al 96613).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de estudios gubernamentales recientes que expliquen las causas del mayor nivel de endeudamiento de las mujeres en comparación con los hombres, indicando las medidas que se han implementado para reducir la brecha de morosidad y facilitar el acceso a financiamiento responsable para mujeres y cómo se está fiscalizando a las instituciones financieras para evitar que se otorguen créditos en condiciones disímiles para ellas. Asimismo, señale las acciones que se han adoptado para reducir la brecha salarial de género y su impacto en la capacidad de pago de las mujeres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1451 al 93380).
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que estaría afectando al Servicio Agrícola y Ganadero en la comuna de San Antonio, a causa de la falta de recursos y dotación personal suficiente, refiriéndose especialmente a la factibilidad de abrir concursos públicos destinados a proveer las vacantes disponibles, así como a la posibilidad de ampliar la dotación permanente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1453 al 103013).
- Diputada Cicardini, doña Daniella; Diputado Manouchehri, don Daniel. Todos los contratos que han suscrito con ese ministerio o cualquiera de sus servicios dependientes, los senadores Juan Castro y Luciano Cruz-Coke, y la diputada

Ximena Ossandón desde 2010 a la fecha, indicando si se han suscrito contratos con sociedades o fundaciones donde los parlamentarios mencionados tengan participación desde 2010, se encuentren o no vigentes. Asimismo, señale si su ministerio y sus instituciones dependientes han celebrado algún contrato con algún otro parlamentario, ya sea directamente o mediante una sociedad de la cual fuera parte. (1454 al 100108).

Ministerio de Educación

- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance, nueva licitación, disposición de fondos y ejecución del proyecto destinado a la construcción del Jardín Infantil Lobito Marino, de Iquique. (633 al 102752).
- Diputado Schubert, don Stephan. Obra teatral denominada "Después del Estallido", que se realizaría en la Universidad de La Frontera, refiriéndose especialmente a los recursos involucrados en tal sentido, así como a las eventuales apologías a la violencia que tal actividad implicaría, en los términos que plantea. (634 al 98674).
- Diputado Schubert, don Stephan. Realización de sumarios internos en la Universidad de La Frontera relativos a su situación financiera. Asimismo, remita antecedentes de solicitudes de sumarios externos encargados por la Superintendencia de Educación Superior para determinar responsabilidades y a qué entidades se les realizó dicho encargo. Asimismo, señale si existe déficit presupuestario en la referida casa de estudios en el presente año, remitiendo todos los demás antecedentes que se solicitan, en los términos que requiere. (637 al 97156).
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de asignaciones de los reajustes otorgados por el Estado de Chile a los trabajadores (funcionarios y personal docente) de la Universidad de La Frontera para el año 2025, especificando la cantidad de funcionarios que los recibieron y su monto efectivo en dinero, dependiendo del tipo de trabajador. En caso de que no se hubiese hecho efectivo el reajuste, que se informe si se notificó debidamente, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (637 al 100026).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Eventual presencia de contenido vinculado con maltrato animal en los textos escolares del Estado, como sería el caso de la práctica denominada "coleo", refiriéndose especialmente a los criterios aplicados para definir tales contenidos, así como respecto al potencial impacto que ello tendría en la percepción de los estudiantes sobre dicha materia, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (640 al 97192).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de evaluar la mantención del calendario original en el traspaso de la Educación Pública Municipal a los servicios locales de Educación Pública, vale decir el 1 de enero de 2023, por las consideraciones que expone. (644 al 18658).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ante la presencia de una plaga de ratones, posibilidad de que, en conjunto con el Slep de Chiloé, se dispongan medidas sanitarias de emergencia en la Escuela Oriente de Quellón, que incluyan inspección, control y eliminación de la plaga, mediante métodos seguros y efectivos, incluyendo, además, el corte de pasto y murras alrededor del establecimiento, para minimizar la recurrencia de situaciones similares y mantener el entorno escolar saludable, limpio y seguro para estudiantes y personal. Asegurando que las acciones emprendidas sean

- suficientes y sostenibles en el tiempo, protegiendo así la salud y el bienestar de todos los involucrados, en los términos que plantea. (645 al 102065).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Situación que afecta a la Escuela República de México, de Valparaíso, que está ubicada en Placilla, que tiene una matrícula de 686 estudiantes y está a la espera de que se subsanen las observaciones efectuadas por el Ministerio de Desarrollo Social, para proceder a su reposición, las que debe efectuar el Servicio Local de Educación, agilizando dicho proceso. (646 al 103016).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de realizar arreglos en el Jardín Infantil y Sala Cuna Arboliris, perteneciente a la Villa Mañihuales, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, refiriéndose especialmente a la posibilidad de efectuar un catastro técnico que evalúe las condiciones de tal establecimiento, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (647 al 104710).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de realizar arreglos en el Jardín Infantil y Sala Cuna Arboliris, perteneciente a la Villa Mañihuales, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, refiriéndose especialmente a la posibilidad de efectuar un catastro técnico que evalúe las condiciones de tal establecimiento, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (647 al 104714).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de acoger las solicitudes planteadas por la Asociación Gremial de Funcionarios y Funcionarias de la Educación Municipal de la comuna de Victoria, perteneciente a la Región de La Araucanía, en los términos y por las consideraciones que indica. (649 al 83854).
- Diputada Medina, doña Karen. Proceso mediante el que se registran y supervisan las guarderías de párvulos en Chile, indicando los requisitos para obtener la autorización de funcionamiento, mecanismos para detectar y sancionar establecimientos irregulares, frecuencia en que se realizan las inspecciones, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (650 al 77548).
- Diputada Medina, doña Karen. Proceso de registro y supervisión de guarderías de párvulos en Chile, indicando requisitos para obtener la autorización de funcionamiento, mecanismos utilizados para detectar y sancionar establecimientos irregulares, frecuencia de realización de inspecciones, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (650 al 77552).
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones y políticas que se están implementando actualmente para identificar y cerrar las guarderías y jardines infantiles ilegales, indicando si existen planes específicos para reforzar la fiscalización y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y las medidas que está considerando el Estado para apoyar económicamente a las familias de bajos recursos y garantizarles acceso a servicios de calidad y seguros para sus hijos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (650 al 77574).
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones y políticas que se están implementando actualmente para identificar y cerrar las guarderías y jardines infantiles ilegales, indicando si existen planes específicos para reforzar la fiscalización y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y las medidas que está considerando el Estado para apoyar económicamente a las familias de bajos recursos y

- garantizarles acceso a servicios de calidad y seguros para sus hijos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (650 al 77575).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Guarderías y jardines infantiles ilegales existentes en el país, indicando las estrategias a implementar con el propósito de identificarlas, clausurarlas y fiscalizarlas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (650 al 77585).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Guarderías y jardines infantiles ilegales existentes en el país, indicando las estrategias a implementar con el propósito de identificarlas, clausurarlas y fiscalizarlas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (650 al 77589).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (901 al 106021).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de disponer la inclusión inmediata de las mejoras a las condiciones insalubres y abandono, la normalización eléctrica y las reparaciones estructurales y mantención urgente de los espacios educativos del Liceo Polivalente de Hualqui, perteneciente al SLEP Andalién Sur, en el presupuesto del año 2026, pues su demora agrava la emergencia sanitaria y pone en riesgo a nuestra comunidad estudiantil. (909 al 112771).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Brito, don Jorge. Casos de marinos en retiro afectados por enfermedades derivadas de la exposición al asbesto, remitiendo antecedentes acerca de la cantidad de personas afectadas, las medidas de atención en salud, acciones de compensación y mitigación y la existencia actual de embarcaciones que posean dicho material. (1099 al 102593).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile informe completa y detalladamente sobre la detención de dos individuos de nacionalidad boliviana, al interior de una base aérea en la localidad de Pozo Almonte, respecto de los cuales se sospecha que podrán haber estado realizando actividades de espionaje. (1200 al 103094).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de coordinar el retorno del PAM Cobra, tras su salida del dique de Asmar, para efectuar las diligencias periciales en el agua, asegurando la participación de peritos de todas las partes involucradas, incluidos los designados por la empresa Blumar. Asimismo, se ponga a disposición una embarcación de características similares a la lancha Bruma, para la eventual reconstitución de escena, con el fin de esclarecer los hechos ocurridos el día del siniestro. (1454/1 al 102166).
- Diputado Araya, don Cristián. Nueva obligación que tendrían los propietarios de armas inscritas, conforme a lo dispuesto en la ley N° 21.412, que modifica

diversos cuerpos legales para fortalecer el control de armas, en cuanto al deber de actualizar o ratificar la información del registro de armas de fuego, en forma anual y bajo apercibimiento de una multa de 10 UTM, con el riesgo de cancelación del registro, detallando especialmente los esfuerzos comunicacionales que se han hecho para informar a los propietarios de esta nueva obligación legal, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (558/1 al 103107).

- Diputado Rivas, don Gaspar. Existencia de un protocolo interno en cada rama de las Fuerzas Armadas que prohíba a sus miembros publicar imágenes personales con uniforme en redes sociales, así como su posible sanción por la inobservancia del mismo. (578/4 al 96136).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de trasladar un vehículo blindado, que se encontraría actualmente sin uso en la Región Metropolitana hacia el Aeropuerto El Tepual, de la comuna de Puerto Montt, en los términos y por las consideraciones que plantea. (790 al 98563).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de trasladar un vehículo blindado, que se encontraría actualmente sin uso en la Región Metropolitana de Santiago, hacia el Aeropuerto El Tepual, de la comuna de Puerto Montt, en los términos y por las consideraciones que plantea. (790 al 98564).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (837 al 99549).
- Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Pérez, doña Marlene. Difusión de comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara en las oficinas del Fondo Nacional de Salud, indicando los videos de estas características que están circulando en las dependencias de su repartición, desde cuándo y en qué oficinas. Asimismo, señale si en los servicios dependientes de su ministerio se siguen difundiendo comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara y, de confirmarse lo anterior, sírvase instruir el cese de su transmisión, en los términos que plantean. (891 al 100936).
- Diputado Schubert, don Stephan. Razones por las cuales la Dirección General de Aeronáutica Civil no ha autorizado el funcionamiento del dron nodriza, entregado por el Ministerio del Interior a Carabineros de Chile, indicando todas las gestiones realizadas para que el mencionado dron pueda estar operativo. (929 al 101749).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, destinadas al mantenimiento de la ruta N-569, correspondiente al sector Boyen, en las comunas de Pinto y Chillán, pertenecientes a la Región de Ñuble, considerando especialmente el mal estado en que se encuentra, así como el impacto para la calidad de vida de la zona, en los términos que plantea. (12148 al 101883).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, destinadas al mantenimiento de la ruta N-569, correspondiente al sector Boyen, en las comunas de Pinto y Chillán, pertenecientes a la Región de Ñuble, considerando

- especialmente el mal estado en que se encuentra, así como el impacto para la calidad de vida de la zona, en los términos que plantea. (12148 al 101884).
- Diputado Leal, don Henry. Estado del proyecto de diseño de reposición del Puente Eduardo Frei, en la comuna de Carahue, indicando si existe contrato vigente con la empresa a cargo de dicha iniciativa, la fecha de término de la consultoría, el cronograma de trabajos y plazos en que se restablecerá el tránsito para todo tipo de vehículos. Asimismo, instruya todas las medidas que estén a su alcance para que se restablezca, en el más breve plazo, el tránsito por el referido puente, en atención al grave perjuicio que las restricciones están ocasionando en el normal desarrollo de las actividades productivas de la zona. (12278 al 102795).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Condiciones estructurales y de seguridad vial de los puentes Nercón y Gamboa, ubicados en la ruta que conecta las comunas de Castro y Chonchi, Región de Los Lagos, efectuando una evaluación técnica urgente de su estado actual e indicando las medidas correctivas o de reforzamiento planificadas y la factibilidad de ampliación o modernización de estas estructuras, en la forma que indica. (12290 al 102960).
- Diputado Leal, don Henry. Factibilidad de concretar las obras de asfalto del primer tramo de la ruta Curarrehue Reigolil, detallando especialmente las fechas en que se concretaría la licitación correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12298 al 102999).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Nuevas modificaciones que tendrá el proyecto de doble vía ruta El Tepual, Puerto Montt, dando respuesta a las interrogantes que formula. (12347 al 102807).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Eventuales modificaciones que se habrían incorporado en la ejecución del proyecto de doble vía hacia el Aeropuerto El Tepual, en la comuna de Puerto Montt, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como los plazos y etapas comprometidos al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (12347 al 102978).
- Diputado Rey, don Hugo. Graves deficiencias de seguridad vial que presentarían las rutas y caminos de la comuna de Sagrada Familia, con particular enfoque en las rutas J-72, J-722, J-728 y J-730, refiriéndose especialmente a la factibilidad de destinar los recursos y equipos técnicos necesarios para abordar tales situaciones, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12373 al 103609).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Remita el "Estudio técnico complementario del corredor central entre Chile y Argentina", de 1998, elaborado por Scetauroute (Francia), Oscar G. Grimaux y Asociados (Argentina), Geotécnica Consultores (Chile) y Vardé y Asociados (Argentina). (12419 al 104405).
- Diputada Labra, doña Paula. Situación del camino de acceso al embalse Ancoa y la Reserva Nacional Los Bellotos del Melado, ubicado en la comuna de Linares, detallando las gestiones que se han realizado desde 2022 a la fecha para recuperar el camino tras el derrumbe ocurrido ese año, la cantidad de recursos destinados y el porcentaje de ejecución, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12436 al 104483).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer mantenciones en la ruta N-404, que une los sectores de Chorrillos y San José, en la comuna de Cobquecura,

Región de Ñuble, especialmente en las alcantarillas que bordean la ruta, pues su colapso puede llevar a distintas emergencias, desde cortes de caminos a posibles inundaciones, por lo cual considere realizar trabajos de limpieza en esos espacios. (12437 al 104512).

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer mantenciones en la ruta N-404, que une los sectores de Chorrillos y San José, en la comuna de Cobquecura, Región de Ñuble, especialmente en las alcantarillas que bordean la ruta, pues su colapso puede llevar a distintas emergencias, desde cortes de caminos a posibles inundaciones, por lo cual considere realizar trabajos de limpieza en esos espacios. (12437 al 104513).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proyecto de pavimentación ejecutado en el sector Cordillerilla, de la comuna de Curicó, perteneciente a la Región del Maule, detallando especialmente los kilómetros considerados en el proyecto original, así como la extensión efectiva ejecutada y pavimentada hasta la fecha de cierre correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (12448 al 104706).
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de adoptar de medidas destinadas a coordinar y generar un proyecto de reposición para del puente Chañaral y reemplazar la estructura mecano instalada en 2015 por infraestructura definitiva, que permita el adecuado tránsito de vehículos motorizados en ambos sentidos. Asimismo, considere la evaluación de un puente adicional para atravesar el río Salado, en la comuna de Chañaral, y conectar el casco histórico con el sector norte de la comuna. (12476 al 105253).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incorporar reductores de velocidad en la ruta N-45, correspondiente a la comuna de Chillán, en la Región de Ñuble, considerando especialmente el impacto que ello tendría para la seguridad vial de la zona, en los términos que plantea. (12484 al 104538).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incorporar reductores de velocidad en la ruta N-45, correspondiente a la comuna de Chillán, en la Región de Ñuble, considerando especialmente el impacto que ello tendría para la seguridad vial de la zona, en los términos que plantea. (12484 al 104540).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta al señor Cristian Chávez Illanes, funcionario de la Dirección Regional de Vialidad de La Araucanía y que hoy día lo tiene con orden de reposo, conforme a la ley N° 16.744. En este sentido, se tomen las medidas del caso para garantizar su adecuada reincorporación a su trabajo y que no haya ningún tipo de hostigamiento de carácter laboral por parte de sus respectivas jefaturas. (12535 al 105435).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de realizar, en forma urgente, las obras de mantención correspondientes en la ruta CH-181, que une a las comunas de Lonquimay, Curacautín y Victoria, en la Región de La Araucanía, a fin de prevenir accidentes y mejorar la seguridad vial de la zona, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12539 al 105384).
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Estado en que se encuentran los caminos de la Región de La Araucanía, detallando especialmente los contratos globales de conservación vial firmados y/o iniciados entre los años 2022 a 2025, desagregando

- lo anterior por comuna y sectores correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1339 al 102805).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Proyectos están considerados para ser ejecutados en cada una de las comunas del distrito N° 21 en materia de la conservación global de vías, de caminos secundarios y de agua potable rural, indicando los montos que se tienen por presupuesto, lo que llegó, lo que se está recortando, especialmente respecto del camino Curanilahue-Nacimiento, trabajos que están siendo ejecutados, pero en los que se ha visto poco avance. (1340 al 102908).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de que se instruya a la directora de Obras Hidráulicas para que, en el más breve plazo, informe acerca del estado actual del proyecto de reposición del sistema de agua potable rural de la localidad de Quino, en la comuna de Victoria, se determinen los plazos concretos de su avance y ejecución y se le dé prioridad, considerando que se trata de un proyecto que lleva más de 15 años esperando el apoyo del Estado. (1341 al 102498).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer labores de mantención en las rutas N-40 y N-80, de la comuna de Cobquecura, Región de Ñuble. (1352 al 104417).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer labores de mantención en las rutas N-40 y N-80, de la comuna de Cobquecura, Región de Ñuble. (1352 al 104418).
- Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC)" Nº9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de recabar e informar los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a los sumarios administrativos abiertos y medidas aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (1354 al 103587).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplazamiento del proyecto destinado a la construcción de un Rodoviario en la comuna de Calama, que ha experimentado diversas prórrogas desde el año 2013 hasta la fecha, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1367 al 105307).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Práctica que se observaría recurrentemente en la ejecución de licitaciones públicas, en cuanto a la solicitud de aumento de obras o más recursos, derivando en retrasos y presiones innecesarias, refiriéndose en particular al caso de la ruta N-59, en la Región de Ñuble, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1370 al 102988).
- Diputado González, don Félix. Antecedentes relacionados con la planificación de la obra correspondiente al megaproyecto vial Collao-Novoa en Concepción, y la construcción del puente sobre el Estero Nonguén, en la Región del Biobío, adjuntando la documentación respectiva. (1385 al 48002).

- Diputada Medina, doña Karen. Protocolo de revisión de antecedentes de las empresas que participan en licitaciones públicas, particularmente aquellas que son seleccionadas vía trato directo, en los términos que plantea. (1386 al 44463).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de dictar un decreto de emergencia sanitaria por la contaminación del agua que provee a los programas de agua potable rural del sector de La Aguada, en la comuna de Corral, Región de Los Ríos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1387 al 41024).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Viabilidad de modificar las concesiones portuarias en las que participan empresas que proveen de medidas de seguridad, como escáneres, así como los medios necesarios, que tengan por finalidad prevenir el narcotráfico y el crimen organizado, en los términos que plantea. (1388 al 35812).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Estado de avance del proyecto de alcantarillado en Nehuentúe, localidad perteneciente a la comuna de Carahue, en la Región de La Araucanía. (1389 al 30328).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas que ha adoptado ese ministerio para obtener el cumplimiento de los pagos que adeudan las grandes empresas y multinacionales que se han adjudicado proyectos de energías renovables no convencionales en la macrozona norte a las pequeñas y medianas empresas de ese territorio, en virtud de las consideraciones que expone. (1390 al 17028).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 17.028, de esta Corporación, de fecha 27 de septiembre de 2022, cuya copia se acompaña. (1390 al 19866).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Plan de mitigación y de prevención efectuados o por efectuar para evitar incendios forestales en el distrito 12, habida consideración de la temporada de incendios a lo largo del país. (1391 al 27787).
- Diputada Mix, doña Claudia. Problemática que está generando la construcción del proyecto de viviendas Bosques Oriente, de la inmobiliaria Los Silos, ubicado entre las calles Capellán Florencio Infante, por el norte, y Camino Vecinal, por el sur, Barrio Los Bosquinos, comuna de Maipú, disponiendo las acciones que requiere. (1392 al 83903).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Leiva, don Raúl. Aeropuertos que operaban vuelos domésticos y que han sido autorizados para realizar operaciones o vuelos internacionales dentro de los últimos 5 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1393 al 50549).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta a los habitantes de la Junta de Vecinos Nº 12 Bernardo O'Higgins, de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, que corresponde al sector Club Hípico, donde Los colectores de aguas lluvia son escasos y, además, los que existen se encuentran obstruidos por sedimentos y barro, analizando la posibilidad de realizar un plan de mejoramientos de estos espacios e infraestructura. (1404 al 102340).
- Diputado Sánchez, don Luis. Total de reuniones celebradas con ciudadanos chinos, sea en lo personal, como respecto de subsecretarios y/o directores de servicios dependientes de la cartera ministerial que dirige, entre marzo del año 2022 hasta la fecha, detallando especialmente el día, contenido y temas tratados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1407 al 95579).

- Diputada Medina, doña Karen. Factibilidad de realizar un estudio en relación con los accidentes de tránsito verificados en la ruta Q-61, que une a las comunas de Los Ángeles y Ralco, detallando especialmente el tipo, causa y frecuencia correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1411 al 105308).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99550).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99770).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99862).
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (1415 al 96607).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de Fiscalizar y revisar el porcentaje de operatividad del sistema de captación de aguas lluvia del colector Santa Cecilia, en la comuna de La Florida, a raíz del colapso de alcantarillados sufrido durante la caída de las últimas lluvias del pasado mes de mayo 2025, adoptando las demás medidas que propone. (1795 al 104765).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance de los sistemas de agua potable rural Las Coles y Capilla Cox, ambos de la comuna de Chillán, Región de Ñuble. (1885 al 104783).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentra el Comité de APR Chacayal, correspondiente al Comité de Vivienda Vida Nueva San Antonio, en los términos que plantea. (1892 al 105355).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Estado actual de los viaductos y pasarelas en la Región Metropolitana de Santiago, así como la periodicidad con que son fiscalizados. (226 al 106217).

- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de disponer las medidas de coordinación correspondientes, a fin de entregar asistencia a la Municipalidad de Chañaral en cuanto a elaborar, presentar y financiar un proyecto para instalar un sistema de luminarias en el Aeródromo de Chañaral, en cumplimiento a la normativa de la Dirección General de Aeronáutica Civil, permitiendo con ello la operación nocturna de aeronaves durante casos de emergencias, en los términos y por las consideraciones que plantea. (246 al 105323).
- Diputado Berger, don Bernardo. Atraso en la construcción del nuevo Cesfam del sector de Niebla, en la comuna de Valdivia, considerando que hace un año se asignaron 200 millones para trasladar el kínder y la sala cuna que están en el terreno donde se supone que se construiría el nuevo establecimiento, pero no existen avances, no se licita ni se construye, mientras la atención primaria de salud de cientos de familias continúa siendo postergada, en los términos que requiere. (345 al 104869).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Número de funcionarios bajo su dependencia a nivel nacional involucrados en uso irregular de licencias médicas, luego de la fiscalización llevada a cabo por la señora Contralora General de la República, así como las medidas que se adoptarán en cada caso, sean administrativas, civiles y/o penales. (366 al 104249).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Conmemoración del "Bicentenario de Chiloé 1826-2026", detallando especialmente las razones que explicarían la falta de involucramiento del gobierno en tal sentido, así como la factibilidad de disponer obras, actividades, proyectos y programas relacionados con lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (371 al 98614).
- Diputado Castro, don José Miguel. Acciones que se ejecutarán para la restauración y conservación del muelle salitrero de Taltal, Región de Antofagasta, frente a los daños ocasionados por las marejadas del mes de enero de 2023. (456 al 102659).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de financiar las obras destinadas al tramo Chinchorro 2, correspondientes al borde costero de playa Las Machas, en la comuna de Arica, por las consideraciones y en los términos que plantea. (479 al 102883).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de disponer las medidas necesarias para que la concesionaria resuelva el problema de los deslizamientos ocurridos en el sector Pichi Arauco, ruta 160, en el tramo Curanilahue-Los Álamos, donde en una curva peligrosa se produjo un deslizamiento de terreno, que ha hecho que la pasarela y los paredones de cemento construidos en el lugar estén obstruyendo el tráfico en la calzada, considerando el tiempo transcurrido. (592 al 92286).
- Diputada Concha, doña Sara. Proyectos de embalses Nueva La Punilla, Zapallar, Chillán y Niblinto, indicando las fechas clave correspondientes a cada una de las etapas que indica, las personas naturales y jurídicas responsables de cada una de ellas, los montos de inversión fiscal y privado asignados y/o ejecutados en cada etapa, discriminando la fuente de financiamiento y los procesos judiciales, administrativos o sancionatorios asociados a los proyectos, indicando etapa involucrada, naturaleza del proceso, estado procesal y partes intervinientes, si corresponde. (805 al 102464).

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Peaje correspondiente al "Proyecto Puente Industrial", destinado a unir las comunas de San Pedro de la Paz y Hualpén, detallando especialmente el monto a cancelar por dicho concepto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (895 al 96189).
- Solicitud de Resolución N° 1441. Solicita a S. E. el Presidente de la República que tome las medidas efectivas respecto a la concesión otorgada a la Empresa Sanitaria Aguas San Isidro S.A., luego del informe concluyente y lapidario de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados, que solicitó su caducidad ante los reiterados incumplimientos en la entrega de sus servicios. (1357).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las denuncias que vecinos y vecinas del sector Confluencia, en la comuna de Chillán, han hecho por una eventual extracción de áridos en cercanías del río Ñuble en las coordenadas 36°38'33.5"S 72°26'20.6"W. (SE16-000921-2025 al 97048).
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés. Estado actual del proceso de resciliación del contrato de compraventa celebrado entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la sucesión del ex-Presidente Salvador Allende, indicando expresamente las gestiones administrativas y jurídicas realizadas a la fecha para formalizar la resciliación, así como las eventuales dificultades que hayan impedido su concreción, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (232 al 106888).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Cordero, doña María Luisa. Informalidad laboral en la población mayor de 60 años, remitiendo antecedentes sobre las acciones que ha adoptado el ministerio para reducirla, en particular en el caso de las mujeres, indicando si existe algún plan, programa o política pública focalizada en la reinserción laboral formal de personas mayores, con enfoque de género, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (620 al 100977).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (631 al 108552).

Ministerio de Salud

- Diputado Lee, don Enrique. Existencia de una instrucción impartida por ese ministerio a nivel central a la autoridad regional para el borrado del cartel "Un nuevo hospital para Arica dentro del Plan Arica 100", pintado con cal por vecinos en la ladera de un cerro. (1122 al 98592).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de postas rurales existentes en el país, indicando su ubicación, número de ambulancias asignadas, protocolos de atención de emergencias médicas en zonas rurales, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (13603 al 81704).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación ocurrida en el sector rural de Trafún, perteneciente a la comuna de Panguipulli, en la Región de Los Lagos,

respecto de un paciente con discapacidad que habría tenido que ser trasladado por vecinos en carretilla hacia el Centro de Salud de Liquiñe, detallando especialmente las circunstancias en que se habría verificado dicho caso, así como el total de postas rurales que existen a nivel nacional y protocolos aplicables frente a emergencias, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (13603 al 81721).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer medidas para controlar la plaga de ratones que es posible verificar en el canal aledaño a la población Óscar Bonilla, en la comuna de Estación Central. (14348 al 98016).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de tramitación del sumario administrativo destinado a verificar distintas irregularidades que existirían en el Hospital Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, respecto a las derivaciones a un Centro Privado de Investigación de Cáncer, Centro James Lind, para realizar eventuales procedimientos experimentales con pacientes oncológicos. (14672 al 98721).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Fundamentos tenidos a la vista para rechazar la solicitud de pensión de invalidez presentada por la señora Elisa Cortés y asignar a la misma un porcentaje de discapacidad inferior al registrado en virtud de las enfermedades que padece, indicando la factibilidad de reevaluar su situación, en los términos que plantea. (1891 al 69632).
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación que están viviendo las comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez en el país, específicamente respecto al pago de licencias médicas que se realiza vía Banco Estado por concepto de subsidio de incapacidad laboral pago directo. (1956 al 88618).
- Diputado Leal, don Henry. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de los sectores rurales pertenecientes a la comuna de Nueva Imperial, quienes requieren viajar hasta la comuna de Temuco para someterse a diálisis, a causa de la suspensión del servicio de traslado que existía para tales efectos, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1998 al 111311).
- Proyecto de Resolución N° 933. Solicitar a S. E el Presidente de la República eximir de un eventual aumento de los impuestos correctivos a la venta de vino y pisco, en el marco de la discusión sobre la Reforma Tributaria. (1920).

Ministerio de Energía

Diputado Rivas, don Gaspar. Número de funcionarios bajo su dependencia a nivel nacional involucrados en uso irregular de licencias médicas, luego de la fiscalización llevada a cabo por la señora Contralora General de la República, así como las medidas que se adoptarán en cada caso, sean administrativas, civiles y/o penales. (53 al 104244).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Camaño, don Felipe. Denuncias formuladas por diferentes juntas de vecinos pertenecientes a las comunas de Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, Ñiquén, San Nicolás, Yungay, San Ignacio, Coihueco, entre otras, respecto a eventuales irregularidades administrativas que existirían en el proceso de postulación a los recursos del "Programa de Protección del Patrimonio Familiar", en la línea eficiencia

- energética, conforme a lo dispuesto en el decreto supremo N° 255, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, refiriéndose especialmente a la factibilidad de transparentar dicho proceso, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1670 al 105310).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Subsidio relativo al "Programa de Patrimonio Familiar", en la línea de eficiencia energética y de acondicionamiento térmico (PDA), decreto supremo N° 255, en cuanto a las adjudicaciones correspondientes a la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a la factibilidad de ampliar la cobertura respectiva, así como a la posibilidad de asignar nuevos recursos durante el presente año, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1671 al 105330).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Posibilidad de realizar una investigación por una eventual falsificación de instrumento público realizada por una funcionaria de la Municipalidad de Talcahuano, en el contexto de tramitación del subsidio para la reconstrucción de viviendas destruidas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (359 al 106209).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Diversos aspectos administrativos y operacionales bajo la competencia de la cartera ministerial que dirige, con particular enfoque en la Región del Maule, refiriéndose especialmente a los subsidios habitacionales entregados durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025, así como a los procesos sumarios, investigaciones administrativas o procedimientos disciplinarios que se encuentran en curso, finalizados o desestimados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (362 al 104705).
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin limpiar las "casas o viviendas tuteladas" que existen en la comuna de Antofagasta, con particular enfoque en la calidad de vida de adultas y adultos mayores, en los términos y por las consideraciones que plantea. (363 al 108211).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de realizar cambios en el recorrido G-15, de la comuna de La Pintana, durante los días miércoles, jueves y sábados, considerando las alteraciones generadas en la zona por la instalación de ferias libres, en los términos que plantea. (19616 al 98670).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Razones que explicarían la exclusión de la provincia de Arauco como "zona de desarrollo", en los términos que plantea. (1242 al 106955).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Razones que explicarían la decisión de excluir a la provincia de Arauco como "zona de desarrollo", en los términos que plantea. (1242 al 107007).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del

- procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (04445 al 111157).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (04450 al 111135).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (654 al 111137).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Concha, doña Sara. Remita antecedentes relativos a la creación de la Unidad de Programación y Difusión de los Patrimonios del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, indicando los gastos ejecutados por contrataciones, tratos directos, licitaciones y servicios profesionales de esa unidad en los años 2024 y 2025, así como las transferencias realizadas desde ella a instituciones privadas y las auditorías externas o realizadas por la Contraloría General de la República, para evaluar su funcionamiento. (462 al 102471).
- Diputada Concha, doña Sara. Remita antecedentes relativos a la creación de la Unidad de Programación y Difusión de los Patrimonios del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, indicando los gastos ejecutados por contrataciones, tratos directos, licitaciones y servicios profesionales de esa unidad en los años 2024 y 2025, así como las transferencias realizadas desde ella a instituciones privadas y las auditorías externas o realizadas por la Contraloría General de la República, para evaluar su funcionamiento. (462 al 102473).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado en que se encuentra la solicitud de demolición de los inmuebles que individualiza, ubicados en las calles Los Aromos y Las Acacias, de la comuna de Lolol, perteneciente a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, insertos en la "Zona Típica o Pintoresca" del centro histórico de dicha comuna, detallando especialmente los avances, gestiones y desarrollo del procedimiento correspondiente, así como las medidas que se han adoptado hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (466 al 102547).

Ministerio del Deporte

- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1017 al 105612).
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (1064 al 96612).
- Diputada Olivera, doña Erika. Programas, planes y actividades deportivas que ejecuta o proyecta desarrollar en las residencias pertenecientes al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, indicando los programas y/o planes activos, los que se van a desarrollar, su duración y el número de beneficiarios, en la forma que solicita. (1065 al 106437).

Ministerio de Seguridad Pública

- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de requerir información al general jefe de Zona de Carabineros de Chile de la Región de Tarapacá con el objeto de que informe sobre la factibilidad de disponer, a la brevedad, de dotación policial en el sector del Rodoviario de Iquique, con la finalidad de controlar el comercio y actividades ilegales o irregulares del sector y reestablecer el orden público, por las razones que indica. (1738 al 102952).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de implementar la "Plataforma API auto seguro", facilitando el acceso tanto de las municipalidades del país, como de entes privados que trabajen en el rubro, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán, a fin de actualizar la información correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1739 al 93301).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la factibilidad de implementar la "Plataforma API auto seguro", facilitando el acceso tanto de las municipalidades del país, como de entes privados que trabajen en el rubro, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán, a fin de actualizar la información correspondiente, en

- los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1739 al 93303).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la factibilidad de implementar la "Plataforma API auto seguro", facilitando el acceso tanto de las municipalidades del país, como de entes privados que trabajen en el rubro, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán a fin de actualizar la información correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1739 al 93304).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a la Policía de Investigaciones de Chile y requerir a dicha entidad el envío de todos los antecedentes, documentos e informaciones que mantenga sobre el contingente o número de funcionarios destinados desde el año 2010 a la fecha en las brigadas antinarcóticos de la unidad especializada contra el crimen organizado, recabando que informe documentadamente el personal contratado y dependiente en dicha unidad y brigadas desde el año 2010 a la fecha, dando cuenta estadísticamente del personal que ejerce labores en dichas unidades por cada año del período requerido, adoptando las medidas que propone. (1740 al 96943).
- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros informe sobre la tramitación de credenciales de guardias de seguridad que quedarán pendientes una vez entre en vigencia la nueva Ley de Seguridad Privada, puesto que esta acreditación ya no será realizada por Carabineros de Chile, sino que por la Subsecretaría de Prevención del Delito. (1751 al 109598).
- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la eventual distinción de los guardias de seguridad privada que tramitan su credencial con la categorización de "guardias tácticos", ello en el marco de la nueva Ley de Seguridad Privada, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1752 al 109595).

Subsecretarías

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (04445 al 111169).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la

- cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1017 al 105883).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (10563 al 108587).
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de adoptar de medidas destinadas a coordinar y generar un proyecto de reposición para del puente Chañaral y reemplazar la estructura mecano instalada en 2015 por infraestructura definitiva, que permita el adecuado tránsito de vehículos motorizados en ambos sentidos. Asimismo, considere la evaluación de un puente adicional para atravesar el río Salado, en la comuna de Chañaral, y conectar el casco histórico con el sector norte de la comuna. (12476 al 105254).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de postas rurales existentes en el país, indicando su ubicación, número de ambulancias asignadas, protocolos de atención de emergencias médicas en zonas rurales, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (13603 al 81705).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de postas rurales existentes en el país, indicando su ubicación, número de ambulancias asignadas, protocolos de atención de emergencias médicas en zonas rurales, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (13603 al 81706).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación ocurrida en el sector rural de Trafún, perteneciente a la comuna de Panguipulli, en la Región de Los Lagos, respecto de un paciente con discapacidad que habría tenido que ser trasladado por vecinos en carretilla hacia el Centro de Salud de Liquiñe, detallando especialmente las circunstancias en que se habría verificado dicho caso, así como el total de postas rurales que existen a nivel nacional y protocolos aplicables frente a emergencias, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (13603 al 81722).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación ocurrida en el sector rural de Trafún, perteneciente a la comuna de Panguipulli, en la Región de Los Lagos, respecto de un paciente con discapacidad que habría tenido que ser trasladado por vecinos en carretilla hacia el Centro de Salud de Liquiñe, detallando especialmente las circunstancias en que se habría verificado dicho caso, así como el total de postas rurales que existen a nivel nacional y protocolos aplicables frente a emergencias, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (13603 al 81723).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Denuncias referidas al eventual uso de la Avenida España, perteneciente a la comuna de Santiago Centro, como terminal temporal de buses provenientes de Argentina, con pasajeros que tendrían por destino realizar compras en el Barrio Meiggs, detallando especialmente los antecedentes disponibles al respecto, así como la factibilidad de fiscalizar dicha zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1432 al 97239).

- Diputado González, don Mauro. Caso de la señora Eliana Álvarez, en cuanto a eventuales irregularidades en su desvinculación por "salud incompatible", refiriéndose especialmente a las discrepancias entre la Corporación Municipal y la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, en los términos y por las consideraciones que plantea. (14361 al 95401).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de tramitación del sumario administrativo destinado a verificar distintas irregularidades que existirían en el Hospital Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, respecto a las derivaciones a un Centro Privado de Investigación de Cáncer, Centro James Lind, para realizar eventuales procedimientos experimentales con pacientes oncológicos. (14672 al 98723).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado actual de la solicitud de reunificación familiar del señor Enzo Gutiérrez, los motivos por los cuales se ha visto estancada la petición, antecedentes para que la causa avance y la posibilidad de que se tramite de manera urgente. (15647 al 107910).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Existencia de categorías de visas especiales o programas migratorios específicos que faciliten la entrada y residencia de extranjeros con formación profesional y experiencia en áreas como desarrollo de *software*, inteligencia artificial, ciberseguridad, biotecnología, energías renovables y otras disciplinas afines al desarrollo tecnológico y la economía digital. En caso afirmativo, sírvase detallar los requisitos, procedimientos y plazos asociados a cada una de ellas. Asimismo, señale qué métricas o datos posee el Servicio Nacional de Migraciones sobre el número de visas otorgadas a profesionales extranjeros en el sector tecnológico y de la economía digital en los últimos tres años. De ser posible, solicitamos que esta información sea desagregada por nacionalidad, tipo de visa y especialidad profesional, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (15650 al 106932).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Rutas o vías de evacuación dispuestas para la localidad de Mirador de Santa Luisa, en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, en caso de emergencias o catástrofes, remitiendo un plano detallado. (1691 al 104758).
- Diputado Sánchez, don Luis. Tramitación de credenciales de guardias de seguridad que quedarán pendientes una vez entre en vigencia la nueva Ley de Seguridad Privada, puesto que esta acreditación ya no será realizada por Carabineros de Chile, sino que por la Subsecretaría de Prevención del Delito. (1751 al 109599).
- Diputado Schubert, don Stephan. Controles de acceso y medidas de seguridad para el ingreso a las dependencias de los servicios públicos dependientes de su ministerio, indicando la cantidad de robos perpetrados por terceros en ellas durante 2024, detallando cuántos de dichos delitos comprendieron computadores u otros *hardware* utilizados para almacenar información. Asimismo, señale todos los mecanismos y protocolos de seguridad vigentes en los servicios para prevenir que terceros roben bienes que pudieren contener datos personales. (19/6 al 91076).
- Diputado Schubert, don Stephan. Controles de acceso y medidas de seguridad para el ingreso a las dependencias de los servicios públicos dependientes de su

- ministerio, indicando la cantidad de robos perpetrados por terceros en ellas durante 2024, detallando cuántos de dichos delitos comprendieron computadores u otros *hardware* utilizados para almacenar información. Asimismo, señale todos los mecanismos y protocolos de seguridad vigentes en los servicios para prevenir que terceros roben bienes que pudieren contener datos personales. (19/6 al 91092).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de extender el recorrido 112 o considerar alguna solución diferente para poder mejorar la calidad de vida de las personas que actualmente residen en el sector del Pueblito La Farfana. (19615 al 101991).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de disponer las medidas de coordinación correspondientes, a fin de entregar asistencia a la Municipalidad de Chañaral en cuanto a elaborar, presentar y financiar un proyecto para instalar un sistema de luminarias en el Aeródromo de Chañaral, en cumplimiento a la normativa de la Dirección General de Aeronáutica Civil, permitiendo con ello la operación nocturna de aeronaves durante casos de emergencias, en los términos y por las consideraciones que plantea. (246 al 105324).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (407 al 108582).
- Diputado Castro, don José Miguel. Acciones que se ejecutarán para la restauración y conservación del muelle salitrero de Taltal, Región de Antofagasta, frente a los daños ocasionados por las marejadas del mes de enero de 2023. (456 al 102661).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Cordero, doña María Luisa. Informalidad laboral en la población mayor de 60 años, remitiendo antecedentes sobre las acciones que ha adoptado el ministerio para reducirla, en particular en el caso de las mujeres, indicando si existe algún plan, programa o política pública focalizada en la reinserción laboral formal de personas mayores, con enfoque de género, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (620 al 100980).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (631 al 108586).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (631 al 108616).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de acoger las solicitudes planteadas por la Asociación Gremial de Funcionarios y Funcionarias de la Educación Municipal de la comuna de Victoria, perteneciente a la Región de La Araucanía, en los términos y por las consideraciones que indica. (649 al 83855).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Eventual toma de medidas concretas ante la imposibilidad de transitar por la concesionada autopista Litoral Central sin portar dinero en efectivo, indicando la factibilidad de una modificación del contrato de concesión vigente, incorporando la obligación de ofrecer múltiples métodos de pago, incluyendo al menos uno de carácter electrónico, junto con todas las demás solicitudes que requiere. (792 al 105357).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Planificación de mejoras en los barrios Portal del Sol y El Conquistador, de la comuna de Maipú, en relación con el cierre perimetral de la autopista del Sol, la instalación de barreras que cumplan los estándares de aislación y el cierre de los accesos informales, donde no deberían transitar peatones, indicando los plazos de ejecución. (798 al 95399).
- Diputada Concha, doña Sara. Proyectos de embalses Nueva La Punilla, Zapallar, Chillán y Niblinto, indicando las fechas clave correspondientes a cada una de las etapas que indica, las personas naturales y jurídicas responsables de cada una de ellas, los montos de inversión fiscal y privado asignados y/o ejecutados en cada etapa, discriminando la fuente de financiamiento y los procesos judiciales, administrativos o sancionatorios asociados a los proyectos, indicando etapa involucrada, naturaleza del proceso, estado procesal y partes intervinientes, si corresponde. (805 al 102466).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (938 al 108617).

Intendencias

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la delegación presidencial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1046 al 98117).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 98.117, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (1046 al 106478).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual y las sanciones, si las hubiere y las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (394 al 106324).

Empresas del Estado

- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de un plan para la reconstrucción de la oficina de Correos de Chile en Futaleufú, indicando cuál será la forma de gestionar encomiendas mientras esté en proceso. Asimismo, señale cuáles son las gestiones de Correos de Chile para mejorar su presencia en la comuna de Futaleufú, mediante el aumento de la presencia de funcionarios. (42 al 108732).

 Diputado Sáez, don Jaime. Fondos y créditos disponibles de la Corfo orientados a la agricultura y soberanía alimentaria para agricultores y agricultoras en Chiloé, Región de Los Lagos. (476 al 106146).

Servicios

- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de entregar apoyo a los feriantes de la Región de Los Lagos, con particular enfoque en la comuna de Osorno, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (1006 al 112754).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, destinadas al mantenimiento de la ruta N-569, correspondiente al sector Boyen, en las comunas de Pinto y Chillán, pertenecientes a la Región de Ñuble, considerando especialmente el mal estado en que se encuentra, así como el impacto para la calidad de vida de la zona, en los términos que plantea. (12148 al 101885).
- Diputado Leal, don Henry. Estado del proyecto de diseño de reposición del puente Eduardo Frei, en la comuna de Carahue, indicando si existe contrato vigente con la empresa a cargo de dicha iniciativa, la fecha de término de la consultoría, el cronograma de trabajos y plazos en que se restablecerá el tránsito para todo tipo de vehículos. Asimismo, instruya todas las medidas que estén a su alcance para que se restablezca, en el más breve plazo, el tránsito por el referido puente, en atención al grave perjuicio que las restricciones están ocasionando en el normal desarrollo de las actividades productivas de la zona. (12278 al 102796).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Remita el "Estudio técnico complementario del corredor central entre Chile y Argentina", de 1998, elaborado por Scetauroute (Francia), Oscar G. Grimaux y Asociados (Argentina), Geotécnica Consultores (Chile) y Vardé y Asociados (Argentina). (12419 al 104406).
- Diputada Labra, doña Paula. Situación del camino de acceso al embalse Ancoa y la Reserva Nacional Los Bellotos del Melado, ubicado en la comuna de Linares, detallando las gestiones que se han realizado desde 2022 a la fecha para recuperar el camino tras el derrumbe ocurrido ese año, la cantidad de recursos destinados y el porcentaje de ejecución, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (12436 al 104484).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer mantenciones en la ruta N-404, que une los sectores de Chorrillos y San José en la comuna de Cobquecura, Región de Ñuble, especialmente en las alcantarillas que bordean la ruta, pues su colapso puede llevar a distintas emergencias, desde cortes de caminos a posibles inundaciones, por lo cual considere realizar trabajos de limpieza en esos espacios. (12437 al 104514).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incorporar reductores de velocidad en la ruta N-45, correspondiente a la comuna de Chillán, en la Región de Ñuble, considerando especialmente el impacto que ello tendría para la seguridad vial de la zona, en los términos que plantea. (12484 al 104539).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta al señor Cristian Chávez Illanes, funcionario de la Dirección Regional de Vialidad de La Araucanía y que hoy día lo tiene con orden de reposo, conforme a la ley N° 16.744. En este sentido, se tomen las medidas del caso para garantizar su adecuada reincorporación a su

- trabajo y que no haya ningún tipo de hostigamiento de carácter laboral por parte de sus respectivas jefaturas. (12535 al 105436).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta al señor Cristian Chávez Illanes, funcionario de la Dirección Regional de Vialidad de La Araucanía y que hoy día lo tiene con orden de reposo, conforme a la ley N° 16.744. En este sentido, se tomen las medidas del caso para garantizar su adecuada reincorporación a su trabajo y que no haya ningún tipo de hostigamiento de carácter laboral por parte de sus respectivas jefaturas. (12535 al 105437).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de realizar, en forma urgente, las obras de mantención correspondientes en la ruta CH-181, que une a las comunas de Lonquimay, Curacautín y Victoria, en la Región de La Araucanía, a fin de prevenir accidentes y mejorar la seguridad vial de la zona, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12539 al 105385).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Posibilidades que tiene la Municipalidad de Concepción para dejar sin vigencia la resolución que indica que el edificio Alto Río sigue construido de cambiar la clasificación del paño contiguo como terreno eriazo y las acciones que podría tomar la Tesorería General de la República para lograr una condonación parcial de la deuda, todo ello dentro de la esfera de su competencia. (1330 al 103086).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Los "costos operacionales adicionales" mencionados en la resolución exenta N° 3.673/2000, que facultan al Servicio de Impuestos Internos para efectuar el cobro a las municipalidades por la inclusión de la tarifa anual del derecho de aseo en los boletines trimestrales de cobro del Impuesto Territorial. Asimismo, indique las municipalidades a las que se les cobra esa tarifa. (1334 al 102765).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer labores de mantención en las rutas N-40 y N-80 de la comuna de Cobquecura, Región de Ñuble. (1352 al 104419).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Plan de mitigación y de prevención efectuados o por efectuar para evitar incendios forestales en el distrito N° 12, habida consideración de la temporada de incendios a lo largo del país. (1391 al 27792).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta a los vecinos de la Junta de Vecinos Nº 12 Bernardo O'Higgins, de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, que corresponde al sector Club Hípico, donde Los colectores de aguas lluvia son escasos y, además, los que existen se encuentran obstruidos por sedimentos y barro, analizando la posibilidad de realizar un plan de mejoramientos de estos espacios e infraestructura. (1404 al 102341).
- Diputada Olivera, doña Erika. Número de donaciones deportivas realizadas durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, conforme a lo dispuesto en la ley N° 19.712, detallando especialmente el donante y donatario en cada caso, así como el tipo de donación correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1545 al 107969).
- Diputado Lee, don Enrique. Derrumbe de un cerro en la cuesta Cultura Chinchorro
 o Cultura Camarones, Región de Arica y Parinacota, indicando si el Ministerio de
 Obras Públicas ha solicitado a ese servicio, en algún minuto, información respecto
 de la calidad y la estructura de este cerro, que en el fondo es un grupo de arena y

- roca que está adosado a la cuesta Camarones, emitiendo un pronunciamiento sobre la solución desarrollada por el ministerio, en términos de eficiencia. (1795 al 112315).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de que se realicen las incorporaciones de los nuevos beneficiarios al proyecto de agua potable rural de la localidad de Selva Oscura, comuna de Victoria, quienes cumplen con todos los requisitos para poder optar a su incorporación. (2016 al 108134).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Proceso de elección del Consejo Consultivo Nacional de Servicios Sanitarios Rurales, indicando el padrón de votantes, los votos por lista y cada candidato, así como la primera publicación de resultados y la diferencia con la segunda, remitiendo la nómina de los integrantes electos. (2033 al 108229).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado en que se encuentra el proyecto de Agua Potable Rural (APR) del Comité de Adelanto Las Zarzas-Córdoba, correspondiente a la comuna de Curacautín, refiriéndose especialmente a la factibilidad de priorizar dicho proyecto administrativa y financieramente, en los términos que plantea. (2055 al 108316).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de coordinar reuniones con el Comité de Adelanto Las Zarzas-Córdoba, en la comuna de Curacautín, a fin de evaluar las alternativas disponibles que permitan acceder al servicio de agua potable rural, en los términos que plantea. (2055 al 108321).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de ejecución en que se encuentran las obras de infraestructura pesquera comprometidas para la Caleta Pintor Pacheco Altamirano, ubicada en el sector de San Pedro, en la comuna de San Antonio, por las consideraciones y en los términos que plantea. (313 al 108187).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Entrega del denominado "bono legal de aguas" en la Región de La Araucanía, con particular enfoque en las comunas de Lonquimay, Vilcún y Lautaro, detallando especialmente las razones que explicarían la denegación de tal bono, así como la factibilidad de agilizar dicha entrega, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (383 al 103088).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán a corto plazo para detener la erosión del río Maullín, indicando plazos y evaluaciones de su resultado. Asimismo, señale si existe algún proyecto para reparar definitivamente los sectores dañados y para contener la marea fluvial. De ser así, señale la etapa en que se encuentra, detallando si se abrirá un proceso de licitación pública, privada o se adjudicará en trato directo. (407 al 109170).
- Diputado Venegas, don Nelson. Preocupante situación en que se encuentran diversas calles en la comuna de Putaendo, Región de Valparaíso, adoptando las medidas que permitan una solución y estudiando la posibilidad de enrolar la calle Víctor Araya, ubicada en el sector Granallas, dentro de las rutas de Vialidad. (599 al 111790).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de realizar arreglos en el Jardín Infantil y Sala Cuna Arboliris, perteneciente a la Villa Mañihuales, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, refiriéndose especialmente a la posibilidad de efectuar un catastro técnico que evalúe las condiciones de tal

- establecimiento, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (647 al 104713).
- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncia formulada por la Coalición de funcionarios/as fiscalizadores/as del Servicio Nacional de Pesca (Cofra) de la Región de Los Lagos, en cuanto a eventuales irregularidades en el desbloqueo de recursos pesqueros sin acreditación y la posible vulneración de los principios de probidad, legalidad y eficiencia, refiriéndose especialmente a la responsabilidad directiva, revisión de mecanismos de evaluación y control jerárquico de los funcionarios públicos involucrados, en los términos y por las consideraciones que plantea. (667 al 111677).
- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncia formulada por la Coalición de funcionarios/as fiscalizadores/as del Servicio Nacional de Pesca (Cofra) de la Región de Los Lagos, en cuanto a eventuales irregularidades administrativas detectadas en tal dirección regional, como la designación informal y no regulada de supervisores en distintas unidades técnicas, entre otras materias, refiriéndose especialmente al cumplimiento en la gestión de personal de los principios de mérito, idoneidad y legalidad en la asignación de funciones de responsabilidad o mando medio, en los términos y por las consideraciones que plantea. (667 al 111680).
- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncia formulada por la Coalición de funcionarios/as fiscalizadores/as del Servicio Nacional de Pesca (Cofra) de la Región de Los Lagos, en cuanto a eventuales irregularidades vinculadas con la empresa comercial Aguas Azules, en relación con la gestión de la fiscalización pesquera en dicha región, incluyendo traslados ilegales del recurso "loco", sin respaldo documental válido, a causa de omisiones por parte de autoridades regionales, que derivaron en la prescripción de la infracción, afectando la función pública, refiriéndose especialmente a la factibilidad de evaluar la actuación de los funcionarios responsables, con particular enfoque en el cumplimiento de sus deberes de control jerárquico y diligencia durante el ejercicio de los cargos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (667 al 111718).
- Diputado Sáez, don Jaime. Denuncia formulada por la Coalición de funcionarios/as fiscalizadores/as del Servicio Nacional de Pesca (Cofra) de la Región de Los Lagos, en cuanto a eventuales omisiones jerárquicas verificadas desde el año 2017 por parte de diversas jefaturas, lo que habría permitido la prolongación de conductas irregulares del funcionario, señor Juan Pineda Paillamán, refiriéndose especialmente a la factibilidad de evaluar el deber de supervisión jerárquica ejercido por las jefaturas involucradas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (667 al 111732).
- Diputado Araya, don Jaime. Reitera el oficio N° 107.886, de esta Corporación, de fecha 16 de junio de 2025, cuya copia se acompaña. (765 al 111701).
- Diputada Concha, doña Sara. Proyectos de embalses Nueva La Punilla, Zapallar, Chillán y Niblinto, indicando las fechas clave correspondientes a cada una de las etapas que indica, las personas naturales y jurídicas responsables de cada una de ellas, los montos de inversión fiscal y privado asignados y/o ejecutados en cada etapa, discriminando la fuente de financiamiento y los procesos judiciales, administrativos o sancionatorios asociados a los proyectos, indicando etapa

- involucrada, naturaleza del proceso, estado procesal y partes intervinientes, si corresponde. (805 al 102465).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de determinar si el curso del río Maule, sector Quiñipeumo, comuna del Maule, ha sido alterado producto de un evento climático o por intervención humana. Asimismo, indique los riesgos actuales que presenta la situación para los habitantes y agricultores del sector y la factibilidad de emitir un informe técnico que oriente posibles medidas de solución. (896 al 109181).

Varios

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (J-1551 al 111022).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (m.657 al 109997).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (Oficio N° 1479 al 110916).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Nombre completo de los funcionarios municipales que hayan hecho uso de licencias médicas entre los años 2022 y 2024, indicando el grado o escalafón funcionario correspondiente, el año de contratación o ingreso a la planta o contrata municipal, el tipo de licencia médica utilizada (enfermedad común, psiquiátrica, laboral, etcétera), las fechas de inicio y término de cada licencia utilizada, precisando si durante alguna licencia médica el funcionario viajó fuera del país o mantuvo otras actividades remuneradas y las acciones de cobranza o recuperación de fondos iniciadas por el municipio, en caso de haberse determinado el uso indebido de licencias médicas, así como, si se han iniciado sumarios administrativos o denuncias ante el Ministerio Público o la Contraloría General de la República por estos hechos. (Oficio N°785 al 104550).
- Diputada Labra, doña Paula. Situación del abuso de licencias médicas levantado por Contraloría General de la República en la Región del Maule, indicando el número de funcionarios que se encuentran en dicha situación, a cuántos ya se les

- inició sumario administrativo, cuántos han renunciado a raíz de esto,y qué acciones, además de los sumarios administrativos, se están adoptando al interior de la municipalidad respecto a estos casos y para prevenir futuras situaciones de este tipo. (ORD N°773/2025 al 105402).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (ORD N°774/2025 al 107720).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial en su comuna, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (ORD 158 al 101114).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (ORD.ALC.Nº1645 al 109758).
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de realizar fiscalizaciones a los carros de comida que se instalan fuera del hospital de Puerto Montt, para verificar que cuentan con los permisos correspondientes para funcionar, remitiendo los antecedentes de cuántos carros están autorizados a funcionar fuera de ese recinto. (SM 1611 al 104147).
- Diputado Sáez, don Jaime. Nueva ubicación de la Oficina de Tránsito de Alerce y cuáles son sus horarios, remitiendo antecedentes al respecto, por las razones que indica. (SM 1612 al 104142).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (SM 1613 al 106746).
- Diputado Longton, don Andrés. Emergencia química que dejó tres muertos tras la inhalación de monóxido de carbono en una faena minera que sería ilegal y que

- estaría emplazada en el sector de Ocoa, comuna de Hijuelas, coordinando acciones de evaluación ambiental en el sector afectado y proponer medidas que aseguren la sostenibilidad y seguridad de proyectos en zonas críticas. (S/N al 90003). (S/N al 90003).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio Nº 102.328, de esta Corporación, de fecha 6 de mayo de 2025, cuya copia se acompaña. (SP 1609 al 108720).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (SP1553 al 107787).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (000462 al 106355).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (000634 al 111077).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley Nº 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (0727 al 109235).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (0820 al 107283).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (0822 al 110936).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (1000-1783 al 110275).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (1030 al 110218).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (1040 al 98891).
- Diputado Sáez, don Jaime. Nivel de endeudamiento que presentaría la empresa constructora Ingevec con proveedores y subcontratistas, refiriéndose especialmente a los proyectos de viviendas sociales, así como al caso de la Región de Los Lagos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1061 al 103008).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio Nº 103.008, de esta Corporación, de fecha 14 de mayo de 2025, cuya copia se acompaña. (1061 al 111717).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (1083 al 112009).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (1100/201 al 110099).
- diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y

- Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (1122 al 71074).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (113 al 112104).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1140 al 110901).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proceso de reconstrucción de vivienda de doña María Paz Maldonado Tapia, domiciliada en la población Isabel Allende, comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá. (1173 al 102763).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (1173 al 106741).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (1/288 al 107859).
- Diputado Saffirio, don Jorge. Cantidad actual de espacios disponibles para el estacionamiento de pacientes y si existen propuestas para aumentar dicha capacidad.
 En caso afirmativo, detallar los plazos estimados para su ejecución. Asimismo, indique la cantidad de espacios destinados a funcionarios y funcionarias del recinto

- hospitalario y la posibilidad de disponer de ciertos cupos para personas con movilidad reducida, discapacidad o adultos mayores. (1397 al 111851).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos, (1400/125 al 103398).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (1400/126 al 106680).
- Diputado Schalper, don Diego. Estado operativo de la 43ª Comisaría de Carabineros, de la comuna de Peñalolén, indicando el número total de vehículos actualmente asignados a ella, la cantidad que se encuentra fuera de servicio, especificando los motivos (mantención, fallas mecánicas, entre otros), su dotación total de funcionarios y el número de funcionarios que actualmente no se encuentran en funciones, detallando las causas (licencia médica, sumarios administrativos, u otras). (1400/127 al 111678).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (1400/128 al 112051).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99692).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99693).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99694).

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99695).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99696).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99697).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99698).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99699).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99748).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99761).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99764).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99789).

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99802).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (1414 al 99831).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (1421 al 112017).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si EN ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley Nº 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (143 al 109212).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Denuncias referidas al eventual uso de la Avenida España, perteneciente a la comuna de Santiago Centro, como terminal temporal de buses provenientes de Argentina, con pasajeros que tendrían por destino realizar compras en el Barrio Meiggs, detallando especialmente los antecedentes disponibles al respecto, así como la factibilidad de fiscalizar dicha zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1432 al 97238).
- Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de disponer una fiscalización al funcionamiento de eventos que se llevan a cabo en el recinto Hippocampus Resort. Asimismo, indique los permisos o autorizaciones vigentes, fiscalizaciones realizadas a la fecha, medidas adoptadas frente a la denuncia de intervención de dunas o espacios naturales protegidos y acciones preventivas que se adoptarán para evitar la realización de eventos ilegales. (14344 al 104281).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de realizar una fiscalización conjunta en el borde costero de Caleta Abarca, comuna de Viña del Mar, ante la presencia de residuos y la posible falla de una cámara sanitaria, incluyendo toma de muestras de calidad de agua, inspección de infraestructura y evaluación de riesgos sanitarios para la comunidad que frecuenta el sector. (14346 al 104194).
- Diputado Celis, don Andrés. Estado en que se encuentra el inmueble ubicado en el sector de Laguna Sausalito, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, considerando el desarrollo de talleres municipales y actividades recreativas en dicho lugar, refiriéndose especialmente al cumplimiento de la norma sanitaria vigente para la

- atención de público, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (14350 al 103641).
- Diputada Cariola, doña Karol; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Existencia de alguna coordinación, gestión o plan de trabajo en curso entre su institución y el Comité de Vivienda Mirador Bellamar, cuyos miembros actualmente residen en un campamento en el sector de Pelancura, San Antonio, en terrenos que son propiedad de la EFE, el Serviu y Bienes Nacionales, con el fin de facilitar una solución definitiva a la problemática de la regularización y conexión eléctrica, indicando las acciones que se han realizado en el marco de esta situación, los avances o dificultades que puedan existir y si hay conversaciones o acuerdos en proceso con dicho comité. En caso de que aún no se hayan realizado gestiones concretas sírvase señalar los pasos a seguir, los mecanismos a emplear o las instancias institucionales que podrían articularse para avanzar en la resolución de esta problemática. (1515 al 108669).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (156 al 104920).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (1605 al 110197).
- Diputado Sáez, don Jaime. Situación de inseguridad que estaría afectando a las y los habitantes del sector Huasco, de su comuna, refiriéndose especialmente a la factibilidad de participar en una reunión con representantes del lugar, junto a las autoridades que menciona, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1609 al 102328).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (1644 al 108947).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Subsidio relativo al Programa de Patrimonio Familiar, en la línea de "Eficiencia Energética y de Acondicionamiento Térmico (PDA)", decreto supremo N° 255, en cuanto a las adjudicaciones correspondientes a la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a la factibilidad de ampliar la cobertura respectiva, así como a la posibilidad de asignar nuevos recursos durante el presente año, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1672 al 105331).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Procedimiento de control de consumo de drogas que se está aplicando, tanto al Presidente de la República, como a ministros, ministras, subsecretarios y subsecretarias, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025 y en las bases de la licitación correspondiente, refiriéndose especialmente a la confidencialidad de los resultados, en relación con los principios de probidad, transparencia y publicidad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (17011 al 108645).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Efectividad de que el Serviu Antofagasta ejecutará, con recursos otorgados por el gore, la instalación de los remarcadores de consumo domiciliario de agua, indicando el monto total de inversión destinada al proyecto, los fundamentos técnicos, sociales y administrativos que justificaron dicha inversión. Asimismo, si debido a las fallas reportadas por la comunidad, el Serviu Antofagasta tuvo participación en el recambio, reparación o sustitución de remarcadores en mal estado, así como si existen lineamientos, planes o proyectos en curso, sea de manera directa del Serviu Antofagasta o en coordinación con recursos del gobierno regional de Antofagasta, respecto a la urbanización del sector Los Arenales, así como, también, instalación, mantención o recambio de remarcadores, especificando si esta contemplaría un enfoque de integración comunitario, vinculado a algún conjunto habitacional o modalidad habitacional predefinida, en los términos que requiere. (1738 al 111721).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1823 al 98413).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.413, de esta Corporación, de fecha 08 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (1823 al 108266).
- Diputado Schubert, don Stephan. Plan de fortalecimiento y traspaso de fondos respecto de cámaras de seguridad en las comunas de la Región de La Araucanía, detallando especialmente los programas implementados o evaluados para mejorar el funcionamiento del sistema correspondiente, en los términos que plantea. (1831 al 104395).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (1866 al 107406).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Situación que afecta al señor Marco Antonio Zavando Fuentes, otorgándole una pronta solución. (1948 al 58620).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Reitera el oficio N° 58.620, de esta Corporación, de fecha 2 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (1948 al 102687).
- Diputado Leal, don Henry. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de los sectores rurales pertenecientes a la comuna de Nueva Imperial, que requieren viajar hasta la comuna de Temuco para someterse a diálisis, a causa de la suspensión del servicio de traslado que existía para tales efectos, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas que se

- adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1998 al 111312).
- Diputado Leal, don Henry. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de los sectores rurales pertenecientes a la comuna de Nueva Imperial, que requieren viajar hasta la comuna de Temuco para someterse a diálisis, a causa de la suspensión del servicio de traslado que existía para tales efectos, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1998 al 111313).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (20 al 111098).
- Diputada Tello, doña Carolina. Supresión del paradero de buses eléctricos ubicado en la Villa El Romero, del sector Las Compañías, perteneciente a la comuna de La Serena, detallando especialmente las razones técnicas, administrativas o ciudadanas que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán para mitigar los eventuales efectos negativos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (20551 al 112240).
- Diputado Leal, don Henry. Número de licencias médicas de pacientes con cáncer rechazadas anualmente desde 2022 a la fecha, con indicación de causales de orden médico y jurídico. Asimismo, indique la factibilidad de regular, en el Compendio de Normas sobre Licencias Médicas, Subsidios por Incapacidad Laboral y Seguro Sanna, un procedimiento especial para la tramitación de licencias médicas de pacientes con cáncer. (2149 al 107885).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (216 al 111057).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Factibilidad de evaluar los antecedentes relacionados con el uso de fondos públicos por parte de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta en la contratación de campañas publicitarias durante el período 2024-2025, particularmente los que provienen de fondos SEP y per cápita de salud y, en caso de estimarse procedente, se ejerzan acciones judiciales, incluyendo la presentación de querellas criminales contra quienes resulten responsables por eventuales delitos que afecten el patrimonio fiscal. Asimismo, se

- impulse el ejercicio de las acciones civiles o administrativas destinadas al reintegro de los recursos públicos utilizados fuera de su marco legal, conforme al principio de restitución del daño fiscal, y se analice intervenir en otros procesos relacionados con irregularidades detectadas en la gestión de la Municipalidad de Antofagasta y sus corporaciones dependientes. (2227 al 104412).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (23 al 112127).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (24 al 100853).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual existencia de estudios sobre la calidad del agua en la localidad de La Tirana, efectuados desde el año 2020 hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2447 al 112222).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de evaluar el enfoque y pertinencia de las acciones realizadas por Aguas Antofagasta ante las filtraciones de aguas que afecta al sector Miramar Sur, de la comuna de Antofagasta. Asimismo, señale si existe incumplimiento de estándares técnicos, contractuales o normativos por parte de la empresa que señala e indique la factibilidad de instruir medidas necesarias para garantizar la protección de la comunidad afectada. (2450 al 108499).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de realizar una evaluación a las acciones realizadas por Aguas Antofagasta ante la fuga de agua en sector Miramar Sur, de la comuna de Antofagasta. Asimismo, indique si existe incumplimiento de estándares técnicos, contractuales o normativos por parte de la empresa y la factibilidad de instruir medidas para garantizar la protección de la comunidad. (2450 al 108662).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de intervenir, con carácter de urgente, ante la grave situación que afecta a vecinos y vecinas del sector Miramar Sur, de la ciudad de Antofagasta, quienes, desde hace más de tres meses, enfrentan filtraciones de agua potable, que atraviesan patios, pasajes e, incluso, viviendas particulares, generando riesgos sanitarios, estructurales y eléctricos, adoptando las medidas y aplicando las sanciones que correspondan. (2450 al 108710).
- Diputado Araya, don Jaime. Situación que estaría afectando a la calle Bolívar, en la ciudad de Antofagasta, a causa de una filtración de agua que se ha mantenido

- por más de tres meses, cuya responsabilidad sería de la empresa concesionaria Aguas Antofagasta, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas de fiscalización correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2450 al 111297).
- Diputado Araya, don Jaime. Reitera el oficio N° 108.710, de esta Corporación, de fecha 24 de junio de 2025, cuya copia se acompaña. (2450 al 111706).
- Diputado Araya, don Jaime. Reitera el oficio Nº 108.662, de esta Corporación, de fecha 23 de junio de 2025, cuya copia se acompaña. (2450 al 111782).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Responsabilidad que tienen actualmente las empresas sanitarias concesionarias respecto de la reposición de medidores de agua potable cuando estos son sustraídos por terceros, indicando quien debe asumir el costo del nuevo medidor en esos casos. Asimismo, remita la normativa relativa a procedimientos exigidos a las empresas para actuar frente al robo de medidores y un informe con el número de reclamos registrados en los últimos dos años. (2465 al 110752).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (25 al 112599).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Terreno identificado con el Rol Nº 2510-20, perteneciente a la Región de Valparaíso, en cuanto a la eventual cesión realizada por la Junji, así como el estado actual en que se encuentra el comodato entregado al Club Deportivo Águilas del Valle, en los términos que plantea. (2510 al 108469).
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de poner término a la concesión respecto de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano, en la comuna de Arica, a causa de la falta de mantención adecuada y cobros excesivos, entre otras falencias, detallando especialmente las medidas disponibles al respecto, en el ámbito de sus competencias y por las consideraciones que plantea. (2527 al 111273).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que han impedido ejecutar los trabajos de aislamiento térmico en la vivienda de la señora María Huaiquilef González, de la comuna de Victoria, quien es adjudicataria del subsidio correspondiente desde 2024. (2543 al 108220).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (26 al 113206).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (263 al 107446).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (264 al 109117).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna,

indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (27 al 106756).

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (282 al 109079).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Responsabilidad de la empresa Chilquinta en el retardo en la reposición del suministro eléctrico en el paradero 12 de Achupallas, comuna de Viña del Mar, requiriendo una rápida solución para los vecinos y vecinas afectados, de tal forma que esto se pueda resolver a la brevedad posible. (291163 al 108147).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de supervisión y fiscalización del cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad del alumbrado público en calle Romero N° 210 y, en general, en el sector de Selva Oscura, comuna de Victoria. (291349 al 104860).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (301 al 111900).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (301/2025 al 106350).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (3033 al 109850).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (3034 al 109039).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (3109 al 106745).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Resultados de la evaluación que se realizó previamente para analizar la situación de los baños de las vecinas de la Villa José Donoso, de la comuna de El Bosque, indicando las medidas que se tienen que tomar para solucionar los problemas que fueron identificados, creando un plan de acción para llevar a cabo medidas de solución a esta problemática, incluso si la empresa constructora se encuentra en quiebra. Asimismo, señale las sanciones que se aplicarán a la empresa por los daños causados a la construcción de los baños previamente mencionados. (3154 al 81555).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Reitera el oficio N° 81.555, de esta Corporación, de fecha 13 de septiembre de 2024, cuya copia se acompaña. (3154 al 102504).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (319/2025 al 103837).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar el colector de aguas servidas ubicado en la población Manuel Rodríguez, comuna de Quilpué, específicamente en la calle Darwin Nº 0294, debido a denuncias por malos olores permanentes en la vía pública, verificando su origen y ordenando las medidas correctivas urgentes. (3216 al 109157).
- Diputada Morales, doña Javiera. Estado actual del proceso quirúrgico que se debe realizar a la paciente Marlene del Carmen Álvarez, así como las razones del retraso y las medidas que se adoptarán para priorizar su atención. (322 al 110740).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de realizar una fiscalización a las medidas adoptadas por la Empresa Sanitaria para solucionar la emanación de gases desde el alcantarillado del sector Las Pataguas de Miraflores, de Viña del Mar. Asimismo, remita un informe de dicha fiscalización. (3242 al 111771).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar

- los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (325 al 107863).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de conexión de agua potable y alcantarillado en el terreno Rol SII Nº 9320-260, comuna de Valparaíso. (3257 al 108655).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (327/2025 al 100778).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (34 al 113236).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (346 al 106037).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (35 al 112207).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Daños ocasionados al sitio arqueológico y Monumento Nacional Piedra Tacita Colinas de Oro 1, ubicado en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso disponiendo una fiscalización y el ejercicio de las acciones que sean pertinentes, a fin de sancionar a los responsables, por las consideraciones que expone. (3513 al 83486).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del

- presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (366 al 109816).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (370 al 112433).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (380 al 112676).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (3809 al 103860).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (38/510 al 109113).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (400/831 al 105091).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (403 al 109338).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (404 al 110045).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán a corto plazo para detener la erosión del río Maullín, indicando plazos y evaluaciones de su resultado. Asimismo, señale si existe algún proyecto para reparar definitivamente los sectores dañados y para contener la marea fluvial. De ser así, señale la etapa en que se encuentra, detallando si se abrirá un proceso de licitación pública, privada o se adjudicará en trato directo. (407 al 109169).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe con las razones por las cuales la señora Inés Rojas Pino no ha sido atendida aún en el Policlínico de

- Traumatología del Hospital Dr. Gustavo Fricke, Viña del Mar, señalando una fecha estimada de atención. Asimismo, indique la posibilidad de agilizar su consulta médica. (409 al 109184).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe con las razones por las cuales la señora Inés Rojas Pino, no ha sido atendida aún en el Policlínico de Traumatología del Hospital Dr. Gustavo Fricke, Viña del Mar, señalando una fecha estimada de atención. Asimismo, indique la posibilidad de agilizar su consulta médica. (409 al 109185).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a la señora Marisol Bustamante Soto, vecina de la comuna de Cerrillos, en cuanto al elevado cobro en su boleta de consumo de agua potable emitida por Smapa, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, conforme resulte pertinente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4155 al 108763).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (417 al 112183).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (4201 al 110040).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (4204 al 109333).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (4205 al 110865).
- Diputado Sánchez, don Luis. Factibilidad de renovar el equipo utilizado para la toma de presión arterial en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) del sector Nueva Aurora, en la comuna de Viña del Mar. (421 al 110728).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (432 al 107413).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (448 al 106698).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (448 al 111929).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (460 al 103996).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (465 al 111389).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (466 al 109072).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (467 al 109675).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (467 al 109883).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (467725 al 111561).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (468 al 108864).

- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (468 al 112119).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (468 al 112170).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (471 al 109522).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (471 al 113192).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (475 al 110959).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (485 al 109300).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (486 al 110007).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (489 al 107207).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe explicando las razones por las cuales al señor Jaime Escudero Mermedo se le está negando el subsidio

- habitacional, habiendo regularizado la propiedad donde está emplazado su terreno, considerando su apelación, a fin de que pueda ser hábil para el otorgamiento de subsidio DS 01, de autoconstrucción en sitio propio, con pago posterior a recepción. (5123 al 104410).
- Diputado Longton, don Andrés. Impacto que tendría la modificación del Plan Regulador Intercomunal respecto de la comunidad del Cerro Tacna y la Zona Protegida de Quirilluca, refiriéndose especialmente a los estudios viales y de riesgo realizados para la Vía Troncal VT-10 CN, así como a las medidas de mitigación y compensación adoptadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5125 al 110354).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC)" Nº 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar a fondo el incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. (52 al 105558).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (521 al 112021).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (528 al 107726).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (528 al 111055).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de

- la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (530 al 112150).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (531 al 112422).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (538 al 108982).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (541 al 111943).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (551 al 110105).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (554 al 111886).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (557 al 107289).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (56 al 113277).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (565 al 111969).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora

- superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (569 al 109410).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (570 al 110117).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (58 al 103778).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (589 al 112199).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (59 al 105645).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (600 al 112086).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (609 al 103550).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han

presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (610 al 100911).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (612 al 98470).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 98.470, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (612 al 108387).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (614 al 109054).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (62 al 113070).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Destino, uso y beneficios de los recursos derivados del Fondo de Equidad Territorial para este año 2025 en su comuna. (620 al 110299).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (621 al 110136).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (628 al 107726).
- Diputado Castro, don José Miguel. Denuncias realizadas por padres, apoderados y vecinos respecto al consumo de drogas y riñas que ocurren en sectores aledaños a los establecimientos educacionales que menciona de la Región de Antofagasta, indicando las medidas que se han tomado o se tomarán de forma inmediata para abordar esta problemática, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. (635 al 96404).

- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (641 al 109664).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (641 al 110869).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (642 al 108853).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (643 al 111592).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ante la presencia de una plaga de ratones, posibilidad de que, en conjunto con el Slep de Chiloé, se dispongan medidas sanitarias de emergencia en la Escuela Oriente de Quellón, que incluyan inspección, control y eliminación de la plaga, mediante métodos seguros y efectivos, incluyendo, además, el corte de pasto y murras alrededor del establecimiento, para minimizar la recurrencia de situaciones similares y mantener el entorno escolar saludable, limpio y seguro para estudiantes y personal. Asegurando que las acciones emprendidas sean suficientes y sostenibles en el tiempo, protegiendo así la salud y el bienestar de todos los involucrados, en los términos que plantea. (645 al 102066).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de realizar arreglos en el Jardín Infantil y Sala Cuna Arboliris, perteneciente a la Villa Mañihuales, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, refiriéndose especialmente a la posibilidad de efectuar un catastro técnico que evalúe las condiciones de tal establecimiento, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (647 al 104711).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de realizar arreglos en el "Jardín Infantil y Sala Cuna Arboliris, perteneciente a la Villa Mañihuales, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, refiriéndose especialmente a la posibilidad de efectuar un catastro técnico que evalúe las condiciones de tal establecimiento, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (647 al 104712).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al

cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (655 al 107715).

- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (664 al 112144).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (668 al 110845).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (678 al 107733).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (679 al 110249).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes conforme a lo dispuesto en el artículo

- 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (68 al 109229).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (68 al 113102).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (680 al 107353).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (681 al 109835).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (685 al 109533).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (687 al 107412).
- Diputado Castro, don José Miguel. Rotura de matriz en sector de calle Bolívar con Andrés Sabella, comuna de Antofagasta, remitiendo los antecedentes que obren en su poder e indicando las medidas adoptadas o que se adoptarán para dar solución al problema, considerando especialmente la afectación a una persona adulta mayor con discapacidad, quien se encuentra en situación de alta vulnerabilidad. Asimismo, señale si, de acuerdo con sus competencias, corresponde aplicar sanciones, iniciar procedimientos sancionatorios o derivar los antecedentes a otros organismos competentes. (688 al 105268).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (688 al 111365).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (690 al 107749).

- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (691 al 110020).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (692 al 109313).
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de funcionarios públicos vinculados a las irregularidades señaladas en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 13, de 2025, entregado por Contraloría General de la República, respecto de licencias médicas emitidas entre los años 2020 y 2022. (695 al 111820).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (706 al 112364).
- Diputada Cariola, doña Karol. Criterios y motivos específicos que han llevado al rechazo del otorgamiento de la pensión garantizada universal en el caso de la señora María Rosa Salinas Riquelme. Asimismo, indique si existen mecanismos, recursos o instancias disponibles para que beneficiarios puedan ya sea apelar, volver a realizar postulaciones de manera anticipada u otro mecanismo. (70636 al 108675).
- Diputada Morales, doña Javiera. Situación que afecta a la señora Mirna Garnica, indicando el antecedente jurídico de la suspensión del beneficio de la pensión garantizada universal. (70641 al 108689).
- Diputada Morales, doña Javiera. Caso de la señora María Elsa Navarro Alvarado, en cuanto a la factibilidad de acreditar las cotizaciones previsionales correspondientes, acompañando especialmente los eventuales antecedentes referidos a los traspasos o destrucción de documentación vinculada a su historia previsional durante el período de dictadura cívico-militar, en los términos que plantea. (70644 al 112213).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (708 al 110797).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (711 al 110240).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (722 al 109265).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (723 al 109972).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (752 al 112549).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (78 al 112633).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (788 al 98387).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.387, de esta Corporación, de fecha 08 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (788 al 108290).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (789 al 109263).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (789 al 109970).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial en su comuna, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (793 al 101130).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (798 al 109089).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando

las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (802 al 107615).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (803 al 106519).
- Diputado Celedón, don Roberto. Ejecución en la Región del Maule del programa Noche Digna, así como de las rutas sociales y médicas destinadas a personas en situación de calle, en específico indique cómo se llevará a cabo el proceso de instalación del programa, entre qué fechas se ejecutará, cuántos albergues pretenden abrirse en 2025 y en qué comunas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (809 al 96947).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (809 al 111455).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (809 al 112499).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (810 al 112027).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (810 al 112479).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (812 al 113106).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al

cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (839 al 107746).

- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de realizar un catastro del total de viviendas con techumbre de asbesto que aún existen en la Región de Los Lagos, por las consideraciones y en los términos que plantea. (843 al 96645)
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (858 al 98283).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.283, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (858 al 108050).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (860 al 105640).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (874 al 109335).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (874 al 110042).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (880 al 103772).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (882 al 111434).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (883 al 107656).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Peaje correspondiente al "Proyecto Puente Industrial", destinado a unir las comunas de San Pedro de la Paz y Hualpén, detallando especialmente el monto a cancelar por dicho concepto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (895 al 96190). (895 al 96190).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (937 al 106749).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (942 al 113056).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (948 al 108799).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (948 al 109681).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (949 al 108870).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para

- poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (95 al 103541).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (952 al 110948).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (953 al 112097).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (959 al 100379).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación que estaría afectando a miles de pacientes oncológicos en el país, en cuanto se encontrarían sin tratamiento o con sus garantías GES vencidas, conforme a los antecedentes expuestos por el Centro de Políticas Públicas e Innovación en Salud, de la Universidad del Desarrollo, refiriéndose especialmente al total de pacientes bajo tales circunstancias, así como a las causas que explicarían lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112899 de 14/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación que estaría afectando a miles de pacientes oncológicos en el país, en cuanto se encontrarían sin tratamiento o con sus garantías GES vencidas, conforme a los antecedentes expuestos por el Centro de Políticas Públicas e Innovación en Salud, de la Universidad del Desarrollo, refiriéndose especialmente al total de pacientes bajo tales circunstancias, así como a las causas que explicarían lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112900 de 14/07/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso de declaratoria como humedal urbano del Humedal Córdova, ubicado en la comuna de El Tabo, provincia de San Antonio. (112901 de 15/07/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de que se realicen los trabajos necesarios para el mantenimiento de la ruta N-261, que une a los sectores de Zemita y Chacay, en la comuna de Ñiquén, indicando el presupuesto de Vialidad para estas obras y se explique, en caso de ser real, los motivos por los cuáles no se

- cuenta con recursos necesarios, cuando estamos solamente a mitad de año. (112902 de 15/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de que se realicen los trabajos necesarios para el mantenimiento de la ruta N-261, que une a los sectores de Zemita y Chacay, en la comuna de Ñiquén, indicando el presupuesto de Vialidad para estas obras y se explique, en caso de ser real, los motivos por los cuáles no se cuenta con recursos necesarios, cuando estamos solamente a mitad de año. (112903 de 15/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de que se entregue, a la brevedad, el informe de factibilidad técnica solicitado por el Comité de Agua Potable Rural La Matta, de la comuna de San Carlos, indicando los motivos de la tardanza en su entrega. (112904 de 15/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de que se entregue, a la brevedad, el informe de factibilidad técnica solicitado por el Comité de Agua Potable Rural La Matta, de la comuna de San Carlos, indicando los motivos de la tardanza en su entrega. (112905 de 15/07/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Fries, doña Lorena. Obra inconclusa ubicada en un sector adyacente a la Estación Monseñor Eyzaguirre de la Línea 3 del Metro, el que se mantiene con un cierre perimetral provisorio desde su inauguración, indicando si dicho espacio se encuentra bajo su administración y la fecha estimada de conclusión de dicha obra, por las consideraciones que expone. (112906 de 15/07/2025). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputado Rosas, don Patricio. Protocolos de seguridad vigentes para el resguardo de las y los funcionarios SAMU en operativos en zonas de riesgo. Asimismo, indique si se ha dispuesto atención psicológica o acompañamiento postrauma para los trabajadores afectados y si existe algún canal de coordinación directa entre el SAMU y Carabineros de Chile en zonas o eventos con potencial riesgo para los equipos móviles. (112907 de 15/07/2025). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Rosas, don Patricio. Protocolos de seguridad vigentes para el resguardo de las y los funcionarios SAMU en operativos en zonas de riesgo. Asimismo, indique si se ha dispuesto atención psicológica o acompañamiento postrauma para los trabajadores afectados y si existe algún canal de coordinación directa entre el SAMU y Carabineros de Chile en zonas o eventos con potencial riesgo para los equipos móviles. (112908 de 15/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Caso del señor Hernán Sepúlveda Fuentealba, en cuanto a la factibilidad de acoger la petición de acceder al beneficio de pensión anticipada, refiriéndose especialmente al total de solicitudes formuladas durante los años 2024 y 2025 en tal sentido, así como el número de estas que han sido rechazadas por la AFP Provida, en los términos que plantea. (112909 de 15/07/2025). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Rosas, don Patricio. Protocolos de seguridad vigentes para el resguardo de las y los funcionarios SAMU en operativos en zonas de riesgo. Asimismo, indique si se ha dispuesto atención psicológica o acompañamiento postrauma para los trabajadores afectados y si existe algún canal de coordinación directa entre el

- SAMU y Carabineros de Chile en zonas o eventos con potencial riesgo para los equipos móviles. (112910 de 15/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rosas, don Patricio. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la situación que afectó a funcionarios del Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU) en la Región de Los Ríos, tras ser amenazados con armas de fuego el 9 de julio del presente año, detallando especialmente los protocolos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112912 de 15/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se permita mantener el funcionamiento de la bocatoma de la Comunidad de Aguas Canal Chile Chico en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén, durante el período de lluvias y deshielos. (112913 de 15/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se permita mantener el funcionamiento de la bocatoma de la Comunidad de Aguas Canal Chile Chico en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén, durante el período de lluvias y deshielos. (112914 de 15/07/2025). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se permita mantener el funcionamiento de la bocatoma de la Comunidad de Aguas Canal Chile Chico en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén, durante el período de lluvias y deshielos. (112915 de 15/07/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se permita mantener el funcionamiento de la bocatoma de la Comunidad de Aguas Canal Chile Chico en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén, durante el período de lluvias y deshielos. (112916 de 15/07/2025). A Gobernación Provincial de General Carrera.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se permita mantener el funcionamiento de la bocatoma de la Comunidad de Aguas Canal Chile Chico en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén, durante el período de lluvias y deshielos. (112917 de 15/07/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Celis, don Andrés. Conocimiento que tenía de la tala de bosque nativo en Avenida Frei, Miraflores Alto, Viña del Mar, rol de avalúo N° 2417-52, que incluso figura en la municipalidad como terreno "destinado a la reforestación". Asimismo, indique si existen denuncias recibidas por la situación y qué medidas se llevarán a cabo al respecto. (112918 de 15/07/2025). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que estaría afectando a las y los vecinos de Isla de Curanadú, en la comuna de Los Ángeles, a causa de la escasa iluminación en el trazado de la ruta Q-105, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (112919 de 15/07/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que estaría afectando a las y los vecinos de Isla de Curanadú, en la comuna de Los Ángeles, a causa de la falta de agua potable con características de estabilidad y seguridad, refiriéndose especialmente a la factibilidad de inspeccionar lo anterior, así como a las medidas que se adoptarán al

- respecto, en los términos que plantea. (112920 de 15/07/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de avance en que se encuentran los trabajos de normalización del Jardín Infantil Walt Disney, ubicado en la comuna de Hualpén, refiriéndose especialmente a la factibilidad de verificar la condición actual del recinto, así como a la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para su resguardo y recuperación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112921 de 15/07/2025). A Junta de Jardines Infantiles del Biobío.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de avance en que se encuentra la implementación de las plantas destinadas a la revalorización de los residuos a nivel nacional, refiriéndose especialmente al progreso en la aplicación de las legislaciones vigentes en tal sentido, así como a la implementación de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos Chile 2040, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112922 de 15/07/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Schubert, don Stephan. Eventual existencia de algún remanente de computadores, correspondiente a procesos de entrega realizados en el marco de las Becas TIC del año anterior, refiriéndose especialmente a la factibilidad de destinarlos a estudiantes de establecimientos educacionales particulares, en los términos que plantea. (112923 de 15/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Eventual existencia de algún remanente de computadores, correspondiente a procesos de entrega realizados en el marco de las Becas TIC del año anterior, refiriéndose especialmente a la factibilidad de destinarlos a estudiantes de establecimientos educacionales particulares, en los términos que plantea. (112924 de 15/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que estaría afectando a vecinos del sector Mesamávida, en la comuna de Los Ángeles, a causa de la escasa y/o nula señal telefónica en la zona, detallando especialmente la infraestructura de telecomunicaciones que opera en tal lugar, así como los propietarios y compañías correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112925 de 15/07/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Preocupación manifestada por la Junta de Vecinos Mesamávida, perteneciente a la comuna de Los Ángeles, en relación con la capacidad máxima en la que opera el sistema de agua potable rural del sector, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (112926 de 15/07/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Estado presupuestario en que se encuentra el proyecto denominado "Modificación Nº 132 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago Área de Riesgo Falla San Ramón", refiriéndose especialmente a su eventual incorporación en la planificación presupuestaria del año 2023, 2024 y 2025, así como a la posible asignación efectiva de recursos en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros instrumentos financieros del Estado, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112927 de 15/07/2025). A Dirección de Presupuestos.

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Estado presupuestario en que se encuentra el proyecto denominado "Modificación Nº 132 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago Área de Riesgo Falla San Ramón", refiriéndose especialmente a su eventual incorporación en la planificación presupuestaria del año 2023, 2024 y 2025, así como a la posible asignación efectiva de recursos en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros instrumentos financieros del Estado, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112928 de 15/07/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Copia de todos los informes, estudios, minutas técnicas, resoluciones, comunicaciones y antecedentes documentales generados o recibidos por la cartera ministerial que dirige desde el año 2012 hasta la fecha, respecto de la falla geológica de San Ramón, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112929 de 15/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Copia de todos los informes, estudios, minutas técnicas, resoluciones, comunicaciones y antecedentes documentales generados o recibidos por el servicio que dirige, desde el año 2012 hasta la fecha, respecto de la falla geológica de San Ramón, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112930 de 15/07/2025). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de entregar recursos adicionales para que las comunidades de Villa El Parque y Villa El Valle, de la comuna de La Serena, puedan llevar a cabo el programa de mejoramiento de vivienda que se adjudicaron en 2023. (112931 de 15/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Posibilidad de revisar el actual proceso de licitación de la carretera en el tramo Caldera-Antofagasta. (112932 de 15/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Posibilidad de revisar el actual proceso de licitación de la carretera en el tramo Caldera-Antofagasta. (112933 de 15/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Barrera, don Boris. Total de recursos percibidos por el programa que señala desde su creación desglosado por año, así como los montos que se han ejecutado anualmente en las intervenciones quirúrgicas que menciona y cuántas personas han recibido tratamiento. Asimismo, remita un informe detallado de las listas de espera para este procedimiento y señale las medidas que se han tomado para reducir estas listas. (112934 de 15/07/2025). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Barrera, don Boris. Total de recursos percibidos por el programa que señala desde su creación desglosado por año, así como los montos que se han ejecutado anualmente en las intervenciones quirúrgicas que menciona y cuántas personas han recibido tratamiento. Asimismo, remita un informe detallado de las listas de espera para este procedimiento y señale las medidas que se han tomado para reducir estas listas. (112935 de 15/07/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Posibilidad de realizar una limpieza en el vertedero ilegal ubicado en la intersección de Camino Las Industrias con Santa

- Marta. Asimismo, indique las acciones concretas que el municipio desarrollará para evitar que se repitan episodios de este tipo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (112936 de 15/07/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Posibilidad de reparar las calles Leonardo da Vinci, Arquitecto Hugo Bravo, San Francisco de Asís y Aves del Paraíso, comuna de Maipú. (112937 de 15/07/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Permisos que se otorgaron para la realización de la obra que señala, así como la propiedad del terreno intervenido y la identidad de la persona que solicitó los permisos y ejecutó la obra. (112938) de 15/07/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Posibilidad de que los nuevos recorridos de buses eléctricos que circulan por el sector de Chicureo, en la comuna de Colina, puedan pasar por la Avenida Fermín Vergara, así como que se realice una fiscalización al recorrido del transporte interurbano que pasa por la autopista Los Libertadores, ya que no pasan por los paraderos establecidos. (112939 de 15/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Tipo del uso de suelo del terreno ubicado en Camino La Farfana (sin número), con Rol 2931-14, así como la planificación que se tiene para dicho terreno, según Plan de Desarrollo Comunal, así como la posibilidad de trabajar junto a la Junta de Vecinos Santa María 2 de Maipú para que obtengan una sede vecinal. (112940 de 15/07/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de entregar recursos adicionales para que las comunidades de Villa El Parque y Villa El Valle, de la comuna de La Serena, puedan llevar a cabo el programa de mejoramiento de vivienda que se adjudicaron en 2023. (112942 de 15/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Jiles, doña Pamela. Hechos que rodearon la excarcelación del imputado Osmar Segundo Ferrer Ramírez, así como cuándo fue conocido por ese ministerio el hecho de que Osmar había sido puesto en libertad, qué medidas adoptó esa secretaría de Estado inmediatamente después de conocer los hechos y en qué momento se ordenó la búsqueda del imputado, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (112944 de 15/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112945 de 15/07/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112946 de 15/07/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>112947</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112948 de 15/07/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112949 de 15/07/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112950 de 15/07/2025). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112951 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112952 de 15/07/2025). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112953 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112954 de 15/07/2025). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112955 de 15/07/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>112956</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112957 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112958 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112959 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112960 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112961 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112962 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112963 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112964 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (112965 de 15/07/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112966 de 15/07/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112967 de 15/07/2025). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112968 de 15/07/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112969 de 15/07/2025). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112970 de 15/07/2025). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112971 de 15/07/2025). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112972 de 15/07/2025). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112973 de 15/07/2025). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (112974 de 15/07/2025). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112975 de 15/07/2025). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112976 de 15/07/2025). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112977 de 15/07/2025). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112978 de 15/07/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112979 de 15/07/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112980 de 15/07/2025). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112981 de 15/07/2025). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112982 de 15/07/2025). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>112983</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112984 de 15/07/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112985 de 15/07/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112986 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112987 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112988 de 15/07/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112989 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112990 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112991 de 15/07/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>112992</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112993 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112994 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112995 de 15/07/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112996 de 15/07/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112997 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112998 de 15/07/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (112999 de 15/07/2025). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113000 de 15/07/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113001</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113002 de 15/07/2025). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113003 de 15/07/2025). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113004 de 15/07/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113005 de 15/07/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113006 de 15/07/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113007 de 15/07/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113008 de 15/07/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113009 de 15/07/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113010</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113011 de 15/07/2025). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113012 de 15/07/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113013 de 15/07/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113014 de 15/07/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113015 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113016 de 15/07/2025). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113017 de 15/07/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113018 de 15/07/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113019</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113020 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113021 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113022 de 15/07/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113023 de 15/07/2025). A Municipalidad de Primayera.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113024 de 15/07/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113025 de 15/07/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113026 de 15/07/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113027 de 15/07/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113028 de 15/07/2025). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113029 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113030 de 15/07/2025). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113031 de 15/07/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113032 de 15/07/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113033 de 15/07/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113034 de 15/07/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113035 de 15/07/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113036 de 15/07/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113037 de 15/07/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113038 de 15/07/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113039 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113040 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113041 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113042 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113043 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113044 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113045 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113046</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113047 de 15/07/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113048 de 15/07/2025). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113049 de 15/07/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113050 de 15/07/2025). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113051 de 15/07/2025). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113052 de 15/07/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113053 de 15/07/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113054 de 15/07/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113055 de 15/07/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113056 de 15/07/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113057 de 15/07/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113058 de 15/07/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113059 de 15/07/2025). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113060 de 15/07/2025). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113061 de 15/07/2025). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113062 de 15/07/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113063 de 15/07/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113064</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113065 de 15/07/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113066 de 15/07/2025). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113067 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113068 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113069 de 15/07/2025). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113070 de 15/07/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113071 de 15/07/2025). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113072 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113073 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113074 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113075 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113076 de 15/07/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113077 de 15/07/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113078 de 15/07/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113079 de 15/07/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113080 de 15/07/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113081 de 15/07/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113082</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113083 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113084 de 15/07/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113085 de 15/07/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113086 de 15/07/2025). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113087 de 15/07/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113088 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113089 de 15/07/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113090 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113091 de 15/07/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113092 de 15/07/2025). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113093 de 15/07/2025). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113094 de 15/07/2025). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113095 de 15/07/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113096 de 15/07/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113097 de 15/07/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113098 de 15/07/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113099 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113100</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113101 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113102 de 15/07/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113103 de 15/07/2025). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113104 de 15/07/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113105 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113106 de 15/07/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113107 de 15/07/2025). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113108 de 15/07/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113109</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113110 de 15/07/2025). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113111 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113112 de 15/07/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113113 de 15/07/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113114 de 15/07/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113115 de 15/07/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113116 de 15/07/2025). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113117 de 15/07/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113118</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113119 de 15/07/2025). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113120 de 15/07/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113121 de 15/07/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113122 de 15/07/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113123 de 15/07/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113124 de 15/07/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113125 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113126 de 15/07/2025). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113127 de 15/07/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113128 de 15/07/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113129 de 15/07/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113130 de 15/07/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113131 de 15/07/2025). A Municipalidad de Ouinta Normal.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113132 de 15/07/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113133 de 15/07/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113134 de 15/07/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113135 de 15/07/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113136</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113137 de 15/07/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113138 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113139 de 15/07/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113140 de 15/07/2025). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113141 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113142 de 15/07/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113143 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113144 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113145 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113146 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113147 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113148 de 15/07/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113149 de 15/07/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113150 de 15/07/2025). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113151 de 15/07/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113152 de 15/07/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113153 de 15/07/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113154</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113155 de 15/07/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113156 de 15/07/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113157 de 15/07/2025). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113158 de 15/07/2025). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113159 de 15/07/2025). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113160 de 15/07/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113161 de 15/07/2025). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113162 de 15/07/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113163</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113164 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113165 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113166 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113167 de 15/07/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113168 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113169 de 15/07/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113170 de 15/07/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113171 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113172</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113173 de 15/07/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113174 de 15/07/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113175 de 15/07/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113176 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113177 de 15/07/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113178 de 15/07/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113179 de 15/07/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113180 de 15/07/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113181 de 15/07/2025). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113182 de 15/07/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113183 de 15/07/2025). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113184 de 15/07/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113185 de 15/07/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113186 de 15/07/2025). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113187 de 15/07/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113188 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113189 de 15/07/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113190</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113191 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113192 de 15/07/2025). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113193 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113194 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113195 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113196 de 15/07/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113197 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113198 de 15/07/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113199</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113200 de 15/07/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113201 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113202 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113203 de 15/07/2025). A Municipalidad de Ouillota.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113204 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113205 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113206 de 15/07/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113207 de 15/07/2025). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113208</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113209 de 15/07/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113210 de 15/07/2025). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113211 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113212 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113213 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113214 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113215 de 15/07/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113216 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113217</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113218 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113219 de 15/07/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113220 de 15/07/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113221 de 15/07/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113222 de 15/07/2025). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113223 de 15/07/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113224 de 15/07/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113225 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113226</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113227 de 15/07/2025). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113228 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113229 de 15/07/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113230 de 15/07/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113231 de 15/07/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113232 de 15/07/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113233 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113234 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113235 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113236 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113237 de 15/07/2025). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113238 de 15/07/2025). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113239 de 15/07/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113240 de 15/07/2025). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113241 de 15/07/2025). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113242 de 15/07/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113243 de 15/07/2025). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113244</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113245 de 15/07/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113246 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113247 de 15/07/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113248 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113249 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113250 de 15/07/2025). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113251 de 15/07/2025). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113252 de 15/07/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113253</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113254 de 15/07/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113255 de 15/07/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113256 de 15/07/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113257 de 15/07/2025). A Municipalidad de Ouinchao.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113258 de 15/07/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113259 de 15/07/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113260 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113261 de 15/07/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113262</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113263 de 15/07/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113264 de 15/07/2025). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113265 de 15/07/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113266 de 15/07/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113267 de 15/07/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113268 de 15/07/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113269 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113270 de 15/07/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (113271 de 15/07/2025). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113272 de 15/07/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113273 de 15/07/2025). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113274 de 15/07/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113275 de 15/07/2025). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113276 de 15/07/2025). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113277 de 15/07/2025). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113278 de 15/07/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113279 de 15/07/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113280</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113281 de 15/07/2025). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113282 de 15/07/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113283 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113284 de 15/07/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113285 de 15/07/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113286 de 15/07/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113287 de 15/07/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113288 de 15/07/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios,

- determinando sus montos y periodicidad. (<u>113289</u> de 15/07/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113290 de 15/07/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de instruir un programa de fiscalización a la empresa Ripley Corp S.A. para verificar el cumplimiento de los requisitos legales en la constitución y funcionamiento de la totalidad de las organizaciones sindicales vigentes en la empresa, constatar la representatividad efectiva de dichas organizaciones y la correspondencia entre sus nóminas de socios y el personal que presta servicios. Asimismo, se evalúe si el uso del fuero por parte de los dirigentes sindicales se ajusta al ejercicio de una función representativa real y activa. (113291 de 15/07/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación que estaría afectando a miles de pacientes oncológicos del país, a causa de la interrupción del respectivo tratamiento o expiración de las Garantías Explícitas en Salud (GES), según los informes recientemente emitidos por el Centro de Políticas Públicas e Innovación en Salud de la Universidad del Desarrollo, además de diversos medios de comunicación, refiriéndose especialmente a la cantidad total de pacientes que reciben tratamiento conforme a tales garantías, así como a las principales razones que explicarían dicha interrupción, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113293 de 15/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación que estaría afectando a miles de pacientes oncológicos del país, a causa de la interrupción del respectivo tratamiento o expiración de las Garantías Explícitas en Salud (GES), según los informes recientemente emitidos por el Centro de Políticas Públicas e Innovación en Salud de la Universidad del Desarrollo, además de diversos medios de comunicación, refiriéndose especialmente a la cantidad total de pacientes que reciben tratamiento conforme a tales garantías, así como a las principales razones que explicarían dicha interrupción, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113294 de 15/07/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de cuantificar y verificar estadísticamente el volumen de licencias médicas tramitadas por trabajadores de la empresa Ripley Corp S.A., sucursal Quilpué, durante los últimos 12 meses, identificando los diagnósticos prevalentes y analizando si dicha data constituye una anomalía estadística, en comparación con el promedio de la industria o de la región, que confirme la existencia de un foco de alta morbilidad, poniendo los antecedentes estadísticos recabados a disposición de la Superintendencia de Seguridad Social y de la Dirección del Trabajo, para que dichos organismos, en el marco de sus competencias, puedan investigar las eventuales causas de origen laboral que explican este fenómeno y fiscalizar las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo. (113295 de 15/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Rotura de una matriz de agua potable de la empresa Esval S. A., que afectó a las y los habitantes del sector correspondiente a

- la Alameda Chacabuco, en la comuna de San Felipe, en cuanto ha generado serios problemas de tránsito vehicular, anegamientos y molestias para la comunidad residente y transeúntes de la zona, detallando especialmente las causas que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113296) de 15/07/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Longton, don Andrés. Posible permanencia en funciones de personal sujeto a investigación sumaria en dependencias de la Escuela María Teresa del Canto Molina, de la comuna de Catemu, así como la falta de transparencia en el estado de la investigación y debilidades en los protocolos de protección de menores, disponiendo una fiscalización y adoptando las medidas que propone. (113297 de 15/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Proceso de modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (MPRMS N° 132), orientado a incorporar la Falla de San Ramón como área de riesgo, señalando especialmente si la recomendación técnica otorgada al "Proyecto BIP 40055701-0", en junio de 2024, implicaba la aprobación efectiva del financiamiento para su ejecución, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113299 de 15/07/2025). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de las modificaciones introducidas por la ley N° 21.329, refiriéndose especialmente a los saldos actuales que mantienen las tarjetas BIP u otros dispositivos en tal sentido, detallando el número de tarjetas inactivas desde la entrada en vigencia de la ley, así como las medidas de difusión que se han implementado para informar a los pasajeros sobre el vencimiento de los saldos acumulados, en los términos que plantea. (113300 de 15/07/2025). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputada Olivera, doña Erika. Avances en el diseño, obtención de permisos y construcción del nuevo Instituto Nacional del Cáncer en la comuna de Independencia, refiriéndose especialmente a la participación que ha tenido el Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Redes Asistenciales y el Servicio de Salud Metropolitano Norte en el respectivo proceso de evaluación ambiental, así como a la fecha tentativa en la cual se iniciarán las obras y los recursos involucrados, en los términos que plantea. (113301 de 15/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Longton, don Andrés. Proceso de evaluación ambiental del proyecto "Sistema de Almacenamiento de Energía BESS Atardecer", de 150MW/600 MWh, previsto en la comuna de La Ligua, provincia de Petorca, remitiendo los antecedentes que requiere y que se encuentren dentro de su competencia. (113302 de 15/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Proceso de evaluación ambiental del proyecto "Sistema de Almacenamiento de Energía BESS Atardecer", de 150MW/600 MWh, previsto en la comuna de La Ligua, provincia de Petorca, remitiendo los antecedentes que requiere y que se encuentren dentro de su competencia. (113303 de 15/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Proceso de evaluación ambiental del proyecto "Sistema de Almacenamiento de Energía BESS Atardecer", de 150MW/600 MWh,

- previsto en la comuna de La Ligua, provincia de Petorca, remitiendo los antecedentes que requiere y que se encuentren dentro de su competencia. (113304 de 15/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Proceso de evaluación ambiental del proyecto "Sistema de Almacenamiento de Energía BESS Atardecer", de 150MW/600 MWh, previsto en la comuna de La Ligua, provincia de Petorca, remitiendo los antecedentes que requiere y que se encuentren dentro de su competencia. (113305 de 15/07/2025). A Gobernación Provincial de Chiloé.
- Diputado Longton, don Andrés. Proceso de evaluación ambiental del proyecto "Sistema de Almacenamiento de Energía BESS Atardecer", de 150MW/600 MWh, previsto en la comuna de La Ligua, provincia de Petorca, remitiendo los antecedentes que requiere y que se encuentren dentro de su competencia. (113306 de 15/07/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Fries, doña Lorena. Denuncia formulada por el Comité de Seguridad y Adelanto de Viollier de su comuna, en cuanto a diversos problemas de seguridad que estarían afectando a las y los vecinos de la zona, a causa de la presencia de personas en situación de calle y proliferación de "rucos", refiriéndose especialmente a los protocolos disponibles al respecto, así como a la realización de rondas y patrullajes en la zona, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113307 de 15/07/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Legalidad, condiciones y antecedentes técnicos y administrativos que se analizaron para autorizar la quema realizada en el sector de San Miguel, la cual derivó en una densa nube de humo que afectó a la provincia de Los Andes, el 8 de julio del presente año, detallando especialmente la normativa que respaldaría tal autorización, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113310 de 15/07/2025). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Olivera, doña Erika. Identificación de la empresa a cargo de las obras de reparación de la ruta en el tramo Futahuente-El Crucero (conexión a Río Bueno), en la Región de Los Ríos, realizadas en los últimos meses, así como, el detalle de los recursos económicos (presupuesto) que fueron destinados a su ejecución. (113311 de 15/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Olivera, doña Erika. Identificación de la empresa a cargo de las obras de reparación de la ruta en el tramo Futahuente-El Crucero (conexión a Río Bueno), en la Región de Los Ríos, realizadas en los últimos meses, así como el detalle de los recursos económicos (presupuesto) que fueron destinados a su ejecución. (113312 de 15/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Volumen total autorizado, extraído y pendiente a la fecha por parte de la empresa Áridos del Sur Ltda. en el río Iñaque, detallando las fechas de control, fiscalizaciones realizadas y medidas correctivas, si las hubiere. Asimismo, señale si la empresa mencionada cumple con la ordenanza municipal vigente sobre extracción de áridos, incluyendo antecedentes sobre permisos locales, fiscalizaciones efectuadas y eventuales sanciones. (113313 de 16/07/2025). A Municipalidad de Máfil.

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Intervención en el cauce del río Iñaque por la extracción de áridos que efectúa la empresa Áridos del Sur Ltda., indicando si ha sido sometida a evaluación ambiental. En caso contrario, fundamente su exclusión, señalando si se han verificado impactos no previstos. (113314 de 17/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Ríos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Intervención en el cauce del río Iñaque por la extracción de áridos que efectúa la empresa Áridos del Sur Ltda., indicando si ha sido sometida a evaluación ambiental. En caso contrario, fundamente su exclusión, señalando si se han verificado impactos no previstos. (113315 de 17/07/2025). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Los Ríos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún plan de monitoreo de impactos ambientales en el sector del río Iñaque, especialmente ante posibles alteraciones en la morfología del cauce, escurrimiento, afectación de napas subterráneas o daño a flora y fauna ribereña, indicando si hay coordinación interinstitucional entre el municipio, la DOP, Medio Ambiente y otros servicios públicos para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, con énfasis en la protección del ecosistema fluvial del río Iñaque y la seguridad de las comunidades colindantes. (113316) de 17/07/2025). A Intendencia de la Región de Los Ríos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún plan de monitoreo de impactos ambientales en el sector del río Iñaque, especialmente ante posibles alteraciones en la morfología del cauce, escurrimiento, afectación de napas subterráneas o daño a flora y fauna ribereña, indicando si hay coordinación interinstitucional entre el municipio, la DOP, Medio Ambiente y otros servicios públicos para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, con énfasis en la protección del ecosistema fluvial del río Iñaque y la seguridad de las comunidades colindantes. (113317 de 17/07/2025). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún plan de monitoreo de impactos ambientales en el sector del río Iñaque, especialmente ante posibles alteraciones en la morfología del cauce, escurrimiento, afectación de napas subterráneas o daño a flora y fauna ribereña, indicando si hay coordinación interinstitucional entre el municipio, la DOP, Medio Ambiente y otros servicios públicos para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, con énfasis en la protección del ecosistema fluvial del río Iñaque y la seguridad de las comunidades colindantes. (113318) de 17/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún plan de monitoreo de impactos ambientales en el sector del río Iñaque, especialmente ante posibles alteraciones en la morfología del cauce, escurrimiento, afectación de napas subterráneas o daño a flora y fauna ribereña, indicando si hay coordinación interinstitucional entre el municipio, la DOP, Medio Ambiente y otros servicios públicos para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, con énfasis en la protección del ecosistema fluvial del río Iñaque y la seguridad de las comunidades colindantes. (113319 de 17/07/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la identificación presupuestaria para poder adjudicar la construcción de la Escuela Diferencial Despertar, de la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén. (113320) de 17/07/2025). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la identificación presupuestaria para poder adjudicar la construcción de la Escuela Diferencial Despertar, de la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén. (113321) de 17/07/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de que se implementen acciones de fiscalización, desde el ministerio, al proyecto habitacional Calafate Patagón, de Puerto Aysén. (113322 de 17/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de que se implementen acciones de fiscalización, desde el ministerio al proyecto habitacional Calafate Patagón, de Puerto Aysén. (113323 de 17/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se tomen las medidas y ajustes presupuestarios necesarios para disponer de los recursos necesarios que permitan suplementar el déficit de cupos para Beca Aysén y Beca Patagonia. (113324 de 17/07/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se tomen las medidas y ajustes presupuestarios necesarios para disponer de los recursos necesarios que permitan suplementar el déficit de cupos para Beca Aysén y Beca Patagonia. (113325 de 17/07/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se adopten medidas inmediatas a fin de reparar las viviendas y el alcantarillado de las cuatro familias de la calle Ignacio Carrera Pinto, esquina Sargento Candelaria, en la localidad de Puerto Chacabuco, comuna de Aysén, Región de Aysén. (113326 de 17/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se adopten medidas inmediatas a fin de reparar las viviendas y el alcantarillado de las cuatro familias de la calle Ignacio Carrera Pinto, esquina Sargento Candelaria, en la localidad de Puerto Chacabuco, comuna de Aysén, Región de Aysén. (113327 de 17/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de dejar sin efectos la resolución exenta N° 1, de 13 de mayo de 2025, reemplazándola por un acto de efectos acordes a la realidad y necesidades de la actividad agrícola de la Región de Aysén, por las consideraciones que expone. (113328 de 17/07/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones y marco normativo que respalde la exclusión de las 4 personas que señala, después de esperar más de 13 años con asignación de subsidio colectivo DS 49 en el año 2011, realizando todos los esfuerzos para no excluirlas del proyecto habitacional después de haber esperado más de 20 años, 13 años de los cuales estando con subsidio asignado. (113329 de 17/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Causas del incumplimiento en la entrega de vehículos y reembolsos a 26 personas con discapacidad, las que desde el año 2021 no han recibido los vehículos importados ni el reembolso de los recursos invertidos, realizando acciones que permitan determinar responsabilidades de los actores involucrados (importadoras, Aduanas, otros) o avances y resultados en la

- investigación para garantizar el resarcimiento de los afectados (entrega de vehículos o devolución de recursos). (113330 de 17/07/2025). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.
- Diputada Jiles, doña Pamela. Remita un informe completo y detallado sobre las medidas adoptadas por ese ministerio, por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y por las entidades bajo su supervisión, tras revelarse públicamente la omisión de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) por parte de instituciones bancarias, en el marco del financiamiento delictual del denominado Tren de Aragua en Chile. (113331 de 17/07/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Cantidad de cementerios que no cuentan con resolución sanitaria, indicando cuántos de ellos han iniciado o están en proceso de regularización, con desglose por tipo de administración, es decir, generales o públicos y particulares. En caso de que no tuviere a su disposición los datos requeridos precedentemente, sírvase instruir todas las medidas que se encuentren a su alcance para realizar un catastro de los recintos que están funcionando sin los permisos exigidos por la normativa vigente, además de promover su regularización en el más breve plazo, conforme a lo previsto en el artículo 136 del Código Sanitario y demás disposiciones legales y reglamentarias atingentes. (113332 de 17/07/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Malla, don Luis. Acciones, planes, programas y medidas implementadas y en ejecución por esa secretaría regional ministerial y los organismos coordinados bajo su dependencia para la prevención y reducción de los delitos en los sectores de Capitán Ávalos, Esteban Ríos, Las Acacias, Diego Portales y otros barrios de la ciudad de Arica, con especial referencia a la coordinación con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y demás organismos competentes. Asimismo, señale eventuales gestiones o medidas destinadas a fortalecer y priorizar los patrullajes policiales y la presencia efectiva de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública en los sectores indicados, así como los mecanismos adoptados para asegurar que cada denuncia formulada por la comunidad sea recibida y gestionada oportunamente, de modo de evitar que las acciones queden solo en registros administrativos. (113334 de 17/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de disponer, de manera urgente, la reposición de la barrera de seguridad en la entrada norte del túnel Las Raíces, ubicado en la comuna de Curacautín, Región de La Araucanía. (113336) de 17/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Avances de la mesa de trabajo y las medidas adoptadas para asegurar que el desalojo del campamento Comité Unión Sin Fronteras, ubicado en Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso, cumpla tanto con la resolución judicial como con los estándares internacionales de derechos humanos, protegiendo la dignidad y los derechos fundamentales de los afectados. En caso de no ser posible garantizar lo anterior a la fecha señalada -17 de agosto-, evaluar la presentación de una solicitud ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso para prorrogar el plazo, a fin de resguardar los derechos vulnerables implicados. (113339 de 17/07/2025). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de realizar una excepción para el Colegio República de México, ubicado en Placilla de Peñuelas, comuna de

Valparaíso, permitiendo la modificación individual del acto de corrección de deslindes y su inscripción ante el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso durante el mes de agosto, con el propósito de evitar un nuevo retraso en la calificación de RS del proyecto de reposición, garantizando así el mejoramiento oportuno de la infraestructura educativa para la comunidad escolar, sin perjuicio a la misma por errores administrativos ajenos a su gestión. (113340 de 17/07/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Remita el listado completo de personas que hayan sido calificadas como "falsos exonerados políticos" por procesos de fiscalización, incluyendo nombre completo y RUT, fecha de detección de la irregularidad, monto defraudado (si corresponde) o estado actual del caso (investigación, proceso judicial, sanción aplicada) y la institución que otorgó la calificación de exonerado (Comisión Médica, CAL, etc.). (113341 de 17/07/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Cariola, doña Karol; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Antecedentes comparativos de los aportes y recursos que los municipios en la Región de Valparaíso reciben, en específico para el área de la salud. (113342 de 17/07/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe indicando el estado y fecha probable de realización del trasplante autólogo al menor que indica, agilizando el procedimiento dada la severidad y agresividad del tumor de células germinales que presenta. (113343 de 17/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe indicando el estado y fecha probable de realización del trasplante autólogo al menor que indica, agilizando el procedimiento dada la severidad y agresividad del tumor de células germinales que presenta. (113344 de 17/07/2025). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Malla, don Luis. Estado actual del apoyo institucional y/o financiero presentado por o para el deportista ariqueño Juan Tapia Choque, con miras a su participación en los Dreaflympics 2025 (Olimpiadas para Sordos), a realizarse en Tokio, Japón, en noviembre del presente año. Lo anterior, de acuerdo con los mecanismos y deberes dispuestos en los artículos 12 y siguientes de la ley N° 19.712, relativos a la asignación de recursos y financiamiento de becas, traslados y apoyos a deportistas nacionales y adaptados, precisando si se ha asignado, gestionado o proyectado recursos, sea a nivel regional o nacional para su preparación, traslado y estadía, señalando los instrumentos jurídicos y administrativos utilizados o disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 bis de la ley N° 19.712, sobre la igualdad en el acceso y apoyo al deporte adaptado, así como la obligación de las federaciones y servicios públicos de promover la inclusión, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113345 de 17/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Estado actual del apoyo institucional y/o financiero presentado por o para el deportista ariqueño Juan Tapia Choque, con miras a su participación en los Dreaflympics 2025 (Olimpiadas para Sordos), a realizarse en Tokio, Japón, en noviembre del presente año. Lo anterior, de acuerdo con los mecanismos y deberes dispuestos en los artículos 12 y siguientes de la ley N° 19.712, relativos a la asignación de recursos y financiamiento de becas, traslados y apoyos

- a deportistas nacionales y adaptados, precisando si se ha asignado, gestionado o proyectado recursos, sea a nivel regional o nacional para su preparación, traslado y estadía, señalando los instrumentos jurídicos y administrativos utilizados o disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 bis de la ley N° 19.712, sobre la igualdad en el acceso y apoyo al deporte adaptado, así como la obligación de las federaciones y servicios públicos de promover la inclusión, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113346 de 17/07/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Medina, doña Karen. Conocimiento formal que ha tomado esa subsecretaría del dictamen Nº W22615/2024, de Contraloría General de la República, así como qué medidas de supervisión, seguimiento o requerimientos se han instruido al Servicio de Salud Concepción o al hospital de Lota para su cumplimiento, indicando si se ha iniciado o planificado alguna acción correctiva o de supervisión regional o nacional respecto del cumplimiento del decreto Nº 38/2005 en la conformación de Consejos Consultivos en otros establecimientos de la red asistencial pública, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113347 de 17/07/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Medina, doña Karen. Acciones adoptadas por el Servicio de Salud Concepción para dar cumplimiento a la instrucción de la Contraloría General de la República, contenida en el expediente Nº W22615/2024, detallando fechas, comunicaciones internas, medidas correctivas y responsables, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113348 de 17/07/2025). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Giordano, don Andrés. Empresa Subus Chile, RUT 99.554.700-7, indicando si tiene vinculación, con la empresa Conecta 18, RUT 77.997.495-2, ya sea como prestadora de servicios u otra calidad contractual o societaria y, además, si se presentó a la licitación de RED -en los troncales- como Subus Chile S. A. (99.554.700-7) y a la licitación que está en curso (2025) sobre los alimentadores. (113349 de 17/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Medina, doña Karen. Implementación de los mecanismos de respuesta ante emergencias cardiorrespiratorias en establecimientos educacionales del país, indicando si se tiene información sobre si se encontraba disponible y operativo un desfibrilador externo automático (DEA) al interior del Liceo Camilo Henríquez, de Temuco, al momento de ocurrido el hecho que describe y si se han realizado fiscalizaciones por parte de la autoridad respecto del cumplimiento de la ley N.º 21.156 en establecimientos educacionales públicos y particulares del país, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113350 de 17/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas que ha adoptado ese ministerio para fiscalizar el cumplimiento del etiquetado nutricional obligatorio en plataformas de comercio electrónico, especialmente respecto de productos destinados al consumo infantil, los protocolos o mecanismos vigentes para detectar y sancionar a proveedores que omitan los sellos "alto en" en sus plataformas digitales, pese a que sus productos debiesen incluirlos conforme al reglamento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113351 de 17/07/2025). A Ministerio de Salud.

- Diputada Medina, doña Karen. Orientaciones, programas o estrategias que están siendo implementadas actualmente en los establecimientos educacionales para fomentar colaciones saludables durante la jornada escolar, indicando si se contempla actualizar las orientaciones sobre alimentación escolar a la luz de los hallazgos del informe del Sernac y si existe coordinación entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Sernac, para enfrentar de forma conjunta la comercialización y consumo de alimentos no saludables en el entorno escolar, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113352 de 18/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de que se realice el estudio de factibilidad de agua para avanzar en la compra del terreno, diseño y ejecución de las casas tan ansiadas por las familias del Comité Villa Mar, de la comuna de La Ligua, sector Los Molles, por las consideraciones que expone. (113354 de 18/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Tello, doña Carolina. Proyecto de entubamiento del canal matriz, entre Chañaral Alto y Huatulame, el cual estaría siendo ejecutado con financiamiento del Ministerio de Obras Públicas, en la comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo, remitiendo los antecedentes que requiere. (113359 de 18/07/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de establecer una mesa de trabajo entre Ministerio de Energía, CGE, SEC y representantes vecinales de la comuna de Alto Hospicio para buscar soluciones a las alteraciones en el voltaje de la electricidad, situación que ha producido significativos daños en electrodomésticos de uso cotidiano y profesional, representando, además, un alto riesgo de incendio. Los aumentos de voltaje reportados van desde los 240W a los 480W en los sectores de La Pampa, La Tortuga y Santa Rosa, de la comuna de Alto Hospicio. (113739 de 18/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Tarapacá.
- Diputada Labra, doña Paula. Remita las minutas de las reuniones realizadas entre el gobierno y distintas instituciones público-privadas, en el marco de las citadas reuniones de trabajo del proyecto de ley que regula los sistemas de Inteligencia Artificial, tanto de aquellas efectuadas durante la redacción del proyecto, como de aquellas efectuadas en el transcurso de su tramitación en la Cámara de Diputados, señalando cómo han sido incorporadas en el proyecto de ley las inquietudes que han surgido en estas reuniones/mesas de trabajo. (113741 de 18/07/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Efectividad de que ese ministerio ha otorgado autorización formal para la ejecución de obras viales e instalación de paraderos en el sector de Cabo Juan Bolívar, entre Avenida Pedro Aguirre Cerda y Héroes de la Concepción, en la comuna de Antofagasta, precisando si se realizaron estudios de factibilidad técnica, urbana y social previos y si consideraron el impacto en la accesibilidad de personas mayores y con discapacidad. Asimismo, indique los criterios técnicos utilizados para definir la ubicación de los paraderos y cambios en la vialidad, así como si se abordaron medidas de mitigación o rediseño urbano y si existieron procesos de consulta ciudadana, participación vecinal u otras instancias de vinculación con la comunidad para abordar el desarrollo de estas obras. Finalmente, señale si existen planes de revisión o ajuste de la intervención,

- considerando las observaciones de los vecinos y las necesidades de accesibilidad del entorno. (113765 de 21/07/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Efectividad de que ese ministerio ha otorgado autorización formal para la ejecución de obras viales e instalación de paraderos en el sector de Cabo Juan Bolívar, entre Avenida Pedro Aguirre Cerda y Héroes de la Concepción, en la comuna de Antofagasta, precisando si se realizaron estudios de factibilidad técnica, urbana y social previos y si consideraron el impacto en la accesibilidad de personas mayores y con discapacidad. Asimismo, indique los criterios técnicos utilizados para definir la ubicación de los paraderos y cambios en la vialidad, así como si se abordaron medidas de mitigación o rediseño urbano y si existieron procesos de consulta ciudadana, participación vecinal u otras instancias de vinculación con la comunidad para abordar el desarrollo de estas obras. Finalmente, señale si existen planes de revisión o ajuste de la intervención, considerando las observaciones de los vecinos y las necesidades de accesibilidad del entorno. (113766 de 21/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Efectividad de que esa municipalidad ha otorgado autorización formal para la ejecución de obras viales e instalación de paraderos en el sector de Cabo Juan Bolívar, entre Avenida Pedro Aguirre Cerda y Héroes de la Concepción, precisando si se realizaron estudios de factibilidad técnica, urbana y social previos y si consideraron el impacto en la accesibilidad de personas mayores y con discapacidad. Asimismo, indique los criterios técnicos utilizados para definir la ubicación de los paraderos y cambios en la vialidad, así como si se abordaron medidas de mitigación o rediseño urbano y si existieron procesos de consulta ciudadana, participación vecinal u otras instancias de vinculación con la comunidad para abordar el desarrollo de estas obras. Finalmente, señale si existen planes de revisión o ajuste de la intervención, considerando las observaciones de los vecinos y las necesidades de accesibilidad del entorno. (113767 de 21/07/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los residentes de la Villa Los Castaños, en Maipú, debido a una emanación de olores en los sumideros que rodean el área, los que presentan un riesgo a la salud de los vecinos, sindicando como responsable a la empresa ANAP, considerando realizar una fiscalización y determinar si tiene resolución de calificación ambiental (RCA) y si está cumpliendo medidas de mitigación. (113769 de 21/07/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los residentes de la Villa Los Castaños, en Maipú, debido a una emanación de olores en los sumideros que rodean el área, los que presentan un riesgo a la salud de los vecinos y en la que se sindica como responsable a la empresa ANAP, considerando realizar una fiscalización en los términos que plantea. (113770 de 21/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los residentes de la Villa Los Castaños, en Maipú, debido a la existencia un ducto de aproximadamente 7 metros de profundidad, que suscita inquietudes en cuanto a la seguridad, dado que

- el acceso, sin las medidas de seguridad apropiadas podría ser fatal. Adicionalmente, en el terreno de Valle de los Reyes, se encuentran más de 25 tapas del Serviu y se desconocen los servicios prestan a los que transitan por allí, remitiendo los antecedentes que requiere. (113771 de 21/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Estado en que se encuentra la solicitud referida al financiamiento para la pavimentación del camino rural "ex-Cora – Ripamonti poniente etapa 2", en el sector Pan de Azúcar, de la comuna de Coquimbo, por las consideraciones y en los términos que plantea. (113772 de 21/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Responsable de las obras de alcantarillado del sector de calle Capitán Carlos Wooster, del cerro San Roque, en la comuna de Valparaíso, así como la factibilidad de que la empresa sanitaria concesionaria realizara la recolección de aguas servidas. (113773 de 21/07/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Responsabilidad en la realización de las obras de alcantarillado del sector de calle Capitán Carlos Wooster, del cerro San Roque, en la comuna de Valparaíso, indicando si existe un proyecto para su ejecución, estado del mismo y fecha probable de ejecución. (113775 de 21/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Musante, doña Camila. Situación que afecta a niños y niñas de la localidad de Puente Blanco, en la comuna de Melipilla, obligados a caminar casi 1 kilómetro a oscuras y con frío, tras el colapso del puente peatonal que conecta su comunidad con la escuela básica local, disponiendo su reparación inmediata y la habilitación de transporte escolar gratuito mientras duren las obras. (113777 de 21/07/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Situación que afecta a niños y niñas de la localidad de Puente Blanco, en la comuna de Melipilla, obligados a caminar casi 1 kilómetro oscuras y con frío, tras el colapso del puente peatonal que conecta su comunidad con la escuela básica local, disponiendo supervisión técnica de las reparaciones y certificación de seguridad, así como la posibilidad de evaluar otros puntos críticos en la red peatonal del distrito. (113778 de 21/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Schubert, don Stephan. Planes y medidas implementadas para enfrentar la posible llegada al país de líderes de organizaciones criminales internacionales, refiriéndose especialmente al caso del cabecilla de la banda criminal "Los pulpos", señor Jhon Smith Cruz Arce, así como a los resultados obtenidos hasta la fecha, en los términos que plantea. (113779 de 21/07/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Schubert, don Stephan. Planes y medidas implementadas para enfrentar la posible llegada al país de líderes de organizaciones criminales internacionales, refiriéndose especialmente al caso del cabecilla de la banda criminal "Los pulpos", señor Jhon Smith Cruz Arce, así como a los resultados obtenidos hasta la fecha, en los términos que plantea. (113780 de 21/07/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputada Placencia, doña Alejandra. Situación que estaría afectando a la Población 23 de Enero, de la comuna de Macul, a causa del deterioro generado por el mal funcionamiento y colapso de un alcantarillado ubicado en la zona, detallando especialmente los planes de emergencia realizados por Aguas Andinas durante los años 2020 al 2025, así como las fiscalizaciones aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113781 de 21/07/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Denuncias formuladas por comités de allegados de la comuna de Ñuñoa, en cuanto a eventuales dificultades en el acceso a información relativa a las gestiones efectuadas por la administración municipal anterior, con particular enfoque en la organización de la demanda habitacional e identificación de posibles proyectos de vivienda fiscal, detallando especialmente el estado actual en que se encuentran los proyectos habitacionales correspondientes a dicha comuna e ingresados al Servicio de Vivienda y Urbanización durante los años 2023, 2024 y 2025, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113782 de 21/07/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Caso del exfuncionario de Gendarmería de Chile, señor Mario Esteban Valdés Carter, quien fue llamado a retiro temporal el 29 de enero de 2024, por necesidades del servicio, detallando especialmente los fundamentos específicos y actuales que motivarían el rechazo de su reincorporación al servicio, no obstante el sobreseimiento de responsabilidad penal y administrativa correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113783 de 21/07/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Modificaciones anunciadas al proceso de admisión escolar, que permitirían a los establecimientos educacionales la posibilidad de seleccionar, en forma directa, hasta un 20% de su matrícula, refiriéndose especialmente a la eventual formalización de lo anterior, mediante un instrumento normativo pertinente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113784 de 21/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Cariola, doña Karol. Situación que afecta a los establecimientos bases correspondientes al Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio: Hospital Salvador, Hospital Claudio Vicuña y Hospital Carlos Van Buren, así como la posibilidad de acoger el planteamiento de la Fenats de la Región de Valparaíso, disponiendo las medidas que se proponen. (113785 de 21/07/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado en que se encuentra el trámite referido a la subdivisión del predio rústico correspondiente al Rol Nº 462-58, ingresado con fecha 23 de mayo de 2025, a nombre de la Sociedad Inversiones y Comercial JUMAR SpA, en los términos y por las consideraciones que plantea. (113786 de 21/07/2025). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputado Romero, don Leonidas. Acciones, diagnósticos y políticas que esa secretaría de Estado ha desarrollado o proyecta implementar en relación con el riesgo creciente de sustitución de empleos como consecuencia del avance de la automatización, la inteligencia artificial y la digitalización productiva, dando

- respuesta a las interrogantes que formula. (<u>113787</u> de 21/07/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Grado de cumplimiento, fiscalización y evaluación de la ley N° 21.015, que establece incentivos a la inclusión laboral de personas con discapacidad, dando respuesta a las interrogantes que formula. (113788 de 21/07/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de agilizar la respuesta al ORD N° 721, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos, que se adjunta, en el que se solicita utilizar los recursos y presupuesto disponibles de este año, para solucionar la cartera crítica regional en materia de mejoramientos de viviendas, correspondiente al déficit cualitativo y otros asuntos de urgencia. (113789 de 21/07/2025). A Ministerio de Vivienda Y Urbanismo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación de la infraestructura destinada a la educación prebásica de la Escuela G-135 Millauquén, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, detallando especialmente los planes y programas existentes al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113790 de 21/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe respecto a eventual documentación, sea inscripciones, planos u otro tipo de documentos, del excuartel de la CNI/DINA ubicado en calle Agua Santa N° 980, comuna de Viña del Mar (Rol SII N° 858-14). (113791 de 21/07/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación de la infraestructura destinada a la educación prebásica de la Escuela G-135 Millauquén, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, detallando especialmente los planes y programas existentes al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113792 de 21/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación de la infraestructura destinada a la educación prebásica de la Escuela G-135 Millauquén, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, detallando especialmente los planes y programas existentes al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (113793 de 21/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Crítico estado de conservación del camino de la ruta R-376, que une las comunas de Ercilla y Collipulli, al cual hace más de 5 años no se le realiza mantención, disponiendo, a la brevedad, los trabajos de reparación de la citada vía. (113794 de 21/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Crítico estado de conservación del camino de la ruta R-376, que une las comunas de Ercilla y Collipulli, al cual hace más de 5 años no se le realiza mantención, disponiendo, a la brevedad, los trabajos de reparación de la citada vía. (113795 de 21/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Situación que estaría afectando a la comunidad educativa de la Escuela de Auchac, en la comuna de Quellón, a causa de los daños generados en el área de almacenamiento de leña, producto de las recientes lluvias que se experimentaron en la zona, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (113796 de 21/07/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de iniciar una fiscalización por la situación de la señora Isabel Guerra, informando acerca del rechazo de sus licencias médicas, proporcionando antecedentes fundados al respecto, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. (113797 de 21/07/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Tello, doña Carolina. Emisión de autorizaciones o pronunciamientos respecto de la intervención de especies nativas, en el marco del proyecto de entubamiento del canal matriz, entre Chañaral Alto y Huatulame. Además, indique si ha realizado alguna fiscalización o inspección en el área intervenida, acompañando los respectivos informes técnicos y eventuales medidas adoptadas, si corresponde, junto con todos los demás antecedentes que requiere. (113798 de 21/07/2025). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Tello, doña Carolina. Proyecto de entubamiento del canal matriz, ejecutado en el sector de Huatulame, incluyendo los planos, la justificación técnica y la identificación de la empresa a cargo de su ejecución, así como los fundamentos jurídicos y técnicos que respaldaron la decisión de no someter dicho proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, se requiere sobre el acto administrativo que autorizó el inicio de las obras, indicando su fecha y los antecedentes técnicos que lo sustentan, junto con los registros o actas de participación ciudadana, realizadas con anterioridad al inicio de los trabajos, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. (113799 de 21/07/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Tello, doña Carolina. Estado actual y proyecciones del Jardín Infantil del Hospital San Pablo, de Coquimbo, incluyendo matrícula, niveles operativos y criterios aplicados para el cierre de cupos. Asimismo, detalle los dispositivos de cuidado infantil disponibles en los hospitales de la Región de Coquimbo, indicando cobertura, dotación, tipo de administración y recursos asignados, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. (113800 de 21/07/2025). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar los estudios necesarios para conocer el estado del agua de canal Ranchillo, comuna de San Carlos. Junto a ello, evalué iniciar una investigación para determinar la fuente contaminante de dichas aguas. (113801 de 21/07/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Celedón, don Roberto. Accidente sufrido por la beneficiaria del PRAIS Maule, la señora Gladys Rebolledo, el 11 de marzo de 2025, indicando si tienen antecedentes al respecto y si existe registro formal del incidente en los protocolos internos. Además, indique si la afectada recibió atención médica tras el accidente, detallando en qué consistió dicha atención, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (113802 de 21/07/2025). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de adoptar las medidas correspondientes para el mantenimiento de la ruta N-70-M, comuna de San Carlos, informando la fecha en que iniciarán los trabajos. (113803 de 21/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de adoptar las medidas correspondientes para el mantenimiento de la ruta N-70-M, comuna de San Carlos,

- informando la fecha en que iniciarán los trabajos. (<u>113804</u> de 21/07/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar una visita de inspección para evaluar el funcionamiento del Sistema de Agua Potable Rural San Luis de Arizona, en la comuna de San Carlos. (113805 de 21/07/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar una visita de inspección para evaluar el funcionamiento del Sistema de Agua Potable Rural San Luis de Arizona, en la comuna de San Carlos. (113806 de 21/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado actual del proyecto del Servicio Sanitario Rural del sector La Merced, en la comuna de San Carlos, indicando cuáles son los pasos a seguir y si se estima una fecha para el inicio de las obras. (113807 de 21/07/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado actual del proyecto del Servicio Sanitario Rural del sector La Merced, en la comuna de San Carlos, indicando cuáles son los pasos a seguir y si se estima una fecha para el inicio de las obras. (113808 de 21/07/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Gastos asociados al viaje de S. E. el Presidente de la República a la cumbre Brics y los costos estimados para la realización del encuentro "Democracia Siempre", a desarrollarse en nuestro país el 21 de julio, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (113809 de 21/07/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de instalar una señalética que indique claramente "Caleta Puerto Manso" en el acceso a la playa y condominio, ubicado en el sector Agua Dulce, comuna de Canela. (113810 de 21/07/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Medina, doña Karen. Estado actualizado de avance físico y financiero del proyecto PDA del Comité Las Flores, comuna de Los Ángeles, con desglose específico entre los Comités Las Flores 1 y Las Flores 2. Asimismo, señale las causales técnicas y administrativas que han motivado el rechazo del plan de manejo para el retiro de asbesto contemplado en el proyecto, indicando las instancias en que ha sido observado, así como los fundamentos de dichos reparos, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (113811) de 21/07/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ramírez, don Matías; Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Hertz, doña Carmen; Diputada Pizarro, doña Lorena. Posibilidad de realizar un sumario administrativo respecto a los hechos perpetrados por funcionarios del Ejército de Chile en actividad del Plan de Búsqueda en Arica. Asimismo, remita copia autorizada del acto que autorizó que la comitiva militar fuera al sector del autódromo Sergio Santander el día 09 de julio de 2025. (113812 de 21/07/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de que el Tesorero General de la República ejerza la acción de cobro ejecutivo de la deuda por impuesto territorial que mantiene el Partido Comunista respecto del inmueble de su propiedad, emplazado en calle Ricardo Cumming 350-356, Santiago. Asimismo, indique la

- factibilidad de requerir al Servicio Electoral la retención de fondos que deben ser integrados a dicho partido político por concepto de financiamiento público de campaña electoral. (113814 de 21/07/2025). A Tesorería General de la República.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que ha adoptado el SLEP de Colchagua para prevenir y evitar nuevos ingresos ilegales al recinto de la Escuela Olegario Lazo Baeza. Asimismo, indique cuántos robos han sido denunciados formalmente durante los años 2024 y 2025, qué acciones de reparación se han ejecutado para mitigar los daños materiales y funcionales causados por estos robos y si se ha considerado el cambio o refuerzo de medidas de seguridad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113815 de 21/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de evaluación de la propuesta metodológica elaborada por la Comisión Asesora Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza. Asimismo, indique qué procesos administrativos se han constituido al interior de ese ministerio para revisar dicha propuesta y las medidas que se están considerando para enfrentar el alto porcentaje de pobreza infantil que se evidencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113816 de 21/07/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de evaluación de la propuesta metodológica elaborada por la Comisión Asesora Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza. Asimismo, indique qué procesos administrativos se han constituido al interior de ese ministerio para revisar dicha propuesta y qué medidas se están considerando para enfrentar el alto porcentaje de pobreza infantil que se evidencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (113817 de 21/07/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Cariola, doña Karol. Posibilidad de que la Dirección de Educación Pública disponga, de forma urgente, de fondos para enfrentar la contingencia y transitoriedad del frío extremo en la Escuela Teniente Julio Allende, de Placilla, así como de disponer financiamiento para la realización del levantamiento topográfico para la definición de los deslindes del terreno que corresponde al establecimiento. Finalmente, remita copia de los informes que señala. (113818 de 21/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Cariola, doña Karol. Posibilidad de que la Dirección de Educación Pública disponga, de forma urgente, de fondos para enfrentar la contingencia y transitoriedad del frío extremo en la Escuela Teniente Julio Allende, de Placilla, así como de disponer financiamiento para la realización del levantamiento topográfico para la definición de los deslindes del terreno que corresponde al establecimiento. Finalmente, remita copia de los informes que señala. (113819 de 21/07/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Ejecución presupuestaria correspondiente a la línea de financiamiento de compra de suelos en el marco del decreto supremo 49. (113820 de 21/07/2025). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 142 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:37
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		18:22
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:03
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:19
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	I	LM	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	I		-
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		17:18
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:03
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:45
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:06
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:03
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:09
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:00
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		17:02
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:12
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	PPN	-
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		17:12
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I		-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:12
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:01
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:03
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:11
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:12
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:08
43	De La Carrera Correa Gonzalo	PNL	A		17:06
44	Barrios Oteíza Arturo	PS	A		17:23
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:03
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:01
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:07
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:00
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:02
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:09
54	Giordano Salazar Andrés	FA	I		-
55	González Gatica Félix	IND	A		17:00
56	González Olea Marta	IND	A		18:43
57	González Villarroel Mauro	RN	I	PMP	-
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:40

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:11
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:08
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:04
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:11
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:00
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	PNL	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	PNL	A		17:05
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	IND	A		18:03
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:09
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:14
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:28
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:06
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		17:12
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:06
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:09
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:43
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		18:50

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:02
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:00
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		18:06
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:32
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:00
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:01
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:07
97	Naranjo Ortiz Jaime	IND	I		-
98	Naveillan Arriagada Gloria	PNL	A		18:28
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:03
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		18:45
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:08
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:05
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:00
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		19:11
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:45
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		18:22
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:02
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:05
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:02
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:01
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	PNL	A		17:22
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:00
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:00
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:02
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:00
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	I		-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:00
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:15
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:12
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:20
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		18:31
142	Teao Drago Hotuiti	IND	I	PC	-
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:18
144	Trisotti Martínez Renzo	PREP	A		17:06
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	I	PMP	-
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:04
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PNL	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		18:55
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:06
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:06
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	FA	A	_	17:38

-Concurrieron, además, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Jaime Gajardo Falcón; la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios; la ministra subrogante de la Mujer y la Equidad de Género, señora Claudia Donaire Gaete, y el subsecretario general de la Presidencia, señor Nicolás Facuse Vásquez.

_

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; FA: Frente Amplio; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile; PNL: Partido Nacional Libertario.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 17:00 horas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 41^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 42ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CASTRO (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, solicito que el proyecto de ley, iniciado en moción, que suspende, por el plazo de cinco años, la inscripción de taxis colectivos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (boletín N° 17696-15), ubicado en el punto N° 17 de la Cuenta, a continuación de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, pase a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Agustín Romero?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 29 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Labra Besserer,	Raphael Mora,
Yovana	Antonio	Paula	Marcia
Araya Lerdo de	Cordero Velásquez,	Lagomarsino	Rathgeb Schifferli,
Tejada, Cristián	María Luisa	Guzmán, Tomás	Jorge
Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Lavín León, Joaquín	Romero Leiva,
Roberto	Catalina		Agustín
Becker Alvear,	Delgado Riquelme,	Lilayu Vivanco,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Viviana	Daniel	
Beltrán Silva, Juan	Donoso Castro, Felipe	Longton Herrera,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Andrés	Diego
Benavente Vergara,	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán,	Trisotti Martínez,
Gustavo		Christian	Renzo
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas,	Mellado Suazo,	Undurraga Gazitúa,
	Eduardo	Miguel	Francisco
Bórquez Montecinos,	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José	Urruticoechea Ríos,
Fernando		Carlos	Cristóbal
Calisto Águila,	Jürgensen	Morales Maldonado,	Von Mühlenbrock
Miguel Ángel	Rundshagen, Harry	Carla	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Muñoz González,	Weisse Novoa, Flor
José Miguel	Hohenhagen, Johannes	Francesca	
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Ilabaca Cerda,	Palma Pérez, Hernán	Santana Castillo,
Candelaria	Marcos		Juan
Alinco Bustos, René	Manouchehri Lobos,	Pizarro Sierra,	Schneider Videla,
	Daniel	Lorena	Emilia
Araya Guerrero,	Marzán Pinto,	Placencia Cabello,	Serrano Salazar,
Jaime	Carolina	Alejandra	Daniela
Astudillo Peiretti,	Molina Milman,	Ramírez Pascal,	Soto Ferrada,
Danisa	Helia	Matías	Leonardo

Barría Angulo,	Morales Alvarado,	Rojas Valderrama,	Soto Mardones, Raúl
Héctor	Javiera	Camila	
Bravo Castro, Ana	Musante Müller,	Sáez Quiroz, Jaime	Venegas Salazar,
María	Camila		Nelson
Fries Monleón,	Nuyado Ancapichún,	Sagardía Cabezas,	Winter Etcheberry,
Lorena	Emilia	Clara	Gonzalo
González Gatica, Félix			

-Se abstuvieron:

Celedón Fernández,	Cifuentes Lillo,	Riquelme Aliaga,	Rosas Barrientos,
Roberto	Ricardo	Marcela	Patricio

-0-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para hablar sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, saludo a todos quienes nos están viendo y acompañando el día de hoy.

En el punto N° 16 de la Cuenta se encuentra el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, a fin de asegurar la disponibilidad de estacionamientos para personas con discapacidad. Yo sé que la Secretaría no hace un examen a fondo, pero nosotros tenemos la ley N° 18.290, que garantiza estacionamientos para discapacitados cada tres cuadras en todo Chile. Esa es una obligación que tienen hoy las municipalidades.

Entonces, la pregunta es: ¿ese proyecto es una modificación a esa norma, una profundización de lo mismo o una repetición de lo que es ley desde hace bastante tiempo en este país?

El señor CASTRO (Presidente).- Para aclarar el punto, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, efectivamente, ese proyecto modifica la ley N° 20.422, para establecer un número de estacionamientos, porque la ley actual no lo fija exactamente.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, sin ánimo de polemizar, hago presente que la norma que regula en Chile los estacionamientos para personas con discapacidad es la ley N° 18.290, que establece que las municipalidades deben destinar dos

estacionamientos exclusivos por cada tres cuadras en vías públicas donde se permite estacionar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Señor diputado, lo anterior dice relación con la ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. No obstante, la Secretaría le enviará un comparado en referencia a esa ley.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines N^{os} 17621-06 y 17666-06, que tienen por objeto ampliar las facultades de la Contraloría General de la República.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, si lo tiene a bien, le pido recabar la unanimidad de la Sala para votar el último proyecto de ley de la tabla solo con la lectura del informe, en caso de que no alcancemos a discutirlo.

Se trata de un proyecto que alude a un tema de seguridad, materia en la que, creo, todos queremos avanzar rápido.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Recabo el acuerdo de la Sala para acceder a la petición del diputado Cristián Araya, en orden a que el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales en lo relativo a sanciones a los delitos de robo, hurto y receptación de cables de telecomunicaciones sea votado solo con la lectura del informe emitido por la Comisión Mixta.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

El diputado Manouchehri no ha dado el acuerdo.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, le pido solicitar la unanimidad de la Sala para que la Mesa envíe un reclamo formal, en nombre de la Cámara de Diputados, por los dichos del Presidente del Senado, señor Manuel José Ossandón, quien la semana pasada, en un punto de prensa, dijo que a los diputados había que mandarlos a cierta parte. No quiero repetir sus palabras en público.

Me parece que esa no es la forma de referirse a los diputados de la república, y usted, Presidente, debería proteger a la Corporación y hacerle presente nuestra molestia al Presidente del Senado por sus dichos. Él, como segunda autoridad de la república, no debería referirse en esos términos a esta Cámara.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Señor diputado, la Mesa ya conversó con el Presidente del Senado al respecto. Independientemente de eso, me dice el señor Secretario que, si así lo acuerda la Sala, se puede enviar un reclamo como el que usted solicita.

¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Agustín Romero? No hay acuerdo.

V. ORDEN DEL DÍA

REFORMA AL GOBIERNO JUDICIAL Y AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTOS JUDICIALES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 12607-07, 14192-07, 16852-07, 16979-07, 17115-07, 17144-07, 17150-07 y 17193-07)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje y mociones, refundidos, que modifica el gobierno judicial y crea el Consejo de Nombramientos Judiciales, correspondiente a los boletines N^{os} 12607-07, 14192-07, 16852-07, 16979-07, 17115-07, 17144-07, 17150-07 y 17193-07.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento es el señor Marcos Ilabaca.

Antecedentes:

Mensajes:

-Boletín N° 14192-07, sesión 22ª de la legislatura 369ª, en miércoles 21 de abril de 2021. Documentos de la Cuenta N° 10, y

-Boletín N° 17193-07, sesión 90^{a} de la legislatura 372°, en miércoles 16 de octubre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 1.

Mociones:

-Boletín N° 12607-07, sesión 22ª de la legislatura 367ª, en miércoles 8 de mayo de 2019. Documentos de la Cuenta N° 3:

-Boletín N° 16852-07, sesión 32ª de la legislatura 372ª, en miércoles 29 de mayo de 2024. Documentos de la Cuenta N° 38:

-Boletín N° 16979-07, sesión 52ª de la legislatura 372ª, en miércoles 10 de julio de 2024. Documentos de la Cuenta N° 4;

-Boletín N° 17115-07, sesión 76ª de la legislatura 372ª, en miércoles 11 de septiembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 22;

-Boletín N° 17144-07, sesión 81^a de la legislatura 372ª, en martes 1 de octubre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 4, y

-Boletín N° 17150-07, sesión 82^{a} de la legislatura 372^a, en martes 1 de octubre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, sesión 49^a de la presente legislatura, en lunes 14 de julio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 6.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor ILABACA (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en representación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, vengo en informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, el proyecto de reforma constitucional refundido originado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, boletines Nos 14192-07 y 17193-07, y en las siguientes mociones: boletín N° 12607-07, de los diputados Tomás Hirsch, Andrés Longton, Catalina Pérez y Leonardo Soto, y de los entonces diputados Gabriel Boric, Marcelo Díaz, Gonzalo Fuenzalida, Hugo Gutiérrez, Luis Rocafull y Matías Walker; boletín N° 16852-07, de los diputados Jaime Araya, Karol Cariola, Marcos Ilabaca, Camila Musante, Maite Orsini y Raúl Soto; boletín Nº 16979-07, de los diputados Lorena Fries, Andrés Giordano, Javiera Morales, Maite Orsini, Marcela Riquelme, Camila Rojas y Carolina Tello, y de la entonces diputada Mercedes Bulnes; boletín N° 17115-07, de los diputados Miguel Ángel Becker, Andrés Celis, Eduardo Durán, Camila Flores, Andrés Longton, Ximena Ossandón, Marcia Raphael, Jorge Rathgeb, Hugo Rey y Frank Sauerbaum; boletín N° 17144-07, de los diputados Jaime Araya, Miguel Ángel Calisto, Pamela Jiles, Harry Jürgensen, Johannes Kaiser, Camila Musante, Leonidas Romero, Marisela Santibáñez, Héctor Ulloa y Cristóbal Urruticoechea, y boletín Nº 17150-07, de los diputados Yovana Ahumada, Miguel Ángel Calisto, Érika Olivera, Rubén Darío Oyarzo, Víctor Alejandro Pino, Joanna Pérez y Jorge Saffirio.

La idea matriz o fundamental del proyecto consiste en modificar el gobierno judicial y establecer un nuevo sistema de nombramientos judiciales.

Durante la discusión del proyecto se recibió al entonces ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero; al actual ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Jaime Gajardo; al subsecretario de Justicia, señor Ernesto Muñoz, y al exministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín. Por la excelentísima Corte Suprema asistió el ministro Leopoldo Llanos.

Concurrieron además el vicepresidente nacional de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, señor Guillermo Quiroz; el presidente del Colegio de Abogados de Chile, señor Pedro Pablo Vergara; la presidenta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados de Chile, señora Mariela Hernández, y una serie de académicos, como se detalla en el informe que cada diputado tiene en su respectivo pupitre.

El proyecto consta de un artículo único con 11 numerales y 8 artículos transitorios.

De acuerdo con el proyecto, en adelante se libera al Poder Judicial de formar parte del proceso de nombramiento de los cargos de ministros y fiscal judicial de la Corte Suprema, ministros y fiscales judiciales de las cortes de apelaciones, jueces letrados y demás miembros del escalafón primario del Poder Judicial.

Para ello, el proyecto de reforma constitucional crea un órgano autónomo denominado Consejo de Nombramientos Judiciales, que estará a cargo de la gestión de los procesos de selección de jueces sobre la base de procesos fundados en el mérito de los candidatos, y mediante mecanismos de oposición efectiva.

De esa manera, el Presidente de la República, a partir de una terna jerarquizada que propondrá el Consejo de Nombramientos Judiciales, designará al fiscal judicial de la Corte Suprema, a los magistrados y fiscales judiciales de las cortes de apelaciones y a los jueces letrados, así como a los magistrados de la Corte Suprema, también a proposición del referido consejo, con acuerdo del Senado.

El Consejo de Nombramientos Judiciales tendrá una composición mixta, que considera una mayoría de miembros juezas y jueces. De este modo, se propone la siguiente integración para el Consejo de Nombramientos Judiciales:

- a) Un ministro de la Corte Suprema.
- b) Un ministro de una corte de apelaciones.
- c) Dos jueces letrados del Poder Judicial.
- d) Un representante designado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas entre las personas que hayan ejercido como decano de alguna de sus facultades de Derecho.
- e) Un abogado de reconocida trayectoria profesional o académica, que deberá tener a lo menos veinte años de título de abogado, designado por cuatro séptimos de los miembros en ejercicio de la Cámara de Diputados, previa terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
- f) Un abogado de reconocida trayectoria profesional o académica, que deberá tener a lo menos veinte años de título de abogado, designado por cuatro séptimos de los miembros en ejercicio del Senado, previa terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.

Los integrantes del consejo que formen parte del Poder Judicial deberán ser designados por sorteo a partir de listas elaboradas por el Consejo de Nombramientos Judiciales, integradas por personas que tengan al menos diez años de experiencia en el ejercicio de la función jurisdiccional, y que no hayan sido sancionadas disciplinariamente en dicho período.

Estos consejeros no podrán ejercer funciones judiciales mientras desempeñen ese cargo y se reintegrarán a sus funciones una vez cumplido su período, en la forma que determine la ley.

Nuevo procedimiento de nombramientos judiciales

Se propone un procedimiento compuesto por dos etapas: la primera, ante un Consejo de Nombramientos Judiciales; la segunda, ante el Presidente de la República.

Una ley orgánica constitucional determinará la organización, funcionamiento, procedimientos y demás atribuciones del Consejo de Nombramientos Judiciales, y fijará la planta, régimen de remuneraciones y estatuto de su personal.

También se libera a las autoridades del Poder Judicial de tener que ocuparse de la administración y gestión de los recursos de los tribunales de la nación. Para ello se crea un órgano autónomo encargado de la administración y gestión de los recursos de todos los tribunales de la nación, con excepción del Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones, los tribunales electorales regionales y los demás tribunales que determine una ley orgánica constitucional, sujeto a la rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República.

El proyecto de reforma constitucional introduce otras modificaciones relevantes, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

Supresión de la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema

La propuesta suprime la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema y, en su lugar, le confiere una facultad acotada para dictar los autos acordados que fueren necesarios para la correcta administración de justicia.

Disciplina y control de los conflictos de intereses

La Fiscalía Judicial, integrada por los fiscales judiciales de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, estará encargada de velar por la conducta ministerial de los jueces de todos los tribunales de la nación, con excepción del Tribunal Constitucional, los tribunales de la justicia electoral y los otros tribunales que determine la ley orgánica constitucional respectiva. También velará por el correcto actuar de los auxiliares de la administración de justicia que señale la ley.

En el ejercicio de esta función, realizará las investigaciones por faltas disciplinarias y a la probidad de las personas señaladas, y, si fuere procedente, formulará acusación ante el Tribunal de Conducta Judicial. Tendrá, además, competencia para prevenir los conflictos de intereses e investigar las infracciones a la probidad, pudiendo emitir dictámenes sobre

asuntos vinculados a estas materias, los que tendrán carácter vinculante para los miembros del Poder Judicial.

Los fiscales judiciales no podrán ejercer funciones jurisdiccionales. Una ley orgánica constitucional determinará la organización, estatuto de personal, régimen de responsabilidad y funcionamiento de la Fiscalía Judicial, y sus demás atribuciones.

Se crea un Tribunal de Conducta Judicial que conocerá y resolverá los procedimientos por faltas disciplinarias y a la probidad que realice la Fiscalía Judicial. La ley orgánica constitucional determinará los requisitos para integrar el Tribunal de Conducta Judicial, los mecanismos de sorteo, número y designación de sus integrantes, y las reglas del procedimiento e impugnación para el ejercicio de sus facultades disciplinarias.

Supresión de abogados integrantes

Se modifica el artículo 76 de la Constitución Política de la República, en virtud del cual el ejercicio de la jurisdicción de parte de los tribunales solo puede ser ejercido por jueces o magistrados legalmente investidos como tales, con excepción de los tribunales arbitrales. De este modo, todo abogado externo que pretenda integrarse a un tribunal para el ejercicio de la jurisdicción deberá pasar a formar parte de aquel como juez o magistrado.

En cuanto al nombramiento de los jueces, se modifica el artículo 78 de la Constitución. Los ministros de la Corte Suprema serán nombrados por el Presidente de la República, eligiéndolos de una terna jerarquizada que propondrá el Consejo de Nombramientos Judiciales, y con acuerdo del Senado previa audiencia pública. Este adoptará los respectivos acuerdos por dos tercios de sus miembros en ejercicio, en sesión especialmente convocada al efecto. Transcurridos treinta días desde la comunicación del Presidente de la República al Senado sin que se vote el respectivo acuerdo, se entenderá que se ha aprobado la designación del Presidente de la República. Si el Senado no aprobare la proposición del Presidente de la República, el Consejo deberá completar la terna jerarquizada, proponiendo un nuevo nombre en sustitución del rechazado, repitiéndose el procedimiento hasta que se apruebe un nombramiento.

Una ley orgánica constitucional regulará el procedimiento de nombramientos judiciales, así como los procedimientos administrativos que sirvan de base a los concursos, los mecanismos de oposición efectiva, y las funciones específicas que el Consejo podrá encomendar al órgano encargado de la formación y el perfeccionamiento de jueces y funcionarios.

Régimen transitorio

Por último, se contempla una serie de disposiciones transitorias que se hacen cargo de la entrada en vigencia de las referidas modificaciones constitucionales. Particularmente, se sujetan aquellas que introducen modificaciones a la forma de los nombramientos, que crean el Consejo de Nombramientos Judiciales y que reforman la administración y gestión de los tribunales a la dictación de las leyes orgánicas que, respectivamente, desarrollen su regulación normativa.

No obstante este necesario período de vacancia legal, y en concordancia con los fundamentos que justifican esta reforma constitucional, se contempla un régimen transitorio para llevar a cabo los nombramientos de los cargos de magistrados de los tribunales

superiores de justicia en el tiempo intermedio, que permite aplicar el nuevo procedimiento bajo los principios de probidad, transparencia y mérito que inspiran esta enmienda.

Se ordena al Presidente de la República el envío al Congreso de los proyectos de ley orgánica constitucional correspondientes dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de la reforma constitucional en el Diario Oficial.

La comisión aprobó este proyecto, por lo que igualmente solicito su aprobación a esta honorable Sala.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, apoyaré con convicción cualquier reforma que busque mejorar el sistema de nombramientos judiciales no solo porque responde a una demanda sentida por mayor transparencia y profesionalismo en la justicia, sino también porque constituye un paso indispensable para fortalecer los pilares de nuestra democracia, y porque el sistema actual está agotado y las presiones cruzadas, el cuoteo, el tráfico de influencia y los escándalos que todos conocemos dañan no solo la legitimidad del Poder Judicial, sino toda la confianza ciudadana en las instituciones.

Cuando las instituciones retroceden, avanzan quienes actúan por fuera de ellas, como el crimen organizado y el terrorismo, que prosperan en contextos de debilidad institucional.

Por eso, quiero hacer un llamado claro y responsable: al apoyar esta reforma debemos rechazar con igual fuerza cualquier intento de politización de la justicia. El Poder Judicial no puede ser ni un apéndice del Ejecutivo ni un brazo del Parlamento. Su independencia es la última garantía de los derechos de las personas frente a los abusos de poder.

Lamentablemente, esa independencia está siendo puesta a prueba no solo por las malas prácticas internas, sino también por una preocupante tendencia externa: la del abuso de querellas de parlamentarios en causas de alto impacto político, muchas veces sin contar con la legitimación activa y real, ni aportar al éxito de las investigaciones, sino, más bien, al contrario, exponiendo al sistema judicial a presiones indebidas, a filtraciones de información reservada y a un uso instrumental de los tribunales con fines comunicacionales o electorales. Por eso, hemos presentado un proyecto de ley, que prontamente debería estar radicado en la Comisión de Constitución, que aborda esta materia.

Además, lo anterior no lo digo yo. Lo han señalado el Colegio de Abogados, la Academia, y lo han denunciado fiscales y jueces que han debido actuar bajo la sombra de la presión política.

Por eso, esta reforma debe ir de la mano de una defensa firme y coherente de la autonomía del Poder Judicial. No queremos un sistema opaco ni corporativo, pero tampoco podemos reemplazar un modelo viciado para mantener elementos igualmente riesgosos, que lleven a que los jueces se vean forzados a fallar mirando las redes sociales, los titulares de la prensa o los tuits de los parlamentarios que actúan más como litigantes que como legisladores.

Una justicia que no es independiente no es justicia, y una política que no respeta los límites de su poder es una antipolítica que termina siendo enemiga de la democracia.

Por eso, nosotros votaremos a favor.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- Señor Presidente, qué duda cabe de que el Poder Judicial, el órgano judicial, necesita cirugía mayor.

No es suficiente este cambio que se propone, pero sí constituye un avance importante para nuestra democracia, la probidad y la transparencia en materia de nombramientos de jueces de la república.

Lamentablemente, como sociedad hemos sido testigo de jueces involucrados en casos de corrupción que hasta hoy son investigados.

En este proyecto de reforma constitucional cabe destacar la separación de funciones jurisdiccionales de las no jurisdiccionales, lo que estará a cargo del Consejo de Nombramientos Judiciales. Además de separar las funciones jurisdiccionales, generará procedimientos objetivos de transparencia para que los nombramientos de jueces consideren siempre la concursabilidad y la oposición efectiva, dejando atrás los mecanismos que no permiten evaluar el mérito y las capacidades de cada candidato. Asimismo, fijará criterios estrictos para el desempeño del sistema judicial y la regulación de la gestión de los conflictos de intereses, lo que reducirá el riesgo de corrupción.

Cabe destacar que el Consejo de Nombramientos Judiciales estará integrado por siete miembros. Estos serán representantes de la Corte Suprema, de la Corte de Apelaciones y de letrados del Poder Judicial, además de un representante de las universidades y de dos abogados de reconocida transparencia y trayectoria en su profesión, con más de veinte años de ejercicio. El proceso de nombramiento judicial será elaborado con carácter objetivo, técnico, profesional y de independencia.

En cuanto a la gestión administrativa, es positivo que se proponga la subdivisión de la parte administrativa de la jurisdiccional. Asimismo, es importante señalar que se eliminará la facultad disciplinaria y destacar la prevención de conflictos de intereses. También se eliminarán los abogados integrantes, que muchas veces son influidos por los intereses. Se hace presente que es mucho mejor que lleven los casos funcionarios de carrera seleccionados del Poder Judicial.

Por todo lo señalado, votaré a favor este proyecto de reforma constitucional.

He dicho.

El señor **SOTO**, señor Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, los escándalos del denominado caso Audios y de la reciente e inexplicable libertad otorgada a un sicario han sido la gota que rebasó el vaso frente a una reforma que se debió haber hecho hace mucho rato, tanto para fortalecer la transparencia e independencia del Poder Judicial como para asegurar los mecanismos de sanción a las reprochables conductas de jueces y magistrados que, como se han dado los hechos, claramente no obedecen a errores, sino a cuestiones mucho más graves, a las que no me referiré en esta Sala en espera de que el Ministerio Público haga lo que es debido.

El presente proyecto va en el sentido correcto, al separar las funciones jurisdiccionales de las administrativas, que están actualmente concentradas en la Corte Suprema, cuestión que ha derivado en una falta de independencia interna debido a que la carrera judicial está supeditada al criterio de los superiores jerárquicos en lugar del mérito y de criterios objetivos.

La creación del Consejo de Nombramientos Judiciales vendrá también a asegurar la independencia externa del Poder Judicial, desligando las designaciones de jueces y magistrados del poder político.

Valoro, además, que se proponga la creación del Tribunal de Conducta Judicial, para que conozca y resuelva los procedimientos por faltas disciplinarias y a la probidad iniciados por la Fiscalía Judicial.

Espero, a la luz del escándalo originado por la inexplicable libertad otorgada a un sicario y de las innumerables irregularidades que estamos evidenciando en el Poder Judicial, que aprobemos este proyecto de reforma constitucional con la máxima celeridad, para dar las señales que corresponden a la ciudadanía, que se encuentra horrorizada con los últimos eventos.

He dicho.

El señor **SOTO**, señor Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, aprobaremos este proyecto de reforma constitucional, que modifica el gobierno judicial, es decir, tanto la estructura como los mecanismos mediante los cuales se dirige y administra el Poder Judicial, estableciendo un nuevo sistema de nombramiento, que constituye un avance concreto en la democratización de ese poder, elemento clave del Estado de derecho. Esto implica, por una parte, asegurar la independencia, imparcialidad y acceso a la justicia, tal y como lo afirma la relatoría de las Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados y abogados, y, por otra, hacer efectiva la garantía constitucional de igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos, integrada por el debido proceso.

En esa línea, el proyecto reduce la discrecionalidad política y amplía la participación de la sociedad civil mediante mecanismos de transparencia activa y audiencia pública, para que la administración de justicia sea ejercida por autoridades elegidas en procesos públicos y objetivos, sin cooptación partidista o criterios clientelistas, abandonando la lógica del *lobby* y del favoritismo por un procedimiento competitivo, transparente y participativo.

Junto con ello, se disminuyen los niveles de centralización al crearse órganos técnicos autónomos, que tendrán atribuciones históricamente radicadas en el Poder Ejecutivo y la

Corte Suprema, como el Consejo de Nombramientos Judiciales, la Fiscalía Judicial, el Tribunal de Conducta Judicial y un órgano encargado de la administración y gestión de los recursos de la nación.

Asimismo, atendidos los delicados casos de corrupción, con alcances que aún desconocemos, que vulneraron, evidentemente, los sistemas de nombramientos y correctivos, es relevante que el proyecto establezca un circuito disciplinario autónomo, con un control preventivo compuesto por la Fiscalía Judicial y el Tribunal de Conducta Judicial, para elevar así los estándares de la fe pública.

Por todo lo anterior, votaremos a favor este proyecto de reforma constitucional. He dicho.

El señor **SOTO**, señor Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, desde el año pasado hemos sido testigos de la crisis que enfrenta el Poder Judicial a raíz de diversos hechos que han significado críticas y problemas que no podemos seguir ignorando. Los casos revelados a la opinión pública evidenciaron las falencias del Poder Judicial y cómo el actual sistema de nombramiento de jueces de la Corte Suprema y de las cortes de apelaciones se ha transformado en una instancia altamente politizada, que gira en torno a los favores y gestiones de ciertas personas, utilizando para el beneficio propio a quienes, en algún momento, apoyaron para que formaran parte de los escalafones más altos de los tribunales de justicia.

Lo anterior no es solo lamentable, sino también preocupante y gravísimo, pues la independencia de los poderes del Estado es la piedra angular de nuestra democracia, de manera que no debe, por ningún motivo, ser objeto de interferencias políticas, de amiguismos o de privilegios.

Me pregunto, ¿cómo explicamos a los vecinos y vecinas de Victoria, Curacautín, Lautaro, entre otras tantas comunas, que en Chile no hay privilegios, en circunstancias de que han visto que hay ministros de la Corte Suprema que han sido removidos de sus cargos por intervenir en favor de determinados grupos? ¿Cómo les pedimos que crean en la justicia si sienten que el sistema está capturado?

Es por ello, colegas, por intermedio del señor Presidente, que necesitamos avanzar. Hoy tenemos la oportunidad de hacerlo mediante el apoyo a este proyecto de reforma constitucional que propone la implementación de un sistema que provea íntegramente la independencia de los poderes del Estado, con la creación de un nuevo Consejo de Nombramientos Judiciales, quitándole a la Corte Suprema la facultad de proponer a los nuevos jueces y juezas del país, lo que será definido por este nuevo organismo autónomo, compuesto por representantes ajenos al Poder Judicial, por ejemplo, por abogados de reconocida trayectoria profesional propuestos a través del Consejo de Alta Dirección Pública, eliminando así cualquier incentivo político, con miras a construir una institución sólida y totalmente autónoma de los demás poderes.

Valoro también la incorporación de la Fiscalía Judicial, que velará por el correcto funcionamiento de los tribunales, ya que podrá investigar las faltas disciplinarias y a la

probidad. Esto es clave para evitar que sean los propios pares quienes definan sanciones tan importantes como la remoción de un juez o de una jueza.

Por eso, votaré a favor este proyecto de reforma constitucional, porque estoy convencido de que Chile necesita fortalecer a un poder tan importante como el Poder Judicial, corrigiendo las actuales falencias y demostrándole al país que no existen grupos privilegiados, que la justicia es igual tanto en el norte como en el sur y que somos una nación donde todos y todas estamos bajo la misma ley, sin distinción.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, hoy el Poder Judicial está bajo la lupa de la opinión pública. La inexplicable liberación de un sicario por una jueza nos lleva, una vez más, a la pregunta de cómo están funcionando los tribunales por dentro.

Esta reforma llega a tiempo, pero me preocupan algunas de las soluciones planteadas.

Puedo entender el resquemor de muchos respecto al involucramiento de la política en el nombramiento de jueces, pero peor aún me parece esta propuesta, que favorece una autarquía total de los tribunales.

La natural autonomía de los tribunales en su función jurisdiccional no puede significar que destruyamos uno de los pocos contrapesos que existen al poder casi total que hoy tienen los jueces en nuestro país. Es cosa de ver para qué se ha usado en los últimos días esta autonomía radical: aún no se ha cobrado una sola responsabilidad en el Poder Judicial por la liberación de un sicario, que hoy supimos que ya escapó de Chile.

¿A qué me refiero con esto? Me refiero a la única votación separada que hemos planteado los republicanos en este proyecto de ley, que corresponde al artículo 76 bis nuevo -se incorpora por el numeral 5) del artículo único de la iniciativa-, sobre la integración del Consejo de Nombramientos Judiciales.

El Consejo de Nombramientos Judiciales propuesto tiene siete miembros, de los cuales cuatro provienen del Poder Judicial. Esa es la propuesta que estaría avanzando hoy si el proyecto se aprueba como está.

Eso sería un error garrafal. Sería dejar escrito en piedra que los tribunales de justicia solo se responden entre ellos mismos; que esa reproducción interna que existe hoy día de favores, de amiguismos, de beneficios, una verdadera transacción de amistades al interior del Poder Judicial, va a seguir reproduciéndose con mayor radicalidad aún.

Entonces, lo que planteamos los republicanos es que en una votación separada se rechace el referido artículo para que este asunto pueda discutirse de nuevo en el Senado, porque no puede ser que por eliminar la intervención de la política en el nombramiento de jueces -por muy respetables que puedan ser las razones- esto termine en que los jueces solo se gobiernen a ellos mismos, que no le rindan cuenta absolutamente a nadie y que, ante escándalos de la envergadura de lo que hemos visto en los últimos días, sigan con impunidad total, favoreciéndose entre ellos.

La independencia de los tribunales es razonable, pero no puede llevarse a este extremo. He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, me parece que estamos discutiendo un tema de primera prioridad para nuestro país, porque el proyecto que se nos presenta hoy va a determinar la manera en que se nombra a quienes deben impartir la justicia en nombre del Estado de derecho.

La verdad es que lamento que se haya perdido esta oportunidad de poder blindar al máximo la independencia del Poder Judicial, porque acá hay todo un país que está siendo testigo de una justicia inoperante y que llega tarde, de una jueza que dejó libre a un sicario, de un abogado que llamaba por teléfono para decir cómo tenían que quedar integradas una corte de apelaciones y la Corte Suprema y fallar como a él se le ocurriera, tribunales que han terminado secuestrados por el cuoteo político y -lo peor de todo- por el tráfico de favores.

Entonces, al igual que todos los chilenos y chilenas que nos están viendo desde sus casas, yo me pregunto: ¿a quién le responde la justicia en Chile? ¿Al sicario? ¿Al señor Hermosilla? ¿Al Tren de Aragua? ¿Al crimen organizado?

Lamento de verdad que se haya dejado pasar la oportunidad de blindar realmente la independencia del Poder Judicial, porque queríamos más y presentamos más. Yo presenté una reforma mucho más ambiciosa en esta materia, pero, lamentablemente, parece que cuando derecha e izquierda están unidas, jamás serán vencidas.

Estamos al borde del abismo de terminar transformándonos en un narco-Estado. Estamos recorriendo el mismo camino que recorrieron México y Colombia. ¿Y qué estamos haciendo si dejamos la oportunidad de legislar como corresponde?

Presidente, por su intermedio, quiero hacerle un llamado al señor ministro, y es que, tal como existió en algún momento el ímpetu de reformar la base, el corazón de donde nace la corrupción en el Poder Judicial, se creen tribunales especializados en materia de crimen organizado, porque si no lo hacemos pronto, si no abrimos pronto los ojos en esta materia, en el sentido de que es la justicia el primer poder del Estado que tenemos que reformar, para cuando ya nos hayamos dado cuenta seguramente va a ser demasiado tarde.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, este proyecto nace de un diagnóstico transversal de que actualmente los ministros de la Corte Suprema tienen excesivas responsabilidades no jurisdiccionales, lo cual los distrae del ejercicio de su labor principal, la jurisdiccional, como también de su labor de ser un tribunal unificador de la jurisprudencia.

El proyecto también viene a hacerse cargo de la opacidad que hoy existe en el sistema de nombramientos judiciales.

En términos generales, resulta positivo que exista un órgano llamado Consejo de Nombramientos Judiciales, que tenga, como su nombre lo indica, un solo objeto: ser el responsable del proceso de selección de los jueces en Chile. Sin embargo, por nuestra parte tenemos algunas críticas.

En primer lugar, no estamos de acuerdo con la mantención del Presidente de la República en la elección de todos los jueces, ministros y fiscales de las cortes. Hubiésemos preferido que la facultad de aquel se mantuviera solo respecto del nombramiento de los ministros de la Corte Suprema, con acuerdo del Senado, revisando también quizás el *quorum* del Senado, rebajándolo un poco, o bien estableciendo un silencio positivo por parte de dicha cámara.

En segundo término, respecto a la integración de los miembros del Consejo de Nombramientos Judiciales, no puede ser que este organismo se encuentre integrado por un ministro de la Corte Suprema. Esto significa que por cinco años un ministro de este tribunal no podrá dedicarse a resolver causas judiciales, lo cual, obviamente, perjudica la administración de justicia. En esta materia hicimos la propuesta de que fuera un representante de la corte el que integrara el Consejo de Nombramientos.

Y lo mismo en el caso de que uno de los integrantes del Consejo de Nombramientos Judiciales sea designado por los decanos del Consejo de Rectores. Con ello, quedan afuera muchas facultades de Derecho que han alcanzado un prestigio en nuestro país.

Por lo tanto, también preferiríamos que dicho integrante fuera designado por los decanos de las facultades de Derecho de todas las universidades reconocidas en Chile que impartan dicha carrera.

En todo caso, vamos a pedir votaciones separadas respecto de la norma propuesta porque en general nos parece un buen proyecto. Sin embargo, esperamos que en el Senado se arreglen algunos aspectos.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, estamos votando un proyecto que, sin duda, es muy importante y que se generó a propósito de todo un escándalo que vivimos en nuestro país con el nombramiento de jueces y con cómo se hacían triangulaciones para los nombramientos.

Esta iniciativa fue objeto de un debate muy intenso en la Comisión de Constitución y, en términos generales, tuvo un apoyo bastante transversal.

Ahora, que esta propuesta pueda satisfacernos en su totalidad a lo menos en lo personal creo que no es así, pero la considero un avance y creo que es significativa, porque hay algo que muchos intentamos hacer al presentarla: poner en valor la importancia del mérito y de las capacidades intelectuales y personales de cada persona que postule a estos cargos, que son tan relevantes, pues consiste en entregar justicia, en hacer justicia, sobre todo en los tribunales superiores de nuestro país. Lamentablemente, por los hechos que ya todos conocemos, el pituto, el amiguismo, el parentesco es lo que fue predominando y no el mérito de cada uno de los postulantes.

Sin embargo, también es importante señalar que quizás a algunos de nosotros nos hubiese gustado que existiera mayor equilibrio en la toma de las decisiones a la hora de que se generen estos nombramientos, porque si hay una sensación con la que hoy día muchos nos quedamos, sobre todo por los hechos que hemos conocido en el último tiempo, particularmente a propósito de la liberación del sicario, es que en el Poder Judicial muchas veces suceden cosas horrorosas, como esta, y no pasa nada.

Tenemos jueces activistas que hacen política, literalmente, abiertamente, a través de las redes sociales y lo hacen cada vez que pueden, y no pasa nada. Se les intenta sancionar, pero todo queda en nada. Ni siquiera reciben un tirón de orejas. Si realmente queremos que el Poder Judicial comience a hacer justicia con objetividad, con prescindencia absoluta de la política y de las motivaciones personales, tenemos que sacar a esos malos elementos.

Espero que al menos este proyecto contribuya en algo a que se le tome la importancia que tiene el ejercer justicia, porque como país no nos podemos seguir permitiendo los gustitos personales de algunos jueces que cometen errores, que hacen activismo político, y no pasa nada.

El país ya se está acostumbrando a que los errores más terribles queden en total impunidad.

Espero que esto al menos sirva en algo para ir modificando el sistema judicial. Por cierto, uno tiene que concluir que el Poder Judicial necesita una reforma estructural.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Ha solicitado la palabra el ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **GAJARDO** (ministro de Justicia y Derechos Humanos).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los honorables diputados y diputadas.

En primer lugar, escuchando las palabras de los distintos diputados y diputadas que han intervenido, me parece que en buena hora que haya un acuerdo bastante transversal sobre la necesidad de modificar el sistema de nombramientos judiciales.

Este ha sido un largo anhelo de nuestro sistema de justicia. El exministro Francisco Cumplido, durante el gobierno del Presidente Aylwin, presentó la primera modificación o la primera reforma al sistema de nombramiento de jueces y juezas. Hoy, probablemente -esperamos que así sea-, se va a despachar a segundo trámite constitucional este proyecto de reforma a la Constitución.

En segundo lugar, también me parece muy rescatable señalar que, en general, se ve que existe un acuerdo transversal similar al que logramos en la Comisión de Constitución de la Cámara.

Por cierto, hay diferencias en puntos concretos, pero la estructura del proyecto que ha presentado el Poder Ejecutivo es una estructura que satisface y logra un amplio acuerdo y consenso entre las distintas fuerzas políticas, lo cual me parece muy relevante, porque en una materia de este tipo necesitamos, precisamente, acuerdos transversales, acuerdos que nos

permitan saber, como país, como sociedad, el modo en que vamos avanzando en esta materia.

Además, cabe señalar que el año 2024 nuestro sistema enfrentó quizás una de las crisis más graves de su historia institucional. Una investigación penal de alto interés público sacó a la luz casos de presunto tráfico de influencias en los nombramientos de la Corte Suprema, así como también de intercambios de información reservada sobre causas radicadas en el máximo tribunal del país.

Estos hechos no solo profundizaron, sino que amplificaron las críticas que, desde ese año, advertían sobre la fragilidad del actual sistema de nombramientos judiciales, en el cual consideraciones de índole política o personales pueden prevalecer por sobre criterios de mérito o capacidad.

La consiguiente pérdida de confianza pública en nuestras instituciones judiciales impulsó al gobierno del Presidente Gabriel Boric a enfrentar con urgencia este problema, promoviendo la tramitación de un proyecto de reforma constitucional que modifica el gobierno judicial y crea un nuevo Consejo de Nombramientos Judiciales. Esta relevante iniciativa es la que hoy se somete a la consideración y votación de esta honorable Cámara.

El mensaje presidencial reconoce el amplio consenso académico, institucional y político que existe en torno a la necesidad de separar de manera efectiva las funciones jurisdiccionales, administrativas y disciplinarias que actualmente se concentran en los tribunales superiores de justicia.

La acumulación de dichas atribuciones en manos de las y los ministros de la Corte Suprema no solo sobrecarga su labor, sino que también puede comprometer su capacidad para impartir justicia de manera oportuna y eficaz.

Más preocupante aún es la concentración de funciones que ponen en riesgo la independencia interna del Poder Judicial, toda vez que son los mismos tribunales superiores, llamados a conocer sobre los recursos contra las resoluciones de los tribunales inferiores, quienes gestionan simultáneamente la carrera judicial de las y los jueces.

En este contexto, resulta especialmente relevante recoger lo señalado por la relatora especial de Naciones Unidas en su informe sobre la independencia de magistrados y magistradas: "... la imperiosa necesidad de establecer un sistema de nombramientos fundado en criterios objetivos, claros y transparentes que resguarde el mérito, la formación y la integridad de quienes postulan a cargos judiciales.".

Esto, además, ha sido reconocido en las propias jornadas de reflexión de la Corte Suprema y, por cierto, es algo que forma parte del largo camino que lleva a que este proyecto hoy busque superar el primer trámite constitucional, ya que tiene muchos antecedentes de reformas constitucionales pretéritas. Esa es la propuesta que estamos realizando el día de hoy.

Así, la iniciativa crea un Consejo de Nombramientos Judiciales encargado de los procesos de selección de los ministros y del fiscal judicial de la Corte Suprema; de los ministros y fiscales judiciales de las cortes de apelaciones, jueces letrados y demás miembros del escalafón primario del Poder Judicial.

Este Consejo de Nombramientos Judiciales, a través de procesos de selección fundados en principios de carácter objetivo, técnico-profesional y de independencia, elaborará las ternas de candidatos ordenadas en forma descendente, según los resultados de su evaluación.

De esta manera, la iniciativa pretende generar procedimientos para que los nombramientos de jueces consideren siempre la concursabilidad y la oposición efectiva, dejando atrás mecanismos que, como los que funcionan actualmente, no permiten evaluar el mérito y las capacidades de cada candidato o candidata que busca ser juez de nuestra república.

En materia de gestión administrativa, la reforma reconoce la existencia de un órgano autónomo encargado exclusivamente de la administración y gestión de los recursos de todos los tribunales de la nación, con excepción, por cierto, de aquellos tribunales que no forman parte del Poder Judicial.

En cuanto a las potestades disciplinarias, el proyecto radica en la Fiscalía Judicial la facultad de velar por la conducta ministerial de los jueces de todos los tribunales de la nación.

Otra atribución que el proyecto le entrega a la Fiscalía Judicial es la de prevenir los conflictos de intereses, pudiendo remitir y emitir dictámenes vinculantes para los miembros del Poder Judicial, los que podrán ser sometidos a la revisión del Tribunal Constitucional, todo ello con la finalidad de fijar criterios estrictos para el desempeño del sistema judicial y la regulación de los conflictos de intereses, reduciendo así la opacidad y el riesgo de corrupción.

En esa misma línea, la iniciativa propone eliminar la institución de los abogados integrantes, estableciendo que la facultad jurisdiccional solo pueda ser ejercida por jueces o magistrados legalmente investidos como tales, con el fin de prevenir conflictos de intereses y preservar la independencia e imparcialidad de los tribunales de justicia.

Finalmente, es importante destacar que el contenido de la reforma constitucional que hoy se somete a votación de esta honorable Cámara ha sido el resultado de un proceso de diálogo amplio y responsable, en el que se escucharon las posiciones y propuestas de los distintos actores del sistema de justicia, así como de representantes de todos los sectores políticos, como corresponde a toda reforma que modifica la estructura y el funcionamiento de uno de los poderes del Estado.

Se procuró construir una propuesta que recogiera los aprendizajes institucionales, las buenas prácticas comparadas y, sobre todo, el consenso democrático necesario para dotarla de la mayor legitimidad posible en una materia tan relevante para todos nosotros.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señor Presidente, en medio de la crisis de legitimidad del Poder Judicial, con casos de corrupción que han impactado no solo a la Corte Suprema, sino al Poder Judicial en su conjunto, se hacía ineludible avanzar en una reforma relevante como la que aquí se debate.

Se trata de una respuesta concreta que -espero- contribuya a restablecer la confianza pública en la justicia y su rol en una democracia.

En primer lugar, esta reforma aborda un problema estructural largamente diagnosticado: la concentración de las funciones jurisdiccionales, administrativas y disciplinarias dentro del Poder Judicial, fundamentalmente en la Corte Suprema, lo que ha generado distorsiones tanto en la autonomía judicial como en el control interno.

El nuevo diseño institucional separa con claridad estas tres funciones, permitiendo que las juezas y jueces se concentren exclusivamente en dictar justicia. Esta distinción no solo mejora la eficiencia, sino que fortalece la independencia y eleva el estándar ético de la judicatura.

En segundo lugar, establece la creación de un proceso de nombramiento de los jueces y juezas que tiene en su centro al Consejo de Nombramientos Judiciales. Hemos llegado a una fórmula que trata de superar el dilema entre la excesiva politización del sistema de nombramientos y la promoción clientelar de estos que ha imperado en algunos sectores de la judicatura.

Se plantea un proceso gradual y estructurado de designaciones que parte desde un órgano técnico -este consejo- y culmina en instancias políticas como la Presidencia de la República y el Senado, estableciéndose así contrapesos y responsabilidades compartidas.

A diferencia del sistema actual, se introducen plazos acotados que impiden las negociaciones interminables y las vacancias estratégicas que afectan la administración de justicia.

En el ámbito disciplinario, se propone la creación de los tribunales de conducta, órganos autónomos encargados de resolver sobre las faltas disciplinarias y de probidad. Serán los fiscales judiciales quienes tengan la responsabilidad de activar estas investigaciones. Se trata de evitar que los propios tribunales sean juez y parte en los procesos disciplinarios. Si bien nos hubiera gustado avanzar más, se entiende que es un aporte.

El momento político es propicio. La ciudadanía exige transparencia, ética pública y responsabilidad institucional. No basta con denunciar casos de corrupción. Se requiere avanzar con decisión en la construcción de instituciones robustas que estén al servicio de la justicia y no de los intereses particulares.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, nos encontramos frente a una encrucijada institucional que trasciende las coyunturas del día a día. No se debate una reforma administrativa más; se discute el modo como la república elige a quienes han de juzgar a sus ciudadanos. Esa es quizás la responsabilidad más delicada de todo régimen democrático.

Esta reforma busca responder a una crisis de confianza, cuya manifestación más evidente fue el triste y célebre caso Hermosilla. Esa crisis no se origina en un episodio mediático. Su raíz está en un sistema opaco y sin contrapesos suficientes, con lealtades personales,

influencias políticas y cofradías ideológicas que se entremezclan con el sagrado deber de impartir justicia.

Cuando el juez deja de ser imparcial para volverse leal a quienes lo promovieron, la democracia se degrada, la ley se vuelve relativa y el ciudadano queda inerme frente al poder.

Por eso, valoro el corazón de esta reforma, que consiste en separar las funciones jurisdiccionales de las administrativas; quitar a la Corte Suprema el doble rol de juez y administrador, y someter los nombramientos a una lógica más reglada, más predecible y, sobre todo, más impersonal.

No por ello podemos aceptar todo sin reserva. Permítame ser claro: no es aceptable que el nuevo Consejo de Nombramientos Judiciales quede capturado por una mayoría interna del propio Poder Judicial. Cuando los jueces eligen y sancionan a los jueces, se cae en el peor de los males institucionales: la autogeneración de poder sin control.

Lo hemos dicho desde siempre: la libertad solo se protege cuando el poder se vigila a sí mismo, y eso exige contrapesos reales y no formales.

El Estado de derecho, Presidente, no se construye sobre castas cerradas, sino sobre sistemas abiertos, donde la legitimidad del juez proviene de su conducta, no de sus conexiones.

Hoy tenemos la oportunidad de dar una señal seria al país y de decirles a los chilenos que sí escuchamos su malestar, pero que no lo instrumentalizamos; que no vamos a reemplazar un sistema opaco por uno corporativo; que no queremos ni operadores políticos ni jueces ideologizados ni castas judiciales impermeables.

Queremos justicia recta, justicia imparcial, justicia con autoridad y sin amiguismos. He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, quiero expresar mi apoyo a esta reforma constitucional que modifica el gobierno judicial, pero quiero hacerlo con claridad. No basta con apoyar esta reforma; hay que entender, además, por qué es urgente.

El sistema actual de nombramiento judicial está en crisis. Lo que vimos en el caso del abogado Hermosilla y del ministro Antonio Ulloa es solo la punta del iceberg. Hay chats que muestran gestiones para definir nombramientos, acceso privilegiado a información interna de la Corte Suprema e incluso coordinación para elegir fiscales y jueces. No son errores aislados, sino una red de poder que ha operado a espaldas de la ciudadanía y que pone en entredicho algo tan básico como la imparcialidad de la justicia.

Cuando el mérito deja de importar y cuando pesa más el apellido o el contacto, no solo se erosiona la carrera funcionaria, sino también la legitimidad del Poder Judicial.

Esta reforma busca poner fin a este sistema. Nos propone un consejo autónomo que actúe bajo criterios objetivos, con concursos públicos y sin influencia externa. Esto es una buena noticia; pero también debemos ser claros: este nuevo consejo no puede convertirse en una nueva puerta giratoria para el poder político. Debemos garantizar que su composición asegure independencia real y que los trabajadores del Poder Judicial -no solo los jueces-, que

son quienes sostienen el sistema día a día, también sean escuchados y considerados en este proceso.

Colegas, la ciudadanía ya no confía en el sistema de justicia. Y no lo hace porque esté mal informada, sino porque ha visto cómo se nombran jueces a puerta cerrada, cómo se trafican influencias y cómo se reparten cargos y se resuelven ciertos casos.

Tenemos la responsabilidad de terminar con esto, cerrar el capítulo de las redes de poder y abrir uno nuevo, basado en la transparencia, la probidad y el mérito. Dentro de este proceso, necesariamente el Poder Judicial debe asumir el rol que le cabe, porque parte de la responsabilidad de lo que vivimos también es del Poder Judicial, que ha permitido el ingreso de la corrupción en sus filas. En ese sentido, la Corte Suprema y el Poder Judicial han sido poco activos respecto de una autocrítica que es necesaria.

Vamos a mejorar este sistema. Este es un paso importante. Sin embargo, necesitamos que todos los actores institucionales entiendan que el Poder Judicial es base de la institucionalidad democrática de nuestro país y que todos tenemos responsabilidad.

Por eso, apoyo esta reforma, pero lo hago con la convicción firme de que el Poder Judicial no puede seguir siendo tierra de favores. La justicia tiene que volver a ser de todos y todas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, todo esfuerzo para dotar a las instituciones públicas de mayor legitimidad en la promoción de sus integrantes más relevantes constituye un paso adelante en la agenda de probidad y transparencia que Chile debe promover a través de sus instituciones y, en particular, de este Parlamento.

El proyecto que nos convoca introduce una serie de modificaciones en el sistema de nombramientos de las más altas autoridades del Poder Judicial. Asimismo, crea un Consejo de Nombramientos Judiciales, incorporando un nuevo procedimiento.

Este tipo de iniciativas son sumamente positivas y espero que permitan dejar atrás el manto de corrupción en el que se han visto envueltos relevantes actores de nuestro Poder Judicial. En efecto, resoluciones zigzagueantes de los tribunales superiores de justicia, nepotismo, tráfico de influencias y una preocupante penetración del crimen organizado en la institucionalidad chilena, nunca antes vista, son solo algunos ejemplos de la necesidad imperiosa de incorporar en nuestro sistema judicial mayores estándares de probidad y transparencia. El objetivo es que las sentencias judiciales se fundamenten plenamente en el imperio de la ley y cuenten con un respaldo sustantivo propio de un Estado de derecho, es decir, que gocen de legitimidad social, en el entendido de que todos y cada uno de los chilenos respeten las decisiones de los tribunales como expresión de una autoridad fundamental de nuestra república.

Señor Presidente, en tiempos de escepticismo no solo respecto del Poder Judicial, sino también de la política, siempre será bueno que las instituciones republicanas promuevan su fortalecimiento a través de proyectos como este, relacionados, en este caso, con el Poder Judicial, en particular con la Corte Suprema, de modo que tanto esta como el resto de nuestras instituciones continúen siendo garantes de nuestra historia republicana e institucional,

demandando con ello la promoción de la paz social, madre de la certeza jurídica y de los demás principios que inspiran nuestro orden institucional y constitucional.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, luego de 27 proyectos que han intentado modificar la forma en que se genera y se regula nuestro Poder Judicial, creo que esta iniciativa es un avance en un sentido muy concreto: independencia de quienes imparten justicia, independencia de quienes los juzgan, independencia de quienes los ascienden e independencia de quienes los nombran.

Sin lugar a dudas, una de esas independencias tiene que ser de la política, lo cual en estos tiempos es especialmente sensible, toda vez que nuestro país ha avanzado en el reconocimiento de la Constitución y la eficacia directa de esta, lo cual es un cambio en las tareas jurisdiccionales. Creo que el mejor ejemplo de aquello es el fallo sobre las isapres.

La segunda independencia que es sumamente relevante es aquella que debe tener el Poder Judicial de otros jueces, es decir, la independencia del juez, para que este sea esclavo solamente de la ley y no de sus superiores, porque no son superiores jerárquicos en el sentido del derecho administrativo. En este punto, creo que se podría haber avanzado mucho más respecto de la independencia disciplinaria.

Un tercer punto que quiero hacer notar es que, cuando se utiliza la técnica de los dos tercios para garantizar una total sapiencia y un currículum impecable de la persona que es ratificada por el poder político, muchas veces, al caer en el cuoteo, los parlamentarios consideran que no están obligados a votar por la idoneidad de la persona, porque simplemente eligen a quien fue señalado por el partido con el cual llegaron a acuerdo. Esa es una práctica nefasta que está bastante generalizada.

Por último, me llama la atención que hoy todos estemos de acuerdo en la necesidad de crear este tipo de instituciones, porque cuando se establecieron en los anteriores procesos constituyentes, se dijo que esto era el fin del Poder Judicial, que esto era meter la mano en el Poder Judicial, que esto era chavismo, que esto era perpetuación de personas en el poder, en circunstancias de que descubrimos que quienes tenían intervenido el Poder Judicial desde la política no eran precisamente los que estaban promoviendo los cambios de las convenciones, sino que eran otros.

A continuación, para refrescarle la memoria al país, paso a leer algunos mensajes de cuando hubo dos sistemas de justicia; de cuando Andrés Chadwick, el 20 de abril de 2020, le consulta a Hermosilla sobre los nombres que debían ser priorizados en las quinas y ternas; de cuando el señor Ulloa le responde a Hermosilla: "Gracias estimado Luis por todo el apoyo que me has brindado para lograr este nombramiento"; de cuando Hermosilla le habla directamente a un asesor del Presidente Piñera y le dice: "Antonio Ulloa sin duda. Ulloa nos ayudará en todo", y este luego le dice a Hermosilla: "Por favor Luis, se hicieron las ternas de ministro y fiscal judicial de stgo: quedaron en ambas los candidatos leales y de nuestro sector"; de cuando Ana María Hernández le dice: "Te lo pido por favor. Tú eres el único que puede revertir esto, basta con que hables con Andrés Chadwick".

Esos son dos sistemas de justicia paralelos...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, hoy discutimos una reforma urgente, largamente postergada y profundamente necesaria. La reforma constitucional que discutimos debe ser entendida como una declaración de principios sobre la justicia que queremos para Chile. ¿Queremos un Poder Judicial autónomo, profesional, independiente y transparente, o seguiremos tolerando un sistema opaco, donde el mérito muchas veces cede frente a las influencias políticas, las relaciones personales o las conveniencias circunstanciales?

Frente a los recientes escándalos por tráfico de influencias, urge avanzar hacia una institucionalidad seria y transparente. La creación del Consejo de Nombramientos Judiciales como órgano autónomo permitirá designaciones basadas en el mérito, mediante procesos públicos y objetivos. Además, se delimita el rol de la Corte Suprema. Su función será impartir justicia y no gobernar al Poder Judicial.

Aquí quiero ser claro: esta reforma no atenta contra la independencia del Poder Judicial; por el contrario, la fortalece, porque la verdadera independencia no consiste en la opacidad ni en la autorregulación, sino en tener jueces capaces de fallar conforme a derecho y libres de presiones externas y también de presiones internas.

No podemos seguir tolerando que algunos solo defiendan la independencia judicial cuando les conviene, que clamen por intervención y revisión cuando los jueces fallan en contra de sus intereses, que acusen persecuciones políticas cuando un fiscal investiga a sus amigos en el poder e, incluso, intenta removerlos. Esa doble moral debilita nuestras instituciones y daña profundamente la confianza ciudadana.

La independencia del Poder Judicial debe defenderse con coherencia y convicción democrática, no con oportunismo. Debemos entender que el poder siempre debe estar sometido a controles, especialmente cuando lo ejercen los propios cercanos. Por eso, creo que es importante avanzar en un modelo de justicia que no dependa del poder de turno, sino que dependa exclusivamente del derecho; en un modelo que garantice que quien postule a ser juez en Chile no necesite un padrino, sino preparación, trayectoria y compromiso con el bien común.

Avanzar en esta reforma para que pase a ser revisada en el Senado es un gesto de compromiso cívico. Por eso, anuncio mi voto favorable, con la convicción de que estamos dando un paso firme hacia una justicia más legítima, más profesional y más libre.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, el proyecto que discutimos nace por una razón muy clara: se destapó una red de corrupción al interior del Poder Judicial, encabezada por un abogado con amigos en la élite, Luis Hermosilla, una red que no solo

influía en el nombramiento de jueces, sino que manipulaba fallos judiciales, presionaba fiscalías, designaba notarios. Todo ello para garantizar impunidad a sus clientes: políticos corruptos, grandes empresarios y también ministros como el señor Chadwick, actor clave de este engranaje. Lo vimos en el "caso Penta", en el "caso Dominga" y también en el "caso Muñeca Bielorrusa". Lo más grave es que esos jueces siguen ahí. El caso más evidente es Antonio Ulloa, un verdadero operador de la corrupción judicial, cuyo vínculo con Hermosilla ha quedado en evidencia.

Ahora, no podemos quedarnos callados cuando se nos acusa. Hoy escuchamos al diputado Undurraga lanzar críticas cobardes, sin siquiera atreverse a nombrarnos, contra quienes hemos enfrentado a Hermosilla, a la corrupción misma. Recordemos que él mismo vino hasta este pupitre a amenazarnos y a decirnos que tuviéramos cuidado por el caso Hermosilla, a nosotros que tuvimos la valentía de denunciar lo que nadie se atrevía. ¿Por qué? Porque también llegó el *lobby* de Hermosilla a este Congreso, a este hemiciclo y a los parlamentarios.

Gracias a la denuncia que hicimos con el diputado Daniel Manouchehri, hoy existe una investigación abierta contra el juez Ulloa y toda su red. Si no fuera por esa acción, probablemente el caso seguiría enterrado en algún cajón.

El proyecto del gobierno no resuelve todo, pero es un avance mínimo indispensable, porque no podemos seguir con un sistema de nombramientos sin trazabilidad, sin transparencia, donde se reparten cargos como favores entre poderosos. Hoy la ciudadanía exige justicia. Hoy se requiere que se limpie el Poder Judicial; hoy se requiere leyes más duras contra aquellos que caen en la corrupción, porque eso atenta contra nuestra democracia. Hoy tenemos que reconstruir las confianzas de la ciudadanía con las instituciones públicas.

Por eso, tenemos que lograr enfrentar la corrupción, caiga quien caiga y venga de donde venga. Esa es la única manera de dar tranquilidad a las familias chilenas y de cuidar nuestra democracia.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, invoco el artículo 90, número 5, del Reglamento.

Cuando una diputada se dirige directamente a un diputado, debe hacerlo por intermedio de la Mesa. Por lo tanto, le pido que llame al orden a la diputada Daniella Cicardini.

Al mismo tiempo, cuando un colega va a donde un diputado a hacerle una sugerencia, no es con el ánimo de amenazar, sino que muchas veces es con el ánimo de decirle que está haciendo el ridículo y que está quedando mal ante la ciudadanía.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Voy a suspender la sesión por cinco minutos por falta de *quorum*.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, yo me voy a referir al proyecto, que es lo que hoy nos convoca. No estamos en una comisión investigadora; estamos aquí para discutir el contenido del proyecto, independientemente de si nos parecen adecuados o no algunos puntos. Creo que es importante explicarle a la ciudadanía qué estamos aprobando o rechazando.

La verdad es que, en general, en la Comisión de Constitución hubo un amplio acuerdo -lo destaco aprovechando que se encuentra presente en la Sala el ministro de Justicia-; no obstante, tengo algunas objeciones sobre la integración del Consejo de Nombramientos Judiciales, debido a las cuales no concurriré con mi voto a favor.

Me parece que, si lo que se quiere eliminar es la excesiva politización del Poder Judicial, lo que finalmente se hace con este proyecto, al menos desde la designación de un integrante del Consejo de Nombramientos Judiciales por parte de la Cámara de Diputados, no soluciona el problema, sino que incluye un germen de politización que se traducirá en que un dilema que debiese ser judicial se traslade a una sede política, en una Cámara que orgánicamente no tiene como función los nombramientos judiciales, al menos no los de este consejo, que incidirá en los nombramientos judiciales.

En ese escenario, lo que podría ocurrir es algo que sucedió hace poco en España, en que probablemente se detendrán los nombramientos por falta de acuerdo político, y eso es precisamente lo que queremos evitar, para efectos de devolverles la imparcialidad y la objetividad a los nombramientos de jueces, teniendo en cuenta los escándalos que ya son públicamente conocidos.

El órgano de administración de los tribunales me parece relevante desde el punto de vista de que va a abstraer a la Corte Suprema de los tribunales, especialmente en materia administrativa y en lo que concierne a su organización. En ese sentido, no cabe duda de que este es un avance importante, y ahí destaca la integración de los tribunales, que debe ser determinada por la ley orgánica respectiva. Por lo tanto, esperamos que en esa sede también exista la debida imparcialidad y objetividad en los nombramientos.

Respecto de la determinación del mal comportamiento de los jueces, facultad que eventualmente recaerá en el rol de la Fiscalía Judicial, que deberá informar al nuevo Tribunal de Conducta Judicial, me parece que se trata de una medida relevante, porque el corporativismo dentro del Poder Judicial es hoy uno de los vicios que hay que corregir de manera urgente. La falta de responsabilidad ante conductas ministeriales ya es un escándalo. Ese es un germen, un cáncer que debemos relevar del Poder Judicial para entregárselo a este nuevo Tribunal de Conducta Judicial, y espero que sus integrantes no provengan directamente de dicho poder, porque todos sabemos lo que ocurre cuando los propios se juzgan a sí mismos o tratan de hacerlo.

Votaremos a favor de este proyecto, ya que representa un avance importante para devolver la independencia al sistema judicial, algo que en los últimos días ha sido puesto en entredicho.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Arturo Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, como se ha señalado reiteradamente en intervenciones de los colegas diputados, este proyecto de reforma constitucional emana de una situación de bastante oscuridad o, derechamente, de corrupción.

La iniciativa supone cinco aspectos importantes que la ciudadanía debe conocer.

En primer lugar, una reforma estructural urgente al sistema judicial, que busca devolver legitimidad e independencia al Poder Judicial frente a la ciudadanía.

Segundo, la creación de un órgano autónomo: el Consejo de Nombramientos Judiciales. Se propone un órgano autónomo y técnico, que seleccione a los jueces y magistrados sobre la base del mérito, la transparencia y mecanismos de oposición.

Tercero, la eliminación de los abogados integrantes: se restringe el ejercicio de la jurisdicción solo a jueces legalmente investidos y se elimina la figura de los abogados externos en cortes superiores.

Cuarto, la separación clara de funciones jurisdiccionales y administrativas. Este es un punto muy importante, ya que la Corte Suprema dejaría de ejercer la superintendencia administrativa y disciplinaria.

Se crea un órgano separado para la administración de recursos del Poder Judicial, sujeto a rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República.

Quinto, la modernización y el control ético del sistema judicial: la Fiscalía Judicial tendrá nuevas atribuciones para investigar faltas disciplinarias y prevenir conflictos de intereses.

En definitiva, este proyecto de reforma constitucional, que modifica el actual sistema de gobierno judicial en Chile y crea un Consejo de Nombramientos Judiciales autónomo, que, a su vez, asume funciones de selección, formación y disciplina de jueces, separando la función jurisdiccional de la administrativa, es necesario para la república, para la administración de justicia y para la transparencia que todas y todos los chilenos requerimos.

Es evidente que la iniciativa emana de una situación muy poco transparente, como ya se ha señalado acá, con el señor Hermosilla y todo aquello, pero hoy también tenemos el caso de la salida de un sicario sin que nadie haya podido observar el motivo, la razón o la circunstancia de su liberación, algo inexplicable, de absoluta gravedad, puesto que, mientras Chile da una batalla frontal contra la delincuencia, se presentan estas situaciones que son de índole mayor. El Ministerio Público y la Fiscalía deben transparentar lo que ocurrió.

Anuncio que votaré a favor de este proyecto, que, insisto, otorga transparencia y es de todo sentido para que la justicia en Chile sea para todas y todos los chilenos.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, ¿qué clase de confianza puede tener el pueblo de Chile en el Poder Judicial si sus miembros se nombran por favores políticos? ¿Qué esperanza en la justicia les queda a los ciudadanos chilenos si son Chadwick y Hermosilla quienes eligen a los jueces que definen sus destinos?

La corrupción en el Poder Judicial que hemos conocido en los últimos años no es un problema nuevo, sino que se arrastra desde hace muchos años. Por décadas se ha intentado modificar un sistema antiguo, en el cual los ministros encargados de las designaciones son juez y parte, mientras que los operadores políticos mantienen en la impunidad a sus jefes políticos, asegurándoles futuros cargos a los magistrados.

La guinda de la torta la puso Luis Hermosilla, exfuncionario del gobierno del Presidente Piñera. Hermosilla funcionaba como un operador del exministro Chadwick, intervenía en el Poder Judicial y obtenía información de manera ilegal, asegurándoles futuros beneficios a los jueces y protegiendo a los poderosos de los delitos que cometían.

Así lo hizo con Ángela Vivanco, a quien le aseguró un cupo en la Corte Suprema con tal de que luego le entregara información sobre las causas; también con el fiscal Guerra, el del caso Penta, quien, tras dejar impunes al presidente Piñera y a Chadwick, se fue a trabajar, adivinen con quién: con el mismo Chadwick, todo ello coordinado por Luis Hermosilla.

La Fiscalía de Delitos de Alta Complejidad de la Región de O'Higgins detectó gestiones para 14 nombramientos judiciales: 7 ministros de cortes y 3 fiscales judiciales, entre otros. Hermosilla se comunicaba con asesores del gobierno del Presidente Piñera, como Benjamín Salas Kantor, Andrés Sotomayor y Pablo Urquízar, para promover designaciones de jueces.

Si es tan fácil que operadores políticos y jueces se corrompan para establecer una justicia a la medida de sus intereses, ¿cuánto falta para que sean los narcotraficantes quienes lo hagan?

Por eso, me alegra que se tramite este proyecto de reforma constitucional. Me parece que es imprescindible, porque le pone límites al tráfico de influencias que hemos visto en el Poder Judicial mediante la creación de un órgano autónomo, el Consejo de Nombramientos Judiciales, que estará compuesto por personas elegidas desde diferentes organismos y con criterios técnicos.

Queríamos más, por cierto, pero de todas maneras es un avance importante para terminar con la corrupción en el Poder Judicial.

Por lo mismo, votaré a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, un juez, Antonio Ulloa, declaró públicamente que llegó a ser ministro de la Corte de Apelaciones luego de besarle las manos a Luis Hermosilla. Ese mismo juez, Antonio Ulloa, después declaró que, en agradecimiento,

le mandaba un poema todas las mañanas a Luis Hermosilla. Quizás a cuantos más les manda poemas el señor Ulloa.

Pero no solo se quedó en recibir los poemas: Hermosilla tenía una verdadera red de corrupción para el nombramiento de ministros, jueces, fiscales y todos los cargos que pudiesen servirle en esa red. Muchos de ellos hoy están en ejercicio en las cortes de apelaciones y en la Corte Suprema.

¿Para qué los nombraba? No era para recibir poemas de vuelta; era para salvar a políticos corruptos, como lo hicieron en los casos Penta y Dominga, o para salvar a empresarios corruptos, como aconteció en los mismos casos, o para ganar dinero, como lo hicieron en el caso de la muñeca bielorrusa, con una jueza corrupta como Ángela Vivanco. Diversas fuentes nos han dicho que podría existir hasta un tarifario en el Poder Judicial.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirles tanto al parlamentario que señala que esto de querellarse y de haberse hecho parte es un escándalo, como también a la tropa de columnistas que han salido a cuestionar el rol que pudiésemos tener en el caso Hermosilla, que si volviéramos a tener que hacerlo, lo haríamos con mucha fuerza, porque justamente ha sido ese rol el que ha permitido, por ejemplo, que, gracias a la denuncia que hicimos, hoy esté siendo investigado el juez Antonio Ulloa, de quien esperamos que salga del Poder Judicial. Si no sale del Poder Judicial, tendremos que aplicar todas las herramientas que nos entrega la Constitución, porque la corrupción ha penetrado en el Poder Judicial, y si no somos capaces de acabar con ella, no habrá vuelta atrás para nuestro país. Debemos tener la capacidad de extirpar la corrupción del Poder Judicial.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, ¿cómo queremos que en Chile la gente confíe en la justicia si hasta los jueces de la Corte Suprema han sido involucrados en casos de corrupción? El caso Hermosilla lo demostró: un abogado tenía tanto poder que nombraba a fiscales y a ministros de las cortes de apelaciones y de la Corte Suprema, todo a costa de favores políticos.

Lo anterior nos habla de la urgencia de reformar el sistema mediante el cual se nombra a los jueces en el país, que es precisamente lo que hoy vamos a votar en esta Cámara. No es posible que la justicia esté controlada por quien nombró al juez, ni que la justicia deje de ser imparcial y se convierta en un poder fáctico más.

Cuando uno es nuevo en política, muchas veces se nos advierte: "No te metas con tal o cual persona ni con tal o cual familia, que tiene influencias políticas, porque te puedes meter en problemas". Eso es una realidad y es importante que lo aclaremos aquí.

Es igualmente relevante que aprobemos este proyecto, que creará un organismo autónomo que va a proponer a los jueces de Chile, un organismo imparcial que elegirá a los mejores para ser ministros de la Corte Suprema, de las cortes de apelaciones, de los tribunales letrados, etcétera: el Consejo de Nombramientos Judiciales.

Además, se crea otro organismo que estará pendiente de fiscalizar la buena conducta de los jueces y la falta de conflictos de intereses: la Fiscalía Judicial. Además, vamos a terminar

con los abogados integrantes, un puesto sumamente cómodo y que puede ser caldo de cultivo para la corrupción.

Por eso es importante que hoy demos un mensaje claro a nuestro país y aprobemos esta reforma al sistema judicial, que terminará con el amiguismo político e impedirá que los Hermosillas o cualquier otro sigan controlando a Chile a punta de redes de contacto y de corrupción.

Nuestro deber como Congreso Nacional es reaccionar ante escándalos como este y asegurarnos de que nunca más en Chile ocurra este tipo de situaciones.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, por segunda vez en esta sesión, no hay *quorum* para sesionar.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se suspende la sesión por falta de *quorum*.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, apoyamos esta reforma al gobierno judicial porque responde a una demanda ética y estructural: recuperar la legitimidad de un sistema que ha sido golpeado por redes de influencia y corrupción.

El caso Hermosilla no es solo un escándalo aislado, sino la manifestación más cruda de cómo las redes de poder económico y político pueden infiltrarse en el corazón del sistema judicial, creando, de esa forma, una justicia para los poderosos y otra para la gente de a pie.

Por eso, avanzar en la creación del Consejo de Nombramientos Judiciales, con reglas claras, transparentes y participación plural, constituye un paso imprescindible para cortar el cordón umbilical entre la justicia y los operadores.

Sin las denuncias de nuestros colegas diputados Daniel Manouchehri y Daniella Cicardini, probablemente el silencio seguiría reinando. Ellos han enfrentado, hasta hoy, amenazas y descalificaciones por atreverse a poner nombre y apellido a lo que muchos callaban. Esta reforma es también una respuesta a esa valentía.

No podemos permitir que los nombramientos sigan dependiendo de favores, lealtades personales o apellidos influyentes.

Lo hemos dicho: nunca más Hermosilla, ni las redes del señor Chadwick, ni fiscales investigados como el señor Guerra, ni jueces como el señor Ulloa, hoy también investigado.

Nunca más una justicia al servicio del poder económico, como ocurrió con el caso Penta y con las redes de poder del proyecto minero-portuario Dominga.

Esta es la oportunidad de recuperar la fe pública en las instituciones y en nuestra democracia, y lo estamos haciendo con hechos, no solo con palabras.

Por eso, en su momento presentamos la acusación constitucional contra la entonces jueza Ángela Vivanco, y por ello hoy votaremos a favor esta reforma, que es un pequeño paso para mejorar nuestras instituciones, nuestra democracia y la justicia en nuestro país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, en marzo de 2018, Ángela Vivanco le escribía por primera vez a Luis Hermosilla, pidiéndole su apoyo para llegar a la Corte Suprema. Esos chats se mantuvieron hasta 2023. Se trató de conversaciones de distinto tipo, algunas para apoyar o impedir que otras personas llegaran a la Corte Suprema.

Llamativamente, lo que comenzó como un favor puntual derivó en una amistad. En ese contexto, ambos conversaban sobre el gobierno al que adherían, el gobierno del entonces Presidente Sebastián Piñera, así como de las reuniones que, por desconocidas razones, sostuvo la ministra de la Corte con el señor Chadwick.

Como si no fuera suficientemente grave que personas con poder elijan a dedo a quienes integran el Poder Judicial, lo peor vino después. El 8 de febrero de 2021, Hermosilla vuelve a contactar a Vivanco para pedirle que integre la Sala Penal, justo cuando se revisaría un caso clave para la Defensoría de la Niñez contra Carabineros. ¿De qué se trataba? De la vulneración de derechos que sufrió la hija de Camilo Catrillanca por parte de funcionarios de Carabineros.

Es así como el caso Hermosilla nos muestra lo peor de nuestro sistema: las elecciones a dedo a cambio de favores ilegítimos, como la integración de salas, lo que estaba destinado a garantizar la impunidad de quienes son amigos de los poderosos.

Esta justicia, que solo condena a algunos y que le es servil a unos pocos, debe terminar.

Voy a aprobar este proyecto de reforma constitucional, porque considero imperativo que el nombramiento de los jueces sea, en primer lugar, justo, basado en los méritos, y que los jueces sean realmente imparciales, que no le deban favores a nadie. Que se acabe el elitismo disfrazado de amiguismo que hoy impera en el sistema judicial chileno.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, solicito que tenga a bien recabar la unanimidad de la Sala para que el informe de la Comisión Mixta que figura en el cuarto lugar de la tabla pueda ser tratado a continuación de este proyecto.

El informe dice relación con una iniciativa en materia de seguridad, por lo que estimo que debemos priorizar su tratamiento debido a la crisis que estamos viviendo.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a la propuesta formulada por el diputado Cristián Araya.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, este proyecto tiene algo de gatopardesco, porque, en verdad, lo cambiamos todo para que todo siga igual.

Esta supuesta despolitización del nombramiento de los jueces, a través del Consejo de Nombramientos Judiciales, no es tal. Este consejo terminará igual de politizado que el del Instituto Nacional de Derechos Humanos, y todos lo sabemos.

La fuente de la cual se nutre el Consejo de Nombramientos Judiciales es, también, política. Por eso, habrá una guerra a muerte por ocupar esos puestos dentro de ese órgano.

Finalmente, seguirá siendo exactamente lo mismo: serán los señores políticos quienes, directa o indirectamente, pero ahora a través de una burocracia más ampliada, decidirán quién accede a qué cargo dentro del Poder Judicial.

Esa es una de las razones por las cuales existe un señor Hermosilla, ninguna otra, así como otros operadores políticos.

Por eso, el Poder Judicial a veces dicta fallos que son tan convenientes políticamente, porque les están haciendo favores a aquellos políticos que posteriormente deberán corresponder con otros favores a determinados jueces. Eso es algo que no se elimina con este proyecto.

Incluso, una idea que es buena, como la creación del Tribunal de Conducta Judicial, se extingue al establecerse que será una magistratura que solo verá aquellas causas presentadas por la Fiscalía Judicial. No aceptará, por ejemplo, casos de prevaricación presentados por privados, dejándolos nuevamente desamparados ante un Poder Judicial que, cuando cometen delitos los propios jueces, está siempre dispuesto a ignorar ese tipo de malas actitudes.

Este proyecto no soluciona el problema. El problema original del Poder Judicial en Chile es que no está separado del resto de los poderes. La separación de poderes se da única y exclusivamente si no son los señores políticos los que eligen a los jueces por razones políticas con el fin de obtener favores judiciales.

Este proyecto de reforma constitucional no se hace cargo de la necesidad de despolitizar el Poder Judicial. Por eso, lo votaré en contra. No estoy dispuesto a avalar un salto gatopardesco en el que lo cambiemos todo para dejar todo igual.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, intervengo en este debate para subrayar la necesidad urgente de avanzar en la creación de un Consejo de Nombramientos Judiciales en nuestro país. No se trata únicamente de una reforma técnica menor, sino de una decisión política de primer orden, que pueda marcar un antes y un después en la relación entre la justicia y la confianza ciudadana, a partir de instituciones democráticas.

Seamos francos: el sistema actual está desgastado. Es cuestionado por su falta de transparencia, por su dependencia de lógicas de cuoteo político y por una opacidad que termina minando la legitimidad del Poder Judicial ante los ojos de la ciudadanía.

¿En verdad podemos seguir aceptando que los máximos cargos judiciales se definan entre pasillos, sin estándares públicos, sin rendición de cuentas y sin garantías reales de mérito? Me parece que no.

Un Consejo de Nombramientos Judiciales autónomo, imparcial y técnicamente competente permitiría precisamente eso: fortalecer la independencia judicial al proteger los nombramientos de presiones indebidas; reducir la discrecionalidad política, evitando que primen intereses partidistas por sobre criterios técnicos, y, además, mejorar la transparencia con concursos abiertos, criterios conocidos y audiencias públicas.

Esta no es una idea novedosa ni radical. Por el contrario, es el estándar que rige en democracias consolidadas, como las de Francia, España, Alemania e Italia. También es una recomendación constante de organismos internacionales, como la Comisión de Venecia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No hay independencia judicial sin independencia en los nombramientos.

Además, contar con este consejo permitiría avanzar hacia un Poder Judicial más representativo y diverso, integrando a mujeres, personas de regiones y perfiles profesionales comprometidos con los derechos fundamentales y la justicia social.

Si realmente queremos fortalecer la democracia, si realmente queremos garantizar una justicia libre de presiones, entonces debemos atrevernos a cambiar la forma en que designamos a quienes imparten esa justicia. Un Consejo de Nombramientos Judiciales no es un lujo; es una necesidad democrática, ética e institucional. Es hora de elevar los estándares, de poner el mérito por sobre el pituto, la transparencia por sobre la rosca y el interés público por sobre las cuotas de poder.

Por eso, desde ya, anuncio mi voto favorable a toda reforma que avance en esta dirección, e invito a esta Cámara a actuar con altura de miras. La justicia chilena lo necesita y la ciudadanía lo exige.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, como bancada del Partido Socialista por supuesto que vamos a aprobar esta reforma a la Constitución, que crea un Consejo de Nombramientos Judiciales y modifica el gobierno judicial.

Este proyecto de reforma constitucional tiene una razón de ser bien clara: es una reacción a los numerosos episodios de corrupción que se han conocido y que han espantado a todo el país en los últimos dos años. Me refiero a la red de corrupción de Hermosilla, de Andrés Chadwick, representantes del gobierno anterior que utilizaban sus cargos para poder conseguir -o intervenían en ellos- nombramientos de jueces de la Corte Suprema, como la señora Ángela Vivanco; de fiscales, como los señores Palma y Guerra, y de numerosos jueces de cortes de apelaciones a través de una red de corrupción clientelar en que gestionaban estos cargos al interior del gobierno de Sebastián Piñera, lo que también hacían en el Senado en el caso de los postulantes a la Corte Suprema.

Esta red clientelar se basaba en dos pilares. Uno de ellos eran los operadores judiciales, esto es, las personas que intervenían con los postulantes para ofrecerles los nombramientos. Ahí están los numerosos wasaps y chats que existen, que revelan cómo funcionaba esto. Los operadores judiciales conocidos eran, por ejemplo, el señor Ulloa, quien también facilitaba nombramientos de notarios y conservadores; el señor Poblete, ministro de una corte de apelaciones, quien era conocido por facilitar el espionaje a los denunciantes de corrupción de las Fuerzas Armadas, contra el cual yo mismo me querellé.

Así, existía una red clientelar que utilizaba la situación de los postulantes que eran sometidos a la cultura del besamanos. El besamanos consistía en ir a una audiencia privada con estos personajes donde les aseguraban cuáles eran sus méritos para poder ser designados, juraban fidelidad al gobierno de turno, la cual después, cuando estaban en sus respectivos cargos, se la cobraban el señor Hermosilla, el señor Chadwick, que les pedían información reservada, como lo hicieron con el entonces director general de la PDI, Sergio Muñoz, quien renunció en un santiamén, así como también con numerosos jueces.

Ese sistema es el que nosotros queremos cambiar, porque, a diferencia de la derecha, que está enfrente, nosotros creemos en la separación de poderes y que las instituciones deben funcionar libres de interferencia y control político. Ellos no. Su teoría y su práctica demuestran que ellos quieren someter al Poder Judicial, a todos estos jueces. Sin embargo, hoy espero que muchos nos acompañen. El señor Kaiser ya nos ha dicho que no, que va a votar en contra. Señala que es porque no va a despolitizar el sistema. Yo creo que les gusta interferir en la justicia para obtener una justicia de clase, para los privilegiados, para la élite, que no es la misma que tienen los chilenos y chilenas.

Basta de todo eso. Vamos a aprobar el Consejo de Nombramientos Judiciales. He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, no iba a intervenir en este proyecto, pero después de escuchar tantas ridiculeces creo que es menester hacerlo.

Llegamos al punto de hablar de "justicia de clase". Ese nivel de trasnoche están sufriendo algunos parlamentarios.

Probablemente, tras el fracaso de su candidata presidencial hoy tratan de abrazar lo que pueden de la dialéctica marxista. Entonces, están intentando buscar los libros antiguos, esos que habían olvidado después de sus pasos por Europa, de llenarse los bolsillos de plata

durante los noventa. Bueno, están buscando los viejos manuales marxistas y este tipo de conceptos intentando dar vuelta un poco aquello.

Luego, se citó en reiteradas ocasiones al señor Hermosilla. Pero se olvidan de la enorme cantidad de clientes de izquierda del señor Hermosilla. Se olvidan de los vínculos del señor Hermosilla con la izquierda y con muchos de ustedes.

(El señor diputado señala hacia los diputados ubicados enfrente de su bancada y hacia los situados en el centro del hemiciclo)

Se olvidan también, porque hablan de ello, de los nombramientos de notarios y conservadores. Y si hay alguien que de esto no puede hablar son los socialistas. O sea, ¡un poquito de vergüenza!

Entonces, se les olvidan tantas cosas que para mí era una obligación tener que representar, al menos en estos segundos de intervención, el descaro del Partido Socialista.

No me voy a pronunciar sobre las acciones judiciales que ha emprendido un diputado, que han sido muy mediáticas, pero que todos sabemos que no han tenido mayor relevancia en este caso.

Este es un proyecto que avanza en la dirección correcta. El diputado Sánchez lo abordó de buena forma.

Evidentemente, el Poder Judicial está en crisis. Hoy lo analizamos en una comisión, en que vimos la precariedad de la toma de decisiones, la falta de rendición de cuentas, esta protección institucional. Todavía no tenemos respuesta sobre qué va a pasar con los jueces y los fiscales que ocuparon licencias médicas falsas. O sea, hay un montón de cosas. Para qué hablar de lo que mencionó el diputado Kaiser sobre los que directamente abusan de su poder, de su posición y condenan incluso a personas inocentes.

Por tanto, ciertamente, es necesaria una reforma importante.

Al menos para la tranquilidad de los diputados socialistas, señalo que nosotros respetamos la democracia y no hacemos un *show* ni tampoco gala, como lo hace el Presidente Boric, de estos encuentros con presidentes abiertamente corruptos, como el Presidente Petro o el Presidente Sánchez. No, nosotros respetamos la institucionalidad y creemos que este proyecto de ley en particular avanza en la dirección correcta.

Es un proyecto que me tocó...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Diputado, tiene que referirse al proyecto.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Pero si estoy hablando del proyecto, Presidente, si es que no me escucha.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene que hacer referencia al proyecto.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Presidente, estoy hablando del proyecto si es que no me escuchó.

Votaremos a favor si tiene alguna duda. Y, al menos para su tranquilidad, señalo que esto va en buena línea.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, artículo 90, puntos 5 y 6.

Creo que el diputado Cristián Araya, además de salirse de la cuestión debatida, ha inferido una serie de ataques al Partido Socialista.

Por tanto, pido que se revise lo que ha dicho el diputado Araya.

Además, se entiende su preocupación, más aún cuando pareciera que espera que la justicia proteja a su amigo el rey del robo de cables y el rey del tráfico de cobre.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Muy bien, diputado.

La Mesa revisará los antecedentes y tomará una decisión respecto de su solicitud.

Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, este proyecto representa un avance histórico para nuestra democracia. Establece un nuevo sistema de nombramientos judiciales basado en el mérito, la transparencia y la independencia, dejando atrás un modelo concentrado en la Corte Suprema, que en el último tiempo ha sido cuestionado por su opacidad y falta de rendición de cuentas.

Valoramos que esta reforma recoja propuestas como la creación de un Consejo de Nombramientos Judiciales, concursos públicos, audiencias transparentes y un fortalecimiento del control ético dentro del Poder Judicial.

Sabemos que aún hay aspectos que deben seguir perfeccionándose. Echamos en falta, por cierto, una composición más plural y paritaria en el Consejo de Nombramientos Judiciales, así como la incorporación de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados, cuya experiencia resulta clave en la gobernanza judicial.

No obstante, valoramos que este proyecto recoja muchas de las propuestas que hemos defendido como bancada y que constituya un cambio estructural ineludible para avanzar hacia una justicia más independiente, transparente y al servicio de las personas.

Soy diputada por la Región de Coquimbo, donde tantas veces hemos visto cómo la justicia tarda o, es más, a veces no llega. Por lo mismo, celebro este paso hacia un sistema más justo, más paritario y más confiable.

Espero que el proyecto sea aprobado, ojalá, por la unanimidad de las diputadas y los diputados, para dar una buena noticia a nuestro país el día de hoy.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, sin duda, los tiempos que vive nuestro país son de mucha incertidumbre y opacidad por parte de las instituciones.

La ciudadanía ha venido alzando la voz, desde hace mucho tiempo, en contra de la degradación y la corrupción de distintas instituciones. Así, escuchamos decir que existe una justicia para pobres y otra para ricos. Lamentablemente, el Poder Judicial ha ido reafirmando esa premisa. Es más, en los últimos años se ha sabido de una red de corrupción en el nombramiento de los jueces, lo que ha terminado por destapar una caja de Pandora.

Por supuesto, debemos hacernos cargo de esto y para ello tienen que implementarse reformas estructurales. No podemos seguir tapando el sol con un dedo o esperando que la sola destitución de los ministros o jueces termine con esta red silenciosa de corrupción que, en algún minuto, defendió los grandes intereses económicos, pero hoy todas las alarmas están encendidas ante la posibilidad de que los grandes carteles del narcotráfico y del crimen organizado instalen allí sus redes.

¿Vamos a esperar que se sigan corroyendo las instituciones o vamos a dar garantías de que las personas que lleguen al Poder Judicial sean intachables, éticas, correctas, como toda la ciudadanía espera, que velen por el bienestar común, el resguardo de nuestro país, la protección de las personas decentes que trabajan cada día y hacen crecer nuestro país? No queremos que se le siga dando la espalda a nuestra ciudadanía; no queremos que el crimen organizado se siga riendo en nuestra cara.

Debemos avanzar con firmeza en reformas estructurales. No tenemos que legislar pensando en el cálculo político o en la mezquindad de los distintos grupos. Debemos mirar por el futuro de nuestro país y construir nuevamente esta patria hermosa que es nuestro Chile.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de reforma constitucional en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje y mociones refundidos, que modifica el gobierno judicial y crea un Consejo de Nombramientos Judiciales.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 86 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 4 votos. No hubo abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Marzán Pinto,	Rojas Valderrama,
Candelaria	Ricardo	Carolina	Camila
Ahumada Palma,	Coloma Álamos,	Matheson Villán,	Romero Leiva,
Yovana	Juan Antonio	Christian	Agustín
Alessandri Vergara,	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
Jorge		Karen	Natalia
Araya Lerdo de	Cordero Velásquez,	Mellado Suazo,	Rosas Barrientos,
Tejada, Cristián	María Luisa	Miguel	Patricio
Arce Castro, Mónica	Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz,	Cuello Peña y Lillo,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
Roberto	Luis Alberto	Carlos	Jorge
Astudillo Peiretti,	Del Real	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas,
Danisa	Mihovilovic, Catalina		Clara
Barrios Oteíza,	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Sánchez Ossa, Luis
Arturo	Viviana	Helia	
Becker Alvear,	Donoso Castro,	Morales Alvarado,	Schalper Sepúlveda,
Miguel Ángel	Felipe	Javiera	Diego
Bello Campos, María	Durán Espinoza,	Morales Maldonado,	Schneider Videla,
Francisca	Jorge	Carla	Emilia
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas,	Moreira Barros,	Schubert Rubio,
Carlos	Eduardo	Cristhian	Stephan
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Mulet Martínez,	Sepúlveda Soto,
Gustavo	Juan	Jaime	Alexis
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
	María	Emilia	Daniela
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Alejandro	Félix	Coca Ericka	Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	González Olea, Marta	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl

Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
Sergio	Jorge	Rubén Darío	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos,
Fernando	Tomás		Cristián
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo,	Pérez Cartes,	Tello Rojas, Carolina
María	Diego	Marlene	
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo,	Irarrázaval Rossel,	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Félix	Juan	Alejandra	Francisco
Calisto Águila,	Jürgensen	Ramírez Diez,	Veloso Ávila,
Miguel Ángel	Rundshagen, Harry	Guillermo	Consuelo
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Felipe		Matías	Nelson
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora,	Videla Castillo,
Álvaro		Marcia	Sebastián
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Jorge	Zamora, Gastón
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
	Andrés	Marcela	Gonzalo
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Rivas Sánchez,	Yeomans Araya,
Daniella	Daniel	Gaspar	Gael
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Votaron por la negativa:

Kaiser Barents-Von	Labbé Martínez,	Romero Sáez,	Urruticoechea Ríos,
Hohenhagen, Johannes	Cristian	Leonidas	Cristóbal

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad del artículo 76 bis y 76 ter, nuevos, incorporados mediante el número 5), y del inciso tercero del artículo 78, incorporado mediante el número 6), ambos del artículo único del proyecto, por haber sido objeto de solicitudes de votación separada y de renovación de indicación.

Corresponde votar en particular el artículo 76 bis, nuevo, con la salvedad de su inciso tercero, incorporado mediante el número 5) del artículo único, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Miguel Mellado, que requiere para su aprobación el voto

favorable de 86 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 117 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 1 abstención.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos,	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Juan Antonio	Christian	Marcela
Ahumada Palma,	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez,
Yovana		Karen	Gaspar
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama,
Jorge	María Luisa		Camila
Araya Lerdo de	Cornejo Lagos,	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	Eduardo	Miguel	Agustín
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras,	Romero Talguia,
	Luis Alberto	Daniel	Natalia
Arroyo Muñoz,	Del Real	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos,
Roberto	Mihovilovic, Catalina	Carlos	Patricio
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Danisa	Viviana	Vlado	
Barría Angulo,	Donoso Castro,	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza,
Héctor	Felipe		Jorge
Barrios Oteíza,	Durán Espinoza,	Molina Milman,	Sagardía Cabezas,
Arturo	Jorge	Helia	Clara
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Morales Alvarado,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Eduardo	Javiera	
Bello Campos, María	Fries Monleón,	Morales Maldonado,	Santana Castillo,
Francisca	Lorena	Carla	Juan
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo,	Moreira Barros,	Schneider Videla,
Carlos	Juan	Cristhian	Emilia
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Gustavo	María	Benjamín	Stephan
Berger Fett, Bernardo	González Gatica,	Mulet Martínez,	Sepúlveda Soto,
	Félix	Jaime	Alexis

Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Serrano Salazar,
Alejandro		Camila	Daniela
Bianchi Chelech,	Guzmán Zepeda,	Nuyado Ancapichún,	Soto Ferrada,
Carlos	Jorge	Emilia	Leonardo
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Tomás	Coca Ericka	
Bórquez Montecinos,	Ibáñez Cotroneo,	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
Fernando	Diego	Ximena	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
María	Marcos	Rubén Darío	Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jürgensen	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
Félix	Rundshagen, Harry	Marlene	Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra,	Veloso Ávila,
Felipe		Lorena	Consuelo
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Álvaro		Alejandra	Nelson
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Diez,	Videla Castillo,
José Miguel	Daniel	Guillermo	Sebastián
Celedón Fernández,	Longton Herrera,	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
Roberto	Andrés	Matías	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Daniella	Cristóbal	Jorge	Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo			

-Votaron por la negativa:

Kaiser Barents-Von	Labbé Martínez,	Romero Sáez,	Urruticoechea Ríos,
Hohenhagen, Johannes	Cristian	Leonidas	Cristóbal

-Se abstuvo:

Schalper Sepúlveda, Diego

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular el inciso tercero del artículo 76 bis, nuevo, incorporado mediante el número 5) del artículo único, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Luis Sánchez y Gustavo Benavente.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 86 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Rechazado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón,	Molina Milman,	Sagardía Cabezas,
	Lorena	Helia	Clara
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Danisa	María	Javiera	Juan
Barría Angulo,	González Gatica,	Mulet Martínez,	Schneider Videla,
Héctor	Félix	Jaime	Emilia
Barrios Oteíza,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
Arturo		Camila	Alexis
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Francisca	Tomás	Emilia	Daniela
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Alejandro	Diego	Coca Ericka	Leonardo
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda,	Oyarzo Figueroa,	Soto Mardones, Raúl
Carlos	Marcos	Rubén Darío	
Bravo Castro, Ana	Lagomarsino	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos,
María	Guzmán, Tomás		Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Marzán Pinto,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Félix	Carolina	Alejandra	Consuelo

Camaño Cárdenas,	Medina Vásquez,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Felipe	Karen	Matías	Nelson
Celedón Fernández,	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga,	Videla Castillo,
Roberto		Marcela	Sebastián
Cicardini Milla,	Melo Contreras,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Daniella	Daniel	Camila	Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,	Yeomans Araya,
Ricardo	Vlado	Patricio	Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Longton Herrera,	Rey Martínez, Hugo
Jorge	María Luisa	Andrés	
Araya Lerdo de	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	Eduardo	Cristóbal	Agustín
Becker Alvear,	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Romero Sáez,
Miguel Ángel	Catalina	Christian	Leonidas
Beltrán Silva, Juan	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Carlos		Miguel	Natalia
Benavente Vergara,	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
Gustavo		Carlos	Jorge
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Bobadilla Muñoz,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Sergio		Cristhian	Diego
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Fernando		Benjamín	Stephan
Calisto Águila,	Irarrázaval Rossel,	Ossandón	Sulantay Olivares,
Miguel Ángel	Juan	Irarrázabal, Ximena	Marco Antonio
Carter Fernández,	Jürgensen	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
Álvaro	Rundshagen, Harry	Marlene	Renzo
Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa,
José Miguel	Hohenhagen, Johannes		Francisco
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez,	Ramírez Diez,	Urruticoechea Ríos,
	Cristian	Guillermo	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel		

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma,	Arroyo Muñoz,	Lee Flores, Enrique	Rivas Sánchez,
Yovana	Roberto		Gaspar

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 76 ter, nuevo, incorporado mediante el número 5) del artículo único, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Miguel Mellado.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 86 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

-Durante la votación:

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Lo que ocurrió fue que un señor diputado hizo un cambio después de que ya habíamos publicado la minuta. El cambio se debió a que se trataba de dos artículos bajo el mismo numeral: el 76 bis, que ya votamos, solicitado por el diputado Luis Sánchez, y el 76 ter, solicitado por el diputado Miguel Mellado.

Eso es lo que estamos votando.

El señor CASTRO (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 120 votos; por la negativa, 4 votos. No hubo abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

-voiaron por la ajirma	uva.		
Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Ricardo	Carolina	Marcela
Ahumada Palma,	Coloma Álamos,	Matheson Villán,	Rivas Sánchez,
Yovana	Juan Antonio	Christian	Gaspar
Alessandri Vergara,	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
Jorge		Karen	Camila
Araya Lerdo de	Cordero Velásquez,	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	María Luisa		Agustín
Arce Castro, Mónica	Cornejo Lagos,	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
	Eduardo	Miguel	Natalia
Arroyo Muñoz,	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras,	Rosas Barrientos,
Roberto	Luis Alberto	Daniel	Patricio
Astudillo Peiretti,	Del Real	Meza Pereira, José	Sáez Quiroz, Jaime
Danisa	Mihovilovic, Catalina	Carlos	
Barría Angulo,	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
Héctor	Viviana	Vlado	Jorge
Barrios Oteíza,	Donoso Castro,	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas,
Arturo	Felipe		Clara
Becker Alvear,	Durán Espinoza,	Molina Milman,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Jorge	Helia	
Bello Campos, María	Durán Salinas,	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Francisca	Eduardo	Javiera	Juan
Beltrán Silva, Juan	Fries Monleón,	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Lorena	Carla	Diego
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Moreira Barros,	Schneider Videla,
Gustavo	Juan	Cristhian	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
	María	Benjamín	Stephan
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Mulet Martínez,	Sepúlveda Soto,
Alejandro	Félix	Jaime	Alexis
Bianchi Chelech,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Serrano Salazar,
Carlos		Camila	Daniela
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Nuyado Ancapichún,	Soto Ferrada,
Sergio	Jorge	Emilia	Leonardo
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Fernando	Tomás	Coca Ericka	
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo,	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
María	Diego	Ximena	Marco Antonio

Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
	Marcos	Rubén Darío	Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jürgensen	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
Félix	Rundshagen, Harry	Marlene	Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino	Pizarro Sierra,	Veloso Ávila,
Felipe	Guzmán, Tomás	Lorena	Consuelo
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Álvaro		Alejandra	Nelson
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez,	Videla Castillo,
José Miguel		Guillermo	Sebastián
Celedón Fernández,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
Roberto	Daniel	Matías	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Daniella	Daniel	Jorge	Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Kaiser Barents-Von	Labbé Martínez,	Romero Sáez,	Urruticoechea Ríos,
Hohenhagen, Johannes	Cristian	Leonidas	Cristóbal

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se ha renovado una indicación de las diputadas Javiera Morales y Lorena Fries, y del diputado Leonardo Soto, para reemplazar el inciso tercero del artículo 78, incorporado mediante el numeral 6) del artículo único, por uno de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La indicación renovada es para reemplazar el inciso tercero del artículo 78, incorporado mediante el numeral 6) del artículo único, por el siguiente:

"Los ministros de la Corte Suprema serán nombrados por el Presidente de la República, eligiéndolos de una terna jerarquizada que propondrá el Consejo de Nombramientos Judiciales, y con acuerdo del Senado previa audiencia pública. Este adoptará los respectivos acuerdos, en un plazo máximo de 10 días corridos, por cuatro séptimos de sus miembros en ejercicio en sesión especialmente convocada al efecto. Si el Senado no manifestare su

acuerdo en el plazo señalado se entenderá aprobada la proposición del Presidente de la República. En caso de no aprobar la proposición, el Consejo deberá completar la terna jerarquizada proponiendo un nuevo nombre en sustitución del rechazado, repitiendo el procedimiento hasta que se apruebe su nombramiento.".

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular la indicación renovada.

Hago presente a la Sala que para su aprobación se requiere el voto favorable de 86 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Luis Alberto	Javiera	
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme,	Mulet Martínez,	Sagardía Cabezas,
	Viviana	Jaime	Clara
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón,	Musante Müller,	Santana Castillo,
Danisa	Lorena	Camila	Juan
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Héctor	María	Coca Ericka	Emilia
Barrios Oteíza,	González Gatica,	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar,
Arturo	Félix		Daniela
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Placencia Cabello,	Tapia Ramos,
Alejandro	Tomás	Alejandra	Cristián
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo,	Ramírez Pascal,	Tello Rojas, Carolina
Carlos	Diego	Matías	
Brito Hasbún, Jorge	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,	Veloso Ávila,
	Carolina	Marcela	Consuelo
Bugueño Sotelo,	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez,	Videla Castillo,
Félix		Gaspar	Sebastián
Camaño Cárdenas,	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Felipe	Vlado	Camila	Gonzalo

Celedón Fernández,	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos,	Yeomans Araya,
Roberto		Patricio	Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	Molina Milman, Helia		

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Longton Herrera,	Romero Leiva,
Jorge	María Luisa	Andrés	Agustín
Araya Lerdo de	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Romero Sáez,
Tejada, Cristián	Eduardo	Cristóbal	Leonidas
Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Romero Talguia,
Roberto	Catalina	Christian	Natalia
Becker Alvear,	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Miguel Ángel		Miguel	Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara,	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo		Carla	Diego
Berger Fett,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Schubert Rubio,
Bernardo		Cristhian	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Sulantay Olivares,
Sergio		Benjamín	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel,	Ossandón	Trisotti Martínez,
	Juan	Irarrázabal, Ximena	Renzo
Calisto Águila,	Jürgensen Rundshagen,	Pérez Cartes,	Undurraga Gazitúa,
Miguel Ángel	Harry	Marlene	Francisco
Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos,
Álvaro	Hohenhagen, Johannes		Cristóbal
Castro Bascuñán,	Labbé Martínez,	Ramírez Diez,	Venegas Salazar,
José Miguel	Cristian	Guillermo	Nelson
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Se abstuvieron:

Bórquez Montecinos,	Lagomarsino	Medina Vásquez,	Oyarzo Figueroa,
Fernando	Guzmán, Tomás	Karen	Rubén Darío
Bravo Castro, Ana	Lee Flores, Enrique	Melo Contreras,	Sepúlveda Soto,
María		Daniel	Alexis
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Nuyado Ancapichún,	Soto Ferrada,
Daniella	Daniel	Emilia	Leonardo
Ilabaca Cerda, Marcos			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular el inciso tercero del artículo 78, incorporado mediante el numeral 6) del artículo único, en los términos propuestos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por las diputadas Javiera Morales y Lorena Fries.

Hago presente a la Sala que para su aprobación se requiere el voto favorable de 86 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 30 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,
Candelaria		Andrés	Jorge
Ahumada Palma,	Cifuentes Lillo,	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo
Yovana	Ricardo	Daniel	
Alessandri Vergara,	Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
Jorge	Antonio	Cristóbal	Marcela
Araya Lerdo de	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto,	Rivas Sánchez,
Tejada, Cristián		Carolina	Gaspar
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez,	Matheson Villán,	Romero Leiva,
	María Luisa	Christian	Agustín
Arroyo Muñoz,	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Romero Sáez,
Roberto	Eduardo	Karen	Leonidas
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino,	Romero Talguia,
Danisa	Catalina	Cosme	Natalia

Barría Angulo,	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Héctor		Miguel	Jorge
Barrios Oteíza, Arturo	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Meza Pereira, José	Santana Castillo,
Miguel Ángel	Eduardo	Carlos	Juan
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Schubert Rubio,
Carlos		Helia	Stephan
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sepúlveda Soto,
Gustavo	María	Carla	Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Moreno Bascur, Benjamín	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Nuyado	Sulantay Olivares,
Fernando	Juan	Ancapichún, Emilia	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jürgensen	Ossandón	Tapia Ramos,
María	Rundshagen, Harry	Irarrázabal, Ximena	Cristián
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Renzo
Calisto Águila,	Labbé Martínez,	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa,
Miguel Ángel	Cristian		Francisco
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes,	Urruticoechea Ríos,
Felipe		Marlene	Cristóbal
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar,
Álvaro	Tomás		Nelson
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Alejandra	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora,	
Daniella	Daniel	Marcia	

-Votaron por la negativa:

Bello Campos, María	González Gatica,	. '	Schneider Videla,
Francisca	Félix		Emilia
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	· ·	Serrano Salazar,
Carlos	Tomás		Daniela

Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,	Veloso Ávila,
Félix	Vlado	Camila	Consuelo
Celedón Fernández,	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos,	Videla Castillo,
Roberto		Patricio	Sebastián
Cuello Peña y Lillo,	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime	Winter Etcheberry,
Luis Alberto	Javiera		Gonzalo
Delgado Riquelme,	Mulet Martínez,	Sagardía Cabezas,	Yeomans Araya,
Viviana	Jaime	Clara	Gael
Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila		

-Se abstuvieron:

Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Schalper Sepúlveda, Diego
Alejandro		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO PARA AUMENTO DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN DIRECTORIOS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS ESPECIALES (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15516-34)

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde tratar las modificaciones del Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales, contenido en el boletín N° 15516-34.

Para la discusión de este proyecto, cada diputado o diputada tendrá tres minutos para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 47^a de la presente legislatura, en miércoles 9 de julio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 11.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión las modificaciones del Senado. Tiene la palabra el diputado Cristián Araya. El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, el año 2021, hubo 90 mujeres asesinadas; en 2022, 143; en 2023, 138; en 2024, la cifra es más o menos similar y, lamentablemente, la proyección es casi la misma para 2025. Estas no son cifras; son personas, son mujeres asesinadas.

¡Para qué vamos a hablar de los denominados femicidios! ¡Para qué vamos a hablar de la cantidad de delitos sexuales en contra de las mujeres!

Cuando se plantea un proyecto de ley de las características del que estamos discutiendo y no se les da rápida tramitación a proyectos de ley en materia de seguridad, queda en evidencia la desconexión total y absoluta de muchos parlamentarios.

Esta es una discusión total y absolutamente de elite, porque no me van a decir que las personas más pobres de este país logran acceder a los directorios de las sociedades anónimas abiertas y de las sociedades anónimas especiales. ¡No! Quienes acceden a esos cargos son los que están en la parte más alta de la pirámide. ¡Pero para algunos este gustito es importante! Por cierto, después habrá gente que después les podrá devolver la mano por este tipo de iniciativas, aunque, en realidad, más que una devolución de mano, es la posibilidad de luego poder cortar una cinta y aparecer en algunas revistas jactándose de aquello. En la práctica, esto no beneficia absolutamente en nada a quienes viven en la precariedad laboral, en particular a las mujeres.

En esta misma Sala se ha votado en contra del interés de miles de mujeres. Pienso, por ejemplo, en la discusión de la ley de pesca, en que las manipuladoras que trabajaban en la industria fueron absolutamente olvidadas. Ellas no les importan.

Este proyecto representa un retroceso en un valor tan importante para la sociedad chilena como es la meritocracia. Al poner las cuotas -o sea, el sexo por delante del mérito, y esto va para hombres y mujeres-, puede ser que se perjudique a un hombre o a una mujer. Según el proyecto, da lo mismo la competencia, la experiencia, la habilidad o el esfuerzo de la persona; lo realmente importante es si es hombre o mujer. Se trata de una discriminación positiva que no es otra cosa que una injusticia, pues se califica a las personas en relación con su sexo.

Esto también va a generar estigmatización, porque a quien beneficie le dirán que está ahí por la cuota y no por sus habilidades o méritos. Además, es una intervención a la libertad empresarial. La evidencia es, al menos, poco concluyente en este punto, pues no mejora necesariamente los resultados en la dirección de una empresa; muy por el contrario. Lo que sí está garantizado es que gente capaz, con habilidades y con competencias, ubicadas en buenos puestos son un aporte, y eso es lo que vamos a buscar.

Votaré en contra de este proyecto, y hago un llamado a no ser tan populistas, porque el populismo sobra en esta Sala.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, este proyecto no llega en lo absoluto a la mayoría de las mujeres chilenas que requieren espacios para trabajar. Pretende intervenir

en un segmento socioeconómico altamente reducido, que representa a una élite corporativa compuesta por menos del 1 por ciento de la población.

Las sociedades anónimas abiertas fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) representan solo cerca de 180 empresas en Chile, en un universo de más de un millón de unidades productivas activas en el país. Por tanto, el impacto real sobre la vida de la mayoría de las mujeres será insignificante.

Mientras miles de mujeres enfrentan brechas laborales en sectores precarizados, como en el comercio informal, el trabajo doméstico o el emprendimiento sin protección social, este proyecto focaliza sus esfuerzos en cuotas para cargos ejecutivos, donde ya hay barreras de entrada socioeconómicas, profesionales y de redes altamente restrictivas.

La preocupación debiese estar puesta en el desempleo femenino, que ha subido como nunca antes. Por ejemplo, en mi región, la del Biobío, subió a 10,5 por ciento. Ese es el foco que debieran tener los proyectos relacionados con las mujeres, sobre todo en un gobierno feminista, en el que, sin embargo, ha aumentado el desempleo femenino.

Por otra parte, una regla de paridad forzada bajo amenaza de sanciones ignora el principio de autonomía de las sociedades y de los accionistas, consagrado en la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, que en su artículo 31 reconoce el derecho de los accionistas a elegir libremente a los miembros del directorio.

Otro punto crítico son las sanciones. Si una junta de accionistas no respeta la cuota de género obligatorio, se habilita a la CMF a ejercer acciones sancionatorias previstas en los artículos 36 y 37 de la ley N° 21.000, que Crea la Comisión para el Mercado Financiero. Estas normas contemplan multas de hasta 15.000 UF e, incluso, la remoción de directores, lo cual introduce un nivel de intervención estatal en el derecho societario chileno que desincentiva la inversión y profundiza la percepción de arbitrariedad regulatoria en el mercado.

Este proyecto, que puede parecer que abre espacios a las mujeres, es un proyecto elitista que, si bien no es obligatorio, porque en un comienzo pide explicaciones, pero de no cumplir con las cuotas, termina definitivamente siendo una obligatoriedad, que significa imponer la exigencia de incorporar mujeres en cargos públicos, sin, incluso, cumplir con los requisitos que exige la respectiva institución. Me parece que ello beneficia a una elite empresarial, impone obligaciones cuestionables desde el punto de vista jurídico y carece de un impacto significativo verdadero en las mujeres chilenas.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Doy la bienvenida a doña Claudia Donaire, ministra subrogante de la Mujer y la Equidad de Género.

Recabo la unanimidad de la Sala para que ingrese la subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, señora Javiera Petersen.

¿Habría acuerdo unánime?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, como expresidenta de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, quiero expresar mi más firme respaldo a este proyecto de ley que establece mecanismos para aumentar la participación de mujeres en los directorios de sociedades anónimas abiertas y especiales. Este no es solo un proyecto de justicia, sino también una herramienta concreta para democratizar los espacios donde se toman decisiones clave para el desarrollo económico de nuestro país.

Sabemos que en Chile menos del 16 por ciento de los cargos en directorios son ocupados por mujeres y más del 40 por ciento de las empresas no tiene ninguna mujer en sus órganos directivos. Esta es una expresión inaceptable del denominado techo de cristal.

En la comisión escuchamos con atención al Ejecutivo, a organizaciones de mujeres y a diversas expertas y expertos, quienes coincidieron en que directorios más diversos son también más productivos, más innovadores y más sostenibles.

Además, este proyecto no impone una cuota rígida, sino que establece una meta gradual, con mecanismos de evaluación y transparencia bajo el principio de cumplir o explicar. No hay nada que sea obligatorio ni rígido como aquí se ha establecido.

En la Región de Coquimbo sabemos cuánto cuesta para las mujeres de regiones acceder a espacios de liderazgo, especialmente en sectores productivos como la minería, la pesca, el agro, donde aún se enfrentan múltiples barreras a la representación femenina. Este proyecto, por cierto, puede ayudar a abrir esas puertas y a acortar esas brechas, a cambiar culturas organizacionales y a reconocer el talento y la preparación de tantas mujeres que hoy siguen siendo invisibilizadas.

Quiero saludar, a pesar de la negativa de esta Sala, a la subsecretaria Javiera Petersen, que nos acompañó sesión tras sesión desde el inicio hasta el final de la tramitación de este proyecto. Asimismo, aprovecho de saludar a la ministra subrogante de la Mujer y la Equidad de Género, que se encuentra presente, que también estuvo sesión tras sesión trabajando y llegando a acuerdos. Recordemos que hubo mucho trabajo, a propósito de este proyecto, para llegar a una redacción que fuera de consenso en la comisión.

Por lo tanto, llamo a votar a favor la iniciativa.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Queda pendiente la discusión y votación de este proyecto.

RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)

El señor **CASTRO** (Presidente).- La diputada Ana María Gazmuri ha solicitado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento, a fin de vindicarse por estimar que su reputación ha sido dañada. Para ello, se le otorgará la palabra hasta por cinco minutos.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, efectivamente, quiero hacer uso del artículo 33 para responder a las graves afirmaciones y descalificaciones vertidas por el diputado republicano Cristián Araya el pasado 9 de junio.

No puedo quedarme callada cuando se banaliza un tema tan serio como la política de drogas y, peor aún, se caricaturiza la realidad de miles de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Porque lo que hace el diputado Araya, sin citar ninguna fuente seria, no es otra cosa que reforzar estigmas, criminalizar a las personas más pobres y esconder la verdadera causa de la violencia: el narcotráfico y su control territorial, narcotráfico que surge como consecuencia directa del enfoque prohibicionista.

Se equivoca rotundamente el diputado -por intermedio del señor Presidente- al decir que el pitito de marihuana es el causante de las balas. Lo que causa las balas no es el cannabis, sino el narco y su negocio ilegal, ese narco que mi colega y su sector político nunca han querido combatir de verdad.

¿Dónde están sus propuestas para perseguir el lavado de dinero, el tráfico de armas, la infiltración del narco en las instituciones? ¿Dónde está su apoyo al levantamiento del secreto bancario para descartar que autoridades e instituciones estén vinculadas al narcotráfico? Cuando se trata de perseguir al poder, ahí sí guardan silencio.

La regulación no busca defender sustancias ni incentivar el consumo, sino quitarle el negocio al narco para que ninguna persona tenga que acudir al tráfico, exponiéndose a su contacto criminógeno, para acceder a una sustancia cuyo uso, en el caso del cannabis, no ha provocado ni una sola muerte en el mundo. Eso no lo digo yo, sino que lo dice la evidencia científica.

Colegas, ¿saben cuál es una droga que mata? El alcohol. Según la Organización Mundial de la Salud -porque yo sí cito fuentes-, el 2019 2,6 millones de muertes en todo el mundo fueron atribuibles a su consumo. De ellas, 474.000 muertes se debieron a enfermedades cardiovasculares y 401.000 muertes fueron causadas por cáncer asociado al alcohol, incluyendo cáncer de mama, de hígado, de esófago y colorrectal.

El 13 por ciento de las muertes atribuibles al alcohol se concentra en jóvenes de entre veinte y treinta y nueve años, en la misma juventud que en el sector de enfrente dicen querer proteger; pero no solo eso: el consumo de alcohol causó cerca de 298.000 muertes por accidentes de tránsito, de las cuales 156.000 correspondieron a personas que no habían bebido, pero que fueron víctimas de terceros que sí lo habían hecho.

El alcohol también está asociado a violencia intrafamiliar, suicidio, agresiones sexuales y trastornos mentales como la depresión y la ansiedad...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CASTRO (Presidente).- Señora diputada, disculpe la interrupción.

Por favor, les pido respeto por la diputada que está interviniendo por el artículo 33 del Reglamento. Cualquiera puede tener que hacer uso de la palabra en virtud de este artículo.

Les pido tomar atención o salir de la Sala.

La señora GAZMURI, (doña Ana María).- Muchas gracias, señor Presidente.

Pero eso no es todo, porque el diputado Araya no dice nada de esto. No habla del daño social y sanitario que produce una droga legalizada como el alcohol, porque no le importa la salud pública, sino que le importa el *show* político, que solo distrae la atención de los hechos que hemos visto en estos días: la infiltración del narco en nuestras Fuerzas Armadas.

Encontramos defensores de los narcos entre las filas de la ultraderecha, como la abogada Ly Fumey, quien defendió en al menos cuarenta ocasiones a imputados por causas de tráfico de drogas, que camina entre otras causas, militante republicana hoy devenida en libertaria. Estas conductas sí son riesgos concretos y no la caricatura que intenta levantar mi colega sobre los consumidores de cannabis.

Además, el diputado Araya mintió en esta Sala. Me atribuye haber sido responsable de una supuesta disminución de la percepción de riesgo por consumo de cannabis en nuestra juventud. Agradezco por considerarme tan influyente, pero la realidad es muy distinta; vamos a las cifras. No sé si es por desconocimiento o por pura mala fe, pero el diputado Araya miente.

Según la encuesta nacional de percepción de drogas 2025, del Observatorio Chileno de Drogas, la percepción de riesgo por consumo frecuente de marihuana aumentó -hay más percepción de riesgo-, pues pasó del 30,3 al 34,4 el año 2023, y la prevalencia de consumo en población escolar sigue estando a la baja después de haber tenido su máximo histórico el año 2015.

La ciudadanía no está bajando la guardia, como sugiere mi colega, sino que está más informada y distingue entre el uso problemático y el uso adulto responsable y regulado de una sustancia, por lejos menos dañina que la droga preferida de mi colega el diputado Araya: el alcohol.

Por favor, con esto no quiero estigmatizar a quienes eligen esa droga, pero los insto a que la usen con responsabilidad. Ser detenido por manejar en estado de ebriedad no es un buen ejemplo por parte de una autoridad, como le ocurrió al diputado Araya cuando era concejal de Vitacura. Por mi parte, ni siquiera he tenido una multa de tránsito por conducción en toda mi vida, mucho menos una detención bajo los efectos de alguna droga legal o no.

Colega -por su intermedio, Presidente-, lo que pasa es que usted no conoce la realidad de su país -me refiero a quien me interpeló-, no tiene idea de lo que ocurre en las poblaciones donde el narcotráfico se instala no por culpa de la marihuana, sino por falta de Estado, de oportunidades, de salud mental, de prevención, de justicia.

La verdad es que sabemos que este debate incomoda, porque por fin estamos diciendo lo cierto, porque somos cada vez más quienes estamos proponiendo una política de drogas sensata, centrada en la salud, en los derechos, en quitarle el poder a las mafias; centrada en la mejor evidencia disponible.

Por eso, le digo a mi colega -por su intermedio, Presidente- que exijo respeto no para mí, sino para la ciencia, para la evidencia y para miles de personas que hoy son perseguidas por consumir una planta o por plantarla.

Así no estamos defendiendo a los más vulnerables, sino al modelo que los condena al abandono y a la cárcel.

He dicho.

-Aplausos.

El señor CASTRO (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:27 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.